

La reclusión perpetua de los misioneros Jesuitas expulsos mexicanos en conventos Extremeños (1775-1786)

Antonio Astorgano Abajo
Astorgano1950@gmail.com
ORCID: 0000-0001-5585-7499
Real Academia de Extremadura

Resumen

La Pragmática Sanción de Carlos III que expulsaba del Imperio Español a todos los jesuitas de sus dominios en 1767, tuvo una cruel excepción. Una treintena de misioneros jesuitas que trabajaban penosamente en las regiones más extremas (norte de Nueva España y sur de Chile) fueron encarcelados en conventos de diócesis del interior de la Península Ibérica, cuyos obispos eran los más serviles de la política regalista del poder madrileño. Fueron auténticos rehenes, puesto que nunca fueron juzgados ni se formuló acusación alguna contra ellos. Se sospecha que el principal motivo era el temor de que pudiesen transmitir información a potencias extranjeras enemigas, como Inglaterra. En el presente estudio, nos fijamos en los cinco misioneros mexicanos que sufrieron prisión y murieron en conventos de la diócesis de Plasencia (Cáceres).

Palabras clave: Misioneros expulsos mexicanos, Carlos III, diócesis de Plasencia, Maneiro, Félix Sebastián.

The perpetual reclusion of mexican expelled jesuit missionaries in convents of extremadura (1775-1786)

Abstract

The Pragmatic Sanction of Carlos III, who expelled all the Jesuits from his dominions from the Spanish Empire in 1767, had a cruel exception. About thirty Jesuit missionaries who worked painfully in the most extreme regions (northern New Spain and southern Chile) were imprisoned in convents of dioceses in the interior of the Iberian Peninsula, whose bishops were the most servile of the royalist policy of Madrid power. They were authentic hostages, since they were never tried or charged against them. It is suspected that the main reason was the fear that they could transmit information to foreign powers, such as England. In the present study, we look at the five Mexican missionaries who suffered imprisonment and died in convents in the Diocese of Plasencia (Cáceres).

Keywords: Mexican expelled missionaries, Carlos III, Diocese of Plasencia, Maneiro, Félix Sebastián.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	205
2. EL DESTINO SE CONFABULÓ CONTRA LOS MÁS DENODADOS JESUITAS MISIONEROS MEXICANOS EXPULSOS.....	206
3. TODO EMPEZÓ MAL CON UN DESASTROSO VIAJE DESDE EL NOROESTE DE MÉXICO A EL PUERTO DE SANTA MARÍA.....	208
4. LA PRISIÓN EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1769-1775).....	213
5. PECULIARIDADES DE LA PRISIÓN PERPETUA DE LOS MISIONEROS JESUITAS EXPULSOS EN PLASENCIA.....	214
a. Llegada de los misioneros rehenes a los conventos extremeños a finales de junio o principio de julio de 1775.....	216
b. Contexto de la prisión de los misioneros mexicanos en el Obispado de Plasencia.....	218
6. EL OBISPO DE PLASENCIA, JOSÉ GONZÁLEZ LASO, UN REGALISTA, VIGILANTE DE LOS JESUITAS PRISIONEROS.....	219
a. La escasa literatura de José González Laso.....	223
b. El Obispo de Plasencia y los misioneros Jesuitas expulsos prisioneros en su Diócesis.....	225
7. EXIGUAS FUENTES PARA BIOGRAFIAR A LOS MISIONEROS JESUITAS CAUTIVOS DE CARLOS III EN LA DIÓCESIS DE PLASENCIA.....	226
PARTE SEGUNDA. BIOGRAFÍAS DE LOS MISIONEROS EXPULSOS, RETENIDOS POR CARLOS III EN EXTREMADURA.....	229
1. BIOGRAFÍA DEL PADRE LORENZO GARCÍA (1713-1776).....	229
2. BIOGRAFÍA DEL PADRE JOSÉ IGNACIO DE GARFIAS MONROY (1709-1778).....	235
3. BIOGRAFÍA DEL “MEXICANO ILUSTRE”, PADRE JUAN LORENZO SALGADO DE ROJAS (1710-1780).....	244
a. Etapas en la vida de Juan Lorenzo Salgado.....	245
i. Salgado, antes de ser enviado a las misiones de Sinaloa (1710-1740).....	245
ii. Salgado, misionero en Sinaloa (1740-1767).....	247
iii. Expulsión, arresto y viaje del destierro desde Sinaloa hasta el Puerto de Santa María (verano de 1767-primavera de 1769).....	252
iv. La literatura del P. Salgado.....	257
b. Once años de prisión de salgado en España (10 de julio de 1769-12 de abril de 1780).....	257
c. El apartado monasterio de Santa Cruz de tabladilla donde estuvo prisionero y murió Salgado (1775-1780).....	259
4. BIOGRAFÍA DEL PADRE ALONSO DE ESPINOSA MÚGICA (1720-1786).....	262

a.	<i>Alonso de Espinosa en Nueva España.....</i>	262
b.	<i>El Jesuita misionero, Alonso de Espinosa Múgica, recluso en el Monasterio de Yuste (1775-1786)</i> 265	
5.	BIOGRAFÍA DEL PADRE FRANCISCO ANAYA (1709-1781). SE DUDA DE SU PRISIÓN TEMPORAL EN YUSTE.....	269
6.	CONCLUSIONES.....	273
7.	APÉNDICES.....	274
a.	<i>Apéndice 1. Necrológica del padre Lorenzo José García, por Félix de Sebastián.....</i>	274
b.	<i>Apéndice 2. Necrológica del padre José Ignacio de Garfias, por Félix de Sebastián.....</i>	274
c.	<i>Apéndice 3.1. Necrológica del padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Félix de Sebastián.....</i>	275
d.	<i>Apéndice 3.2. Biografía del mexicano ilustre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Juan Luis Manero. Traducción Castellana de Alberto Valenzuela Rodarte. Edición crítica de Antonio Astorgano</i> 278	
e.	<i>Apéndice 3.3. Biografía del mexicano ilustre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Juan Luis Manero. Texto original latino.....</i>	292
f.	<i>Apéndice 4. Necrológica del padre Alonso de Espinosa, por Félix de Sebastián.....</i>	303
g.	<i>Apéndice 5. Necrológica del padre Francisco Anaya, según el padre José Félix de Sebastián. Es dudosa su prisión en el monasterio jerónimo de Yuste.....</i>	306
8.	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	310
a.	<i>Fuentes.....</i>	310
b.	<i>Bibliografía.....</i>	311

1. INTRODUCCIÓN

Nadie se acuerda de media docena de misioneros ignacianos que pasaron largos años prisioneros y fallecieron en conventos extremeños, principalmente de la diócesis de Plasencia, exclusivamente por motivos inconfesables de alta política de Carlos III. En el presente trabajo simplemente esbozaremos lo poco que se sabe de su vida y de su prisión, otorgándole la “naturaleza extremeña”, en atención a su muerte y muchos años de injusta prisión en conventos de la diócesis de Plasencia.

En 1759 y 1764 la Compañía de Jesús es expulsada de Portugal y Francia, lo que influyó en la corte madrileña. Los propios miembros de otras órdenes religiosas y de la Iglesia a través de su clero secular, estaban celosos de su prestigio en la sociedad española. Veremos que esta rivalidad se manifiesta en el trato que los frailes franciscanos y jerónimos cacereños dieron a los prisioneros ignacianos que se les confiaron.

Fernández de Arrillaga ha estudiado específicamente los misioneros jesuitas que desarrollaban su labor apostólica en las regiones de Sonora y Sinaloa, situadas en la parte norte de la Sierra Madre occidental y en la llanura costera del golfo de California, el antiguamente llamado Mar de Cortés¹. En el presente trabajo nos fijaremos en las biografías de cinco misioneros jesuitas, ninguno nacido en Extremadura, pero que tuvieron la desdicha de morir en distintos conventos de la diócesis de Plasencia, después de muchos años prisioneros por especial empeño de Carlos III, sin haberseles formulado ninguna acusación. En concreto biografiaremos brevemente al canario Alonso Espinosa Múgica y a los mexicanos Francisco Javier Anaya Maldonado, José Lorenzo García Jiménez, José Garfias Monroy y Juan Lorenzo Salgado de Rojas. Este último es el único de los 47 misioneros expulsos de Sonora y Sinaloa que tuvieron la fortuna de ser biografiados por Juan Luis Maneiro y ser incluido entre los “mexicanos ilustres”².

¹ FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas rehenes de Carlos III: misioneros desterrados de América presos en El Puerto de Santa María (1769-1798)*, El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura, 2009.

² MANEIRO, Juan Luis, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*. Traducción de Alberto Valenzuela Rodarte. Estudio introductorio y apéndice de Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 332-342.

2. EL DESTINO SE CONFABULÓ CONTRA LOS MÁS DENODADOS JESUITAS MISIONEROS MEXICANOS EXPULSOS

Una serie de circunstancias adversas hicieron que los jesuitas misioneros en Sonora y Sinaloa terminaran prisioneros en conventos españoles cuando Carlos III decidió expulsar a la Compañía de Jesús de sus dominios en 1767. La principal causa era una serie de enfrentamientos durante el último siglo, entre la sociedad del noroeste de Nueva España, cada vez más secularizada y criolla, cuyos intereses chocaban con los de las misiones jesuíticas. A pesar del infatigable trabajo y de la integración de los ignacianos en el contexto social de las misiones de la que hablan las fuentes jesuíticas, como las necrológicas del P. Félix de Sebastián, Juan Luis Maneiro..., lo cierto es que el decreto de expulsión se cumplió con retraso y bastante cruelmente por las autoridades y comisarios nombrados al efecto, de manera que muchos misioneros murieron en el largo camino de dos años (verano de 1767-primavera de 1769) hacia Europa.

Fue un proceso de expulsión marcado por errores funcionariales provocados por ordenamientos centralizados que desconocían la situación de las provincias más extremas del Imperio Español, y por la desconfianza sobre el patriotismo de los jesuitas que llevó a los comisarios regios a evacuar a todos los misioneros de Sonora y Sinaloa por vía marítima, dilatando la permanecía de los jesuitas en circunstancias infrahumanas³.

Los que lograron arribar a Cádiz fueron reclusos, primero, en El Puerto de Santa María (1769-1774) y después estuvieron confinados en conventos del interior de España en el más completo aislamiento de sus correligionarios, según providencias de 22 de diciembre de 1774, y de 4 y 12 de mayo de 1775. En esta última fecha se habla de 33 ex jesuitas que debía repartirse entre ocho obispados:

... se condujeran tierra adentro desde El Puerto de Santa María a diferentes conventos y monasterios de los obispados de Jaén, Córdoba, Plasencia, Ciudad Real, Zamora, Salamanca, Astorga y León, señalados por los reales preladados diocesanos, procedentes de las misiones de Indias, bajo de ciertas prevenciones que se hicieron a los preladados locales para que, sin molestia de sus personas, subsistiesen reclusos privados de todo trato...⁴

³ LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los procesos de secularización y expulsión de los jesuitas de Sinaloa y Sonora, 1722-1769”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 7, N°. 1 (2019), pp. 62-88; LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los límites de la evangelización jesuita: La salida de los indios mayos y yaquis de las misiones de Sinaloa (México) en los siglos XVII y XVIII”, en *XXX Convegno Internazionale di Americanistica*, Perugia, 2008, pp. 209-214.

⁴ AGS (Archivo General de Simancas), DGT (Dirección General del Tesoro), *Inventario 27*, Legs. 18 y 19: “Lista de los monasterios y conventos a donde deben conducirse los ex jesuitas detenidos en esta Corte...” (1775).

Antonio Astorgano Abajo

Una vez suprimida la Compañía de Jesús en el verano de 1773, con la consiguiente pérdida de poder sociopolítico, los funcionarios regalistas de Carlos III tuvieron todo el año 1774 para discurrir qué hacer con los 33 misioneros retenidos en El Puerto de Santa María, porque no querían remitirlos a Italia, por ser sospechosos de poder transmitir información privilegiada a los enemigos de España.

De acuerdo con los obispos de las diócesis citadas se les remitieron tres o cuatro jesuitas a cada uno. Cada obispo, a su vez, llegó a un arreglo con el prior de cada convento, y ya nunca más se supo nada de cada misionero hasta que, en muchos casos con gran retraso, se conoció su fallecimiento.

3. TODO EMPEZÓ MAL CON UN DESASTROSO VIAJE DESDE EL NOROESTE DE MÉXICO A EL PUERTO DE SANTA MARÍA⁵

El complejo engranaje misionero jesuítico del noroeste de la Nueva España tuvo serios conflictos con la población aborígen peninsular así como con el resto de la sociedad colonial novohispana⁶. La expansión de las misiones, una vez alcanzado el río Yaqui, se detuvo por más de diez años, los jesuitas ya no encontraron tantas facilidades en su avance entre ópatas y pimas como las que encontraron entre los yaquis y mayos. La llegada a esta zona de un mayor número de mineros rompió el esquema que los misioneros implantaron entre los yaquis de un total aislamiento de la población indígena respecto a la española⁷.

En la provincia de Sonora había 29 sacerdotes, entre los cuales está Alfonso o Alonso Espinosa en la misión de San Javier de Bac, que terminará sus días encerrado en un convento extremeño (ZELIS, *Catálogo*, p. 134). En las provincias de Sonora y Sinaloa, a falta de colegios, los jesuitas tenían seis rectorados con 47 misioneros en total, según Maneiro (*Vidas*, p. 338): “Después de exactos nueve meses de padecer ahí [en San José de Guaymas] inenarrables calamidades, embarcaron en un pequeño barco a los 47 jesuitas, y de ese sitio a San Blas”, aunque según nuestras cuentas, siguiendo a Pradeau, son 48 los misioneros expulsos de estas dos provincias, pertenecientes a los siguientes rectorados: Rectorado de Sinaloa (11), de San Ignacio del Yaqui (10), del de Nuestra Señora de los Dolores (8), del de San Francisco Javier (6), del de San Francisco de Borja (7), del de Santos Mártires del Japón (6). De todos ellos, solo

⁵ Dicho “viaje”, cuenta con bastante bibliografía. PRADEAU, Alberto Francisco, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1959; BURRUS, E., *Ducrué's Account of the Expulsion of the Jesuits from lower California, (2767-1769)*, Roma y San Louis Missouri, Jesuit Historical Institute, 1967; BURRUS, E. y ZUBILLAGA, F., *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*, México, UNAM, 1986; MATHES, M., *Los jesuitas expulsos de Sonora y Sinaloa*, Culiacán, El Colegio de Sinaloa, 1989; MONTANÉ, J. C., *La expulsión de los jesuitas de Sonora*, Hermosillo, Ediciones Contrapunto, 1999; RAMOS, Raquel y LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano al sur de la provincia de Sinaloa, 1592-1767”, *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, N.º. 2 (julio-diciembre 2017), pp. 28-47; BERNABEU, S., *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana, 1767-1768*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

⁶ GUEVARA ERRA, María Victoria, *El sistema misional jesuítico en Baja California (1697-1767)*, Tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

⁷ BANNON, J. F., *The Mision Frontier in Sonora, 1620-1687*, New York, United States Catholic Historical Society, 1955; GÓMEZ PADILLA, Gabriel, “Las misiones del Noroeste: Otra visión de la educación jesuítica”, *Revista latinoamericana de estudios educativos*, Vol. 36, N.º. 1-2 (2006), pp. 49-73; LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los límites de la evangelización jesuita...”, pp. 209-214; PADILLA RAMOS, Raquel; LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Mocorito y San Benito...”, pp. 28-47; BORRERO SILVA, María del Valle, “Los jesuitas en el proceso de expansión hacia el noroeste Novohispano”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 6, N.º. 2 (2018), pp. 110-119.

Antonio Astorgano Abajo

Salgado tuvo el privilegio de ser incluido entre los “mexicanos ilustres” y biografiado como tal por Maneiro (PRADEAU, *La expulsión*, pp. 22-23).

Los pliegos con la Real Pragmática de expulsión llegaban a tierras americanas el 14 de mayo de 1767. En la provincia de México la intimación de la expulsión comenzaría el día 25 de junio de 1767⁸. Desde el 26 de julio hasta el 8 de noviembre de 1767 fueron saliendo de Veracruz hacia La Habana el grueso de los religiosos mexicanos, en total, 13 embarcaciones que alcanzaron el puerto de la capital cubana entre los meses de agosto, noviembre y diciembre.

El 6 de junio de 1767 salió de la capital novohispana, rumbo a San Miguel de Horcasitas (Sonora), un correo extraordinario que portaba la pragmática por la que debían abandonar aquellas misiones del noroeste de Nueva España todos los miembros de la Compañía de Jesús. Pero, debido a la lejanía y dificultades de los caminos, quedaron rezagados los 11 misioneros de Chínipas, que zarparon en mayo de 1788; los 16 de California que lo harían el 13 de abril de ese mismo año, y la expedición procedente de Sinaloa y Sonora, la última que saldría con jesuitas residentes en México, que lo hará en la primavera de 1769; es decir, dos años después de que iniciaran su éxodo los jesuitas de la capital azteca (ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, p. 40). Sobre las peripecias del viaje de los jesuitas misioneros de Sinaloa puede verse el relato que inserta Maneiro en la biografía del padre Salgado, recogiendo el testimonio del último provincial de México el padre Ignacio Lizasoán (MANEIRO, *Vidas*, pp. 337-341).

El viaje entre esas regiones y España estuvo lleno de contratiempos. Los jesuitas de Sonora y Sinaloa debían reunirse en San José de Guaymas, que fue el primer confinamiento, caja de embarque o lugar destinado a su cobijo hasta que pudieran emprender el viaje hacia el exilio. La falta de instalaciones apropiadas para el establecimiento de estos misioneros hizo que retrasaran su llegada, teniendo al norte en la misma costa la nación de los seris, famosos enemigos de los españoles (PRADEAU, *La expulsión*, p. 79).

Una estrategia que buscaba minimizar posibles acciones de rechazo a la expulsión, fue la que determinó que la salida de los misioneros debía llevarse a efecto por vía marítima hasta el puerto de San Blas, para lo que debían reunirse en el puerto de Guaymas todos los jesuitas misioneros, donde los concentrados tuvieron que esperar, en pésimos alojamientos, durante nueve meses las naves para su traslado, desde el 2 de septiembre de 1767 hasta el 20 de mayo de 1768 (LÓPEZ CASTILLO, “Los procesos de secularización”, p. 73). El trasladado por el Mar Bermejo (Golfo de California) al puerto de

⁸ SAINT CLAIR SEGURADO, Eva María, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Alicante, Universidad, 2005.

Antonio Astorgano Abajo

San Blas duró 90 días de navegación, debido a las condiciones del clima en el Mar de California, tocando tierra 24 días después, el 11 de junio en Puerto Escondido, donde solían ser calafateados los barcos que llevaban el trigo desde Sonora y Sinaloa para el sustento de los indígenas de las misiones de California, localizado a cinco horas de distancia del puerto de Loreto, por donde llegaban los suministros a la infértil Baja California, como reiteradamente alude en sus biografía Félix de Sebastián, por ejemplo en la del extremeño P. Miguel del Barco, misionero en la de San Javier⁹.

Después, navegaron por el Pacífico (Golfo de California), para llegar al puerto de San Blas, donde se congregaron 48 misioneros de las provincias de Sonora y Sinaloa. La siguiente etapa del viaje, entre San Blas y Guadalajara vía Tepic, fue tocada por la fatalidad y, en resumen, fue la más catastrófica de todo el recorrido. Custodiados por soldados, con el apoyo de caballos y mulas y auxiliados por indígenas, la humanidad de los jesuitas sufrió por el tipo de territorio montañoso, el clima caliente y la lluvia que se presentó de forma intermitente, a la vez que fueron forzados a caminar sobre el terreno mojado al ritmo impuesto por los militares. Fue un largo viaje a pie, o en pequeñas carretas, para atravesar la abrupta Sierra Madre en busca del puerto de Veracruz, en la Bahía de Campeche dentro del golfo de México. De las penalidades del viaje dan fe los numerosos fallecidos, que conocemos gracias a la enumeración que hizo Juan Luis Maneiro en su biografía de Juan Lorenzo Salgado: “En el intervalo de 70 millas, 19 de los nuestros cambiaron esta vida de dolor por la eterna” (MANEIRO, *Vidas*, pp. 339-341). Estos hechos son uno de los episodios más inhumanos del extrañamiento ordenado por Carlos III.

El resto del viaje a Veracruz fue más cómodo, ya que de Guadalajara salieron el 16 de enero de 1769 repartidos en seis coches y algunas cabalgaduras. En cada lugar eran recibidos generosamente por los vecinos y autoridades religiosas o civiles (LÓPEZ CASTILLO, “Los procesos de secularización”, p. 77).

Nuevo embarque para navegar bordeando la península del Yucatán, desafiando las tormentas tropicales, para llegar a La Habana, lugar de reposición de fuerzas, de reparar los navíos o de tomar otros para realizar el gran salto oceánico y arribar a la bahía gaditana, a El Puerto de Santa María.

⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús en la Provincia de la Nueva España, difuntos después del arresto, acaecido en la capital de México el día 25 de junio de 1767, escritas por Félix de Sebastián, sacerdote de la misma Provincia, misionero que era de la nación Tubara*, Bolonia, Biblioteca Communale del Archiginnasio, 2 vols. (mss. A. 531-A532). Tomo I hasta 1785. Tomo II, desde el año 1786. El número de jesuitas mejicanos biografiado es de 389. Esta serie de biografías, de interés histórico muy similar a las de Maneiro (*De vitis aliquot mexicanorum...*, 3 vols., Bononiae, 1791-1792) quedó inédita, aunque ha sido utilizada por los historiadores mejicanos, como V. RICO GONZÁLEZ, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII*, México, 1949. Copia fotostática en el Archivo Provincial Mexicano.

Antonio Astorgano Abajo

Por la larga distancia y las aludidas circunstancias adversas del viaje, los misioneros expulsos de Sonora y Sinaloa arribaron a El Puerto de Santa María los últimos, incluso después que los de California (16 misioneros), como el extremeño Miguel del Barco que se libraron de la prisión “por los pelos”, es decir, por la tardanza del correo de Madrid que prohibía su partida de España hacia los Estados Pontificios, lo cual posibilitó la salida de los misioneros californianos y que llegaran a las ciudades de Bolonia y Ferrara los españoles, y a sus respectivas patrias los misioneros extranjeros.

Por el contrario, el retraso en el viaje de los misioneros de Sonora y Sinaloa fue fatal para su suerte, los cuales, junto con algunos chilenos procedentes de las islas de Chiloé, fueron retenidos y encarcelados inflexiblemente sin ningún tipo de explicaciones; casi todos nunca conocerían la libertad y morirán dispersos en distintos conventos del interior de España, salvo algunos alemanes que, gracias a las gestiones de su gobierno, fueron puestos en libertad en distintos momentos.

Centrándonos en los cuatro prisioneros extremeños, Alonso Espinosa misionaba en Sonora (misión de San Javier de Bac) y los otros tres (José Garfias, Lorenzo García y Juan Lorenzo Salgado) formaban parte de los diez del rectorado de San Ignacio del Yaqui (Sinaloa) que fueron reunidos y custodiados por el capitán Lorenzo Cancio en Santacruz del Mayo. Estos diez jesuitas y las misiones a las que estaban destinados eran: padre Garfias rector; Julián Salazar en Bacum; Lorenzo García en Torín; Juan Mariano Blanco en Nahum; Juan Lorenzo Salgado en Huíribis; Maximiliano Le Roy en Belén; Vicente Rubio en Conicarit; José Rondero (o Ronderos) en Camoa; Lucas Atanasio Merino en Navojoa; Jorge Fraideneg en Santacruz de Mayo y Francisco Ita en Tapahue (ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, p. 49).

Desde el puerto de San Blas se dirigieron a Guadalajara, en cuyo trayecto enfermaron muchos, entre ellos el rector, padre Garfias, y desde allí, por tierra a Veracruz, donde fueron embarcados el 11 de noviembre de 1768 en la urca sueca «Princesa Ulrica» rumbo a Cuba, donde llegaron el 1 de diciembre de 1768, desde donde fueron enviados a España en dos remesas. Según Enrique Giménez, la primera partió de La Habana el 4 de marzo de 1769 en la urca «San Julián» capitaneada por Gabino de San Pedro¹⁰, y con la que llegaron a la bahía gaditana el 26 de abril de 1769. En ella viajaban Francisco Javier Anaya, Alonso Espinosa, José Lorenzo García y Juan Lorenzo Salgado, Inmediatamente fueron confinados en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María.

El padre Garfias llegó todavía con más retraso en un segundo grupo, que llegó a Veracruz el 14 de febrero de 1769, donde quedó enfermo, junto con el padre Ita, y hubo que esperarlos en La Habana. Por

¹⁰ FERNÁNDEZ ARRILLAGA (*Jesuitas rehenes*, p. 63) dice que llegaron a El Puerto de Santa María en la urca “Princesa Ulrica”, omitiendo el pasaje en la urca «San Julián».

Antonio Astorgano Abajo

esta razón Garfias fue el último en desembarcar en El Puerto de Santa María el 10 de julio de 1769 en la fragata-correo “Nancey”.

Resumiendo el itinerario por el Mar de Cortés, los misioneros jesuitas se reunieron en Matape (Sonora) el 18 de agosto de 1767. En San José de Guaymas el 18 de abril de 1768; en Huirivis, donde era misionero el padre Salgado, el 18 de agosto de 1767. En el Puerto Escondido estuvieron desde el 11 de julio de 1768 hasta el 15 de julio de 1788 y el 9 de agosto de 1768 estaban en San Blas, antes de adentrarse por tierra firme camino de Guadalajara. Llegaron a Tepic el 14 de agosto de 1768, a Tequila el 6 de septiembre de 1768; a Guadalajara el 10 de septiembre de 1768, donde estuvieron hasta diciembre del mismo año, y pasando por Irapuato y Jalapa llegaron a Veracruz en enero de 1769. Pasando por La Habana, arribaron a Cádiz en la primavera de 1769, falleciendo en camino el 41% de los misioneros, indicio evidente de que su arresto y viaje fue el más penoso de todos los expulsos, como relata Maneiro en la citada biografía del padre Juan Lorenzo Salgado.

4. LA PRISIÓN EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1769-1775)

Contra todo pronóstico los jesuitas de Sonora y Sinaloa no salieron hacia Bolonia a reencontrarse con los expulsos de su provincia mexicana, sino que quedaron detenidos en el citado Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María. Sorprendidos, no conseguían encontrar una explicación que justificara ese excepcional trato que estaban padeciendo. Jamás se les hizo juicio alguno, por lo que tenemos que suponer que las causas que pretendían justificar la prisión de estos religiosos se sustentaba en los continuos conflictos y rebeliones de indios que se sostenían en la frontera, además de posibles contactos de la Compañía con potencias extranjeras (Inglaterra).

Por orden del Consejo Extraordinario de 20 de diciembre de 1768, fueron reclusos en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 29 de abril de 1769, donde permanecieron en régimen de detención hasta que, a partir de 1774, fueron dispersados por conventos de la España profunda, principalmente de las actuales autonomías de Extremadura y Castilla y León. El 9 de julio de 1768 desembarcaron en El Puerto de Santa María los jesuitas procedentes de las misiones californianas, pudiendo abandonar los últimos californianos (los misioneros alemanes) la retención el 19 de marzo de 1769, antes de que llegase la orden de prisión del conde de Aranda, que al mes siguiente no pudieron eludir los misioneros de Sonora y Sinaloa.

Los barcos de las dos expediciones de los misioneros de las dos provincias (Sonora y Sinaloa) llegaron a Cádiz entre abril y julio de 1769. Desde el mes de enero de ese año los estaba esperando el conde de Trigona, para cumplir lo acordado en el Consejo Extraordinario de Castilla del día 10 de enero, que ordenaba confinarlos hasta nueva orden (“Se pongan con separación tal que quedando en libertad de poderse comunicar entre sí, francamente no puedan tener comunicación con otros, ni aún de los mismos regulares de otros parajes”)¹¹. Se habilitó, como lugar de confinamiento, el piso superior del citado Hospicio del Puerto de Santa María, antigua casa de la Compañía, donde quedaron prisioneros 19 misioneros de la primera tanda (PRADEAU, *La expulsión*, p. 108).

¹¹ PACHECO, Manuel, *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2007, p. 75.

Antonio Astorgano Abajo

5. PECULIARIDADES DE LA PRISIÓN PERPETUA DE LOS MISIONEROS JESUITAS EXPULSOS EN PLASENCIA

La gran diferencia entre su encierro y el de los jesuitas portugueses, ordenado por el marqués de Pombal al otro lado de la frontera, fue que este cayó pronto y los jesuitas alemanes regresaron a sus hogares, desde donde publicaron sus crueles experiencias en los presidios de Lisboa y justificaron su labor evangélica en las misiones. Para evitar que los misioneros presos españoles hiciesen lo mismo, Carlos III los tuvo encerrados, primero en El Puerto de Santa María (1769-1775) y después dispersos (nunca más de uno en cada localidad) en conventos situados en lo más profundo de la España interior hasta 1798, cuando Carlos IV, entendiéndose Manuel Godoy, permitió la vuelta a España de los jesuitas expulsos.

Otras diferencias en la forma de gestionar la prisión de los jesuitas por la corte lisboeta y la española fueron las siguientes: Portugal envió a los estados pontificios a todos los jesuitas lusos y sólo dejó en prisión a los extranjeros. Carlos III, en cambio, encarceló, sin excepción, a todos los desembarcados de los últimos navíos llegados del noroeste mexicano. Pombal los encerró en las cárceles más crueles de Lisboa. Carlos III no los destinó a las peores cárceles del reino, sino a recónditos conventos en los que confinaron a cada jesuita separado del resto de sus hermanos, un misionero sólo entre los frailes, franciscanos en su mayoría, encargados de su custodia.

A diferencia de los jesuitas no misioneros y de los misioneros de otras provincias jesuíticas hispanas, los jesuitas de Sonora y Sinaloa murieron casi todos en prisión (salvo algunos alemanes) después de largos años en la más completa soledad (uno en cada convento), rodeados de frailes de las órdenes religiosas que a lo largo del siglo XVIII más se habían enfrentado a la Compañía de Jesús, como los franciscanos y los agustinos calzados¹²; y vigilados por los obispos más regalistas y sumisos al poder madrileño, como el obispo de Plasencia, José González Laso.

La mayoría de estos jesuitas había nacido México (tres de los cuatro encerrados el Extremadura, y el padre Espinosa que era canario). Los cuatro estaban en el grupo de más edad, como José Garfias Monroy (Ciudad de México, 1709), Francisco Javier Anaya Maldonado (Jiquilpan, 1709), José Lorenzo García Jiménez (Ciudad de México, 1713) y Juan Lorenzo Salgado de Rojas (Colapa, 1710). El más joven era Alonso Espinosa (Isla de Gran Canaria, 1720). Rondaban los sesenta años cuando empezó su cautiverio en 1769.

¹² ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Poesía y jansenismo en el convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII n° I (enero-abril de 2016), pp. 147-208.

Antonio Astorgano Abajo

Como hemos dicho, entre 1769 y 75 los jesuitas procedentes de Sonora y Sinaloa quedaron prisioneros en El Puerto de Santa María, al mismo tiempo que, suprimida la Compañía de Jesús en el verano de 1773, la emperatriz de Austria hacia gestiones para liberar a los alemanes.

Por otro lado, tras la supresión de la Compañía, la situación de los presos de Sonora y Sinaloa cambió y los reclusos gozaban de mayor permisión para relacionarse con personas de El Puerto de Santa María, con familiares que venían a visitarles y, quizá, se cartearían con sus hermanos en Italia. Este clima de tolerancia desagradaba al poder regalista madrileño y decidió cortar por sano.

El Consejo extraordinario de Castilla el 4 de mayo de 1775 decidió diseminar a los prisioneros por distintos conventos de la península, siguiendo el criterio de los obispos de las respectivas diócesis a las que eran destinados. Asimismo se determinaba que se asistiera a los monasterios que iban a confinar a estos reclusos, con 100 pesos sencillos del fondo de Temporalidades que se iban a pagar de forma anual (la misma cantidad que estaban recibiendo los sacerdotes jesuitas expulsos residentes en Italia), con el fin de que estuvieran debidamente alimentados. Añadía la ordenanza que, si los obispos diocesanos estimaban que con esta cantidad no era suficiente, debían informar de la que considerarían conveniente. Con arreglo a dichas providencias fueron conducidos a distintos obispados situados en el interior de la península, excepto los enfermos que se quedaban en el más cercano obispado andaluz de Córdoba (ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, pp. 105-110).

Según lo propuesto por los obispos respectivos y lo acordado por el Consejo Extraordinario de Castilla celebrado el 4 de mayo de 1775, se enviaron tres misioneros presos al obispado de Zamora, otros tres al de Plasencia, cuatro al de Salamanca, tres al de León, cuatro al de Ciudad Rodrigo y otros cuatro al de Astorga. Al obispado de Córdoba se remitieron los enfermos. Parece que esta distribución ya estaba acordada meses antes, el 12 de agosto de de 1774, según la “Razón de los regulares de la extinguida orden de la Compañía que se hallan depositados en España por orden de la superioridad”, firmada por Juan Antonio Archimbaud y Solano, contador General de las Temporalidades ocupadas a los regulares expulsos¹³. Esta relación consta de 65 sacerdotes, un escolar y doce coadjutores. Entre ellos aparecen relacionados con Extremadura los siguientes: Padre Joaquín Soriano, no misionero¹⁴; los misioneros José

¹³ A.R.S.I. (Archivo General de la Compañía de Jesús. Roma) Sección *Hispania*, Catálogos, documento 148.

¹⁴ Según el Catálogo de la Provincia de Toledo de 1767, Joaquín Soriano había nacido el 24 de diciembre de 1732, ingresó en el noviciado el 4 de junio de 1748 y profesó de 4 votos el 2 de febrero de 1763. En 1767 estaba en el pequeño Colegio de Llerena (5 padres y 5 coadjutores), como simple confesor (*Catalogus brevis Provinciae Toletanae Societatis Jesu, ineunte anno 1767*, Matriti, ex typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, 1767, pp. 16 y 43). Quedó por enfermo en Llerena en el Convento de San Francisco de dicha ciudad, donde falleció el 13 de agosto de 1781. (AGS, *Marina* 724; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020, p. 2083 [cervantesvirtual.com], consulta, 2-junio-2021).

Antonio Astorgano Abajo

Garfias en Belvis, Alonso Espinoza en Yuste, Juan Lorenzo Salgado en Tabladilla, Francisco Javier de Anaya en Alba (de Tormes, aunque el P. Sebastián dice que falleció en el monasterio de Yuste [SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 584-585]).

a. Llegada de los misioneros rehenes a los conventos extremeños a finales de junio o principio de julio de 1775

Los misioneros quedaron reclusos en los conventos placentinos a finales de junio o principio de julio de 1775, según deducimos del relato del P. Manuel Luengo del 22 de julio de 1775, cuando anota en Bolonia la noticia del traslado de los presos de El Puerto de Santa María, a través de dos cartas, una de Salamanca y la otra de Tordesillas.

No sabemos si hubo una o varias caravanas. Parece que hubo una que, siguiendo la Ruta de la Plata, fue repartiendo tres o cuatro jesuitas entre los obispados más adictos a la política antijesuítica del gobierno, movidos por el “espíritu o furor de dividirnos y separarnos y hacernos, si pudiera ser, invisibles” (LUENGO, Manuel, *Diario*, tomo IX, p. 335. Día 22.7.1775), siendo el de Astorga el más alejado.

Luengo confirma que hacía más de un año que el gobierno tenía el proyecto de la dispersión y confinamiento:

El año pasado se tuvo el proyecto de esparcir por los Conventos y Monasterios de algunos Obispados a los jesuitas que estaban reunidos y acaso presos en el Puerto de Santa María [...]. Pero o no se ejecutó el proyecto o solamente se fueron esparciendo algunos de aquellos jesuitas y no todos, pues hay ahora cartas recientes de España, y yo he visto dos de ellas, que cuentan esta operación de transportar a aquellos jesuitas a Conventos como cosa presente y del día (LUENGO, Manuel, *Diario*, tomo IX, p. 335. Día 22.7.1775).

Nos interesa la referencia de la carta recibida de Salamanca, a donde había llegado la caravana con los misioneros destinados a las diócesis de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora. Se supone que previamente habían dejado a los enviados al obispado de Plasencia:

Una de las dos [cartas] es de Salamanca y en ella se dice que a aquel obispado han llegado 3 jesuitas de los que estaban en el Puerto de Santa María; que otros 3 han pasado al obispado de Ciudad Rodrigo y 4 al de Zamora; y que de los 10, dos son alemanes. Éstos son, sin duda alguna, dos de tantos alemanes que con suma utilidad aun de la Monarquía Española han trabajado

Antonio Astorgano Abajo

gloriosísimamente en las Misiones de todas las Provincias de América. No sabemos si se han quedado en España por su gusto y elección, o porque no se les ha permitido restituirse a su patria. Si es esto segundo, no obstante que a otros muchos de su misma Nación se les ha permitido volver a Alemania, presentarán para ello algunos delitos de aquellos jesuitas alemanes, pero en la realidad es una injusticia y una feísima ingratitud (LUENGO, Manuel, *Diario*, tomo IX. Día 22.7.1775).

Por la segunda carta, la monja clarisa Lorenza Rodríguez, prima de Luengo, nos informa de la caravana de siete misioneros, a su paso por Tordesillas, destinada a los dos obispados más alejados, los de Astorga y León. La clarisa narra un traslado bastante cómodo y relajado, aunque permitiendo sólo entrevistas con parientes, amigos y algunas monjas novicias, pero no con la profesas¹⁵:

La otra carta es de mi prima D^a Lorenza Rodríguez, Religiosa en el Real Convento de las Claras de la Villa de Tordesillas, y en ella me dice que acaban de pasar por allí 7 jesuitas de los que estaban en el Puerto de Santa María, 3 de los cuales van al Obispado de León y los otros 4 al de Astorga; que van en calesas escoltados o más bien acompañados de dos oficiales, bien vestidos y bien tratados en las posadas. No les llevan con tanto rigor que no les puedan hablar los que quieren, pero no con tanta libertad que ellos puedan ir a visitar a éstas o las otras personas, lo que se infiere claramente de lo que cuenta esta Religiosa de ellos en el poco tiempo que se detuvieron en Tordesillas. Uno de los 7 es un P. Tejedor de la Provincia de México, que es natural de la Nava del Rey, que está allí cerca, y de este lugar vinieron a Tordesillas sus hermanos, parientes y amigos. Y éstos, como otros muchos de la misma Villa, trataron con ellos con toda franqueza. Pero no se dejó ver ninguno de ellos en el Convento de las Religiosas, como ellas desearon ardentísimamente (LUENGO, Manuel, *Diario*, tomo IX. Día 22.7.1775).

El confinamiento en un convento hostil era el más penoso para un ignaciano. Todos eran destinados a vivir en la más estricta soledad en conventos más o menos hostiles, alejados de sus hermanos de orden, con los que les unía mucho más que unos votos, con los que habían compartido la experiencia del destierro y el dolor de la muerte de la mitad de sus compañeros. A partir de 1775 quedarían diseminados en recónditos conventos, aplicándoles el tratamiento formal y denigrante de “don”, a ninguno el tratamiento religioso de “padre” o “hermano”, usual entre los jesuitas. Según Fernández Arrillaga, era la

¹⁵ Recordemos los recelos del Consejo de Castilla hacia los rumores y falsas profecías que surgían en los conventos desde el momento de la expulsión, anunciando una próxima vuelta a España y, después de la supresión de la Compañía, su restauración. El Consejo de Castilla ordenó en el otoño de 1767 que los obispos publicasen cartas pastorales dirigidas a las monjas. Conocemos las redactas por el arzobispo de Burgos, Rodríguez de Arellano, y por el obispo de Astorga, Merino Lumbreras. MERINO Y LUMBRERAS, Juan Manuel, *Carta que el Ilustrísimo señor don Juan Manuel Merino y Lumbreras, obispo de Astorga, del Consejo de su majestad, escribe a las religiosas de su filiación, previniéndolas el riesgo de dar crédito a las falsas doctrinas, revelaciones y profecías, que con motivo de la expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús, se han empezado a divulgar en estos dominios de España por algunas religiosas*. [s.l., s.f.], pero Astorga, 1767.

Antonio Astorgano Abajo

otra forma de recordarles su falta de pertenencia a una orden, a los que hasta entonces habían sido su familia; de intentar romper cualquier símbolo que les vinculara a su regla (ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, p. 113).

b. Contexto de la prisión de los misioneros mexicanos en el Obispado de Plasencia

Al llegar a tierras placentinas, a principios del verano de 1775, los misioneros desterrados eran conscientes de que les esperaba una profunda soledad, desamparados de la protectora Compañía de Jesús, suprimida casi dos años antes en agosto de 1773, y, además, debían convivir con frailes, muchos de ellos franciscanos y agustinos, convertidos en sus guardianes, inclinados a seguir férreamente el mandato de su obispo y de su rey, declaradamente hostiles. Como hemos adelantado, las autoridades españolas compensaron suficientemente con una paga anual de 200 ducados a cada uno de los conventos en los que estaban retenidos los misioneros¹⁶.

Los fiscales del Consejo de Castilla tenían auténtico interés en controlar los pagos de los presos, es decir, de saber dónde residían, quién los custodiaba y cuándo fallecían. Lógicamente la convivencia dentro de cada convento dependía mucho de la ética de los frailes que los atendían, y algunos de los expulsos no dejó de quejarse del comportamiento que habían tenido con ellos sus guardianes (ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, p. 36). A este respecto es significativo el comentario del padre Félix de Sebastián sobre “la malicia de los tiempos”, en la reseña biográfica del padre Juan Lorenzo Salgado, prisionero en el convento de franciscanos descalzos de Santa Cruz de Tabladilla (Cáceres), donde fallecerá el 12 de abril de 1780:

Salgado fue a dar al convento franciscano de Tabladilla, en Plasencia, y es cuanto sabemos de la vida restante de tan excelso varón. Solo conjeturamos que murió pasados los 1781, pero ignoramos el día y las circunstancias, por la malicia de los tiempos (MANEIRO, *Vidas*, p. 342).

Este aislamiento de cada jesuita era el mayor castigo para un jesuita, que aún hoy en pleno siglo XXI considera esencial la vida en comunidad. Teófanos Egido, carmelita descalzo, recuerda que cada una de las órdenes religiosas se consideraba, y así lo vivía intensamente, como una familia¹⁷.

¹⁶ Archivo General de Simancas (AGS), *Dirección General del Tesoro* (DGT), *Inventario 27*, legajo 15, carta de Pedro Rodríguez Campomanes al marqués de Zambrano, de fecha de 9 de abril de 1777.

¹⁷ EGIDO, Teófanos, "Los frailes contra los jesuitas y los jesuitas contra los frailes en la Época Moderna", *La Compañía de Jesús en España: otra mirada*, Joaquín Morales Ferrer y Agustín Galán García (eds.), Madrid, Grupo Anaya, 2007, p. 77.

6. EL OBISPO DE PLASENCIA, JOSÉ GONZÁLEZ LASO, UN REGALISTA, VIGILANTE DE LOS JESUITAS PRISIONEROS

Un factor importante de la penetración en España del regalismo de Carlos III fue la mayoría de los obispos, decididos a respaldar determinadas iniciativas del poder político (Egido, “El Regalismo”, p. 200)¹⁸. Para ello, Manuel de Roda se encargó de seleccionar a los eclesiásticos afines desde que en 1765 fue nombrado ministro (secretario) de Gracia y Justicia. Llegó a influir poderosamente sobre el monarca, sobre todo en materias eclesiásticas hasta 1777, fecha en que pierde su ascendiente sobre el monarca, quien empieza a preferir al conde de Floridablanca.

Según Antonio Ferrer del Río¹⁹, Modesto Lafuente²⁰ y Antonio Mestre²¹, el obispo González Laso fue uno de los promovidos por Manuel de Roda, incluido entre los antijesuitas, según su respuesta a la Real Orden expedida a los arzobispos y obispos el 22 de octubre de 1769 por el ministerio de Gracia y Justicia, solicitando su dictamen sobre el extrañamiento y la necesidad de la extinción de los hijos de San Ignacio, para que cesaran las desavenencias entre las cortes católicas y la Santa Sede. Otros obispos son más conocidos, como Andrés Mayoral, arzobispo de Valencia, Felipe Bertrán, de Salamanca, inquisidor general y reformador de los colegios mayores; los tres relevantes canónigos de Toledo: Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México; Francisco Fabián y Fuero, prelado de Puebla de los Ángeles y José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos y el de Manila, Basilio Sancho. Todos ellos, tanto por el cargo que desempeñaban como por su actitud política, formaron el grupo más significativo e influyente. Menos conocidos son obispos que siempre contaron con el apoyo de Manuel Roda, como Juan Manuel Merino Lumbreras, propuesto para el obispado de Astorga, a principios de abril de 1767, precisamente el mismo día en que fueron expulsados los jesuitas de España²².

¹⁸ EGIDO LÓPEZ, Teófanés, “El Regalismo”. Emilio La Parra y Jesús Pradells (eds.), *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (Siglos XVIII al XX)*, Alicante, Instituto “Juan Gil Albert”, 1992, pp. 193-217.

¹⁹ FERRER DEL RIO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta de los señores Matute y Compagnit, 1856, Tomo II, pp. 315-316.

²⁰ LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera, con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá*, Barcelona, Montaner y Simón, 1889, Tomo XIV, pp. 246-247.

²¹ MESTRE SANCHÍS, Antonio, «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Madrid, B.A.C., 1979, p. 622.

²² ASTORGANO ABAJO, Antonio, “El primer año del pontificado del antijesuita obispo de Astorga, Juan Manuel Merino Lumbreras (1767)”, *Notas de Archivo*, nº 1 (2021) (en edición).

Antonio Astorgano Abajo

Manuel de Roda pensaba que el obispado regalista era el mejor ariete contra el poder de la Compañía de Jesús, mediante sus informes jurídicos amañados y, sobre todo, mediante el adoctrinamiento con cartas pastorales, oportunamente sugeridas u ordenadas por el Consejo Extraordinario de Castilla.

Una vez desterrados los jesuitas, los obispos regalistas ayudaron con sus escritos a convencer a toda la población de que la expulsión había sido justa, inevitable e irreversible contra una Compañía de Jesús poderosa y corrupta. Se trataba de enfrentar a la población con los jesuitas y de advertir a aquéllos que pretendieran defenderles que tenían la batalla perdida de antemano. En este aspecto son significativas las pastorales dirigidas expresamente a las monjas y sus confesores por José Javier Rodríguez de Arellano y Juan Manuel Merino Lumbreras en el otoño de 1767, previniéndolas contra los rumores y profecías que circulaban sobre el retorno a España de los expulsos²³.

El obispo de Plasencia que recibió a jesuitas misioneros expulsos era José González Laso y Santos de San Pedro, quien fue consagrado obispo de Plasencia el 7 de septiembre de 1766 en la catedral de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, por Francisco Javier Arriaza, obispo de Santander, asistido por Cayetano Antonio Cuadrillero Mota, obispo de Ciudad Rodrigo, y por Felipe Bertrán Serrano, obispo de Salamanca. Había nacido en Bustillo de Cea, diócesis y provincia de León, el 10 de abril de 1727. Fue elegido obispo el 21 de julio de 1766 y falleció en 1803²⁴.

José González Laso cerraba una saga familiar de obispos, comenzada por el primer obispo de Teruel, don Andrés Santos de San Pedro (1529-1585), que murió arzobispo de Zaragoza²⁵.

A lo largo de su largo pontificado, José González Laso asistió a la consagración de cuatro obispos. Sólo las dos primeras, celebras el mismo día, el 7 de mayo de 1775 en la catedral de Toledo, tiene relevancia política porque se consagró al hermano del cardenal Lorenzana y porque acabada de autorizar el encarcelamiento de los jesuitas misioneros en los conventos de su diócesis. El 7 de mayo de 1775 José González Laso asistió en la catedral de Toledo a la consagración de Domingo Ramón Fernández Angulo, obispo de Tuy. Fue consagrante principal Francisco Antonio Lorenzana Butrón, arzobispo de Toledo,

²³ CONSEJO REAL DE CASTILLA, *Colección General de Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767, p. 43; FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, "El papel del clero en la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III en 1767", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Vol. 27 (2014), pp. 169-188.

²⁴ GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio español (1700-1687). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*, Castellón de la Plana, Ayuntamiento, 1992, p. 94.

²⁵ ROYO GARCÍA, Juan Ramón, "Los arzobispos de Zaragoza a fines del siglo XVI, aportaciones a sus biografías", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, N° 65-66 (1992), pp. 53-66.

Antonio Astorgano Abajo

asistido también por Felipe Pérez Santamaría, obispo titular de Constantia in Arabia, auxiliar de Toledo. Fernández Angulo había nacido en Foncea, diócesis de Burgos, provincia de Logroño, el 12 de mayo de 1736, elegido el 13 de marzo de 1775 y falleció el 2 de octubre de 1796. En la misma ceremonia, asistió a la consagración de Tomás Lorenzana Butrón, como obispo de Gerona, nacido en León el 7 de marzo de 1727, elegido el 13 de marzo de 1775 y fallecido el 21 de enero de 1796 (GUITARTE, *Episcopologio*, pp. 91-92).

Las otras dos consagraciones tienen menos relevancia política, porque el viejo ministro Manuel de Roda (fallecerá en agosto de 1782) había perdido relevancia política a favor de Floridablanca. El 20 de mayo de 1781 José González Laso asistió en la catedral de León a la consagración de Francisco Cuadrillero Mota, como obispo de Mondoñedo, siendo oficiante principal Cayetano Antonio Cuadrillero Mota, obispo de León, y el otro asistente, Juan Llano Ponte, obispo auxiliar de Oviedo (GUITARTE, *Episcopologio*, p. 98).

A la última consagración que asistió González Laso fue el 8 de febrero de 1784 en la catedral de Toledo, a la de Jerónimo María Torres, obispo de Lérida, nacido en Allo, diócesis de Pamplona, provincia de Navarra, el 4 de octubre de 1730, elegido el 15 de diciembre de 1783 y fallecido el 23 de marzo de 1816. Ofició Francisco Antonio Lorenzana Butrón, arzobispo de Toledo, asistido por Felipe Pérez Santamaría, auxiliar de Toledo (GUITARTE, *Episcopologio*, p. 101).

La diócesis de Plasencia fue dirigida desde el 21 de julio de 1766 hasta el 24 de enero de 1803 por José Laso, uno de los más largos del episcopologio placentino, ejemplo de obispo ilustrado, preocupado por mejorar las condiciones de vida de sus fieles, pero de mentalidad acomodada al regalismo borbónico y al intervencionismo de los ministros en muchos asuntos correspondientes a la iniciativa episcopal²⁶. La diócesis se encontraba entre las más ricas de la península. Barrio Gonzalo la sitúa en el puesto 11 entre las 59 españolas por el nivel de su renta líquida²⁷. El cabildo poseía la segunda cabaña ovina mayor de la provincia de Extremadura, y el cabildo y obispo encabezaban la propiedad urbana de la Villa de Plasencia.

²⁶ GRANJEL, Mercedes, CARRERAS PACHÓN, Antonio, “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la ilustración”, *Norba. Revista de historia*, 17 (2004), p. 82.

²⁷ González Laso pertenecía a una familia que desde el siglo XVI había dado ocho miembros al episcopado, y estaba emparentado con Francisco Laso de San Pedro, obispo de Santander en esos mismos años. BARRIO GONZALO, Maximiliano, *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, pp. 86 y 362.

Antonio Astorgano Abajo

Fernández Millán ha resumido los aspectos demográficos y sociales de la ciudad de Plasencia y el dominio del estamento eclesiástico²⁸. Era el grupo social más influyente en una colectividad pequeña. En una mentalidad, plenamente dominada por la religión católica que ejerce sobre el pueblo un control que es a la vez administrativo y moral, vivió casi cuarenta años el controvertido obispo José González Laso, regalista sumiso al poder madrileño, al que podríamos incluir en el grupo de los ilustrados españoles que no sólo propugnan la ortodoxia sino que estaban imbuidos de una profunda religiosidad matizada por una preocupación por el bien social²⁹.

El número de eclesiásticos está bastante bien documentado tanto en el clero secular como en el regular, pues los censos de la segunda mitad del siglo XVIII muestran una perceptible disminución de los eclesiásticos a medida que avanza el siglo. Según las respuestas dadas en el censo del marqués de la Ensenada en 1753, en la ciudad de Plasencia había 179 componentes del clero secular, mismo número que en el denominado *Vecindario de Ensenada*, fechado en Badajoz el 29 de octubre de 1759.

El *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 especifica que en la ciudad de Plasencia había un obispo, ocho dignidades, 16 canónigos, ocho racioneros, nueve beneficiados compañeros, 16 capellanes de número, ocho capellanes de memorias, siete párrocos, 11 beneficiados de parroquias, resultando un total de 84 presbíteros, significando una nueva disminución respecto a los censos anteriores, advirtiendo que no incluye a los ordenados de menores.

El clero regular de la ciudad de Plasencia en el siglo XVIII contaba con cuatro conventos de religiosos (tres después de la expulsión de los jesuitas) y cinco de religiosas. En términos generales las características del clero regular de la ciudad son las mismas que a lo largo de los tiempos modernos: inexistencia de las grandes órdenes monásticas fundadas en la Edad Media; tardía presencia de órdenes tan profundamente españolas como los jesuitas; presencia media de mendicantes como dominicos, etcétera, y florecimiento espléndido del franciscanismo (FERNÁNDEZ MILLÁN, *La ciudad de Plasencia*, pp. 219-220).

Resumiendo, el número de religiosos de Plasencia en el siglo XVIII es muy elevado en relación a la población seglar. Las cifras de clérigos regulares son semejantes a las del clero secular e incluso superiores en algunos recuentos oficiales.

²⁸ FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidoro, *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995, pp. 216-226.

²⁹ EGIDO, Teófanos, "La religiosidad de los ilustrados", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. La época de la ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, Madrid, 1987, pp. 395-435.

a. *La escasa literatura de José González Laso*

González Laso fue el prototipo de obispo servil que, según Domínguez Ortiz, caracterizaba al episcopado de la España de finales del 700, donde los obispos eran conscientes del poder de los ministros y de la conveniencia de subordinarse al mismo si se buscaba la promoción personal o el progreso de la diócesis³⁰.

Fue en la práctica uno de los más serviles del regalismo madrileño, pero poco aficionado a publicarlo mediante escritos pastorales, de los cuales no nos consta que editase alguno, conservándose bastantes cartas manuscritas de carácter administrativo, como las que se guardan en la Biblioteca Nacional de España, bastantes relativas a la gestión de las temporalidades de los jesuitas expulsados y suprimidos. Así, la carta del 6 de febrero de 1770 de Don Pedro Miguel Costa, a Don José González Laso, Obispo de Plasencia, sobre la incautación de bienes del Colegio de jesuitas de Plasencia (BNM, MSS/11266/20); de 1769 es la manuscrita Real Cédula de Carlos III, al obispo de Plasencia, José González Laso, ordenándole ejecute la nueva aplicación del Colegio e Iglesia de los jesuitas en Plasencia, convirtiéndolos en hospicio y oratorio (BNM, MSS/11266/24); el manuscrito “Inventario de las alhajas y ornamentos de la iglesia y sacristía del Colegio de la Compañía de Jesús que había en Plasencia y de las dotaciones para maestros y cátedras de enseñanza”, remitido, con la correspondiente minuta por Pedro Miguel Costa, están fechados en Plasencia, el 19 de agosto de 1768 (BNM, MSS/11265/85).

Se conservan cartas de pocas hojas, que no llegan a tener la categoría de pastorales, como el escrito datado en Plasencia, el 10 febrero de 1770, informando a las parroquias de su diócesis del jubileo universal y plenario que el Papa Clemente XIV había instituido para el año 1770 (Núm. de identificación: CCPB001099111-5). El 11 de noviembre de 1772, el obispo de Plasencia comunicaba la resolución del Consejo de Castilla referente a las órdenes mendicantes, prohibiendo a los religiosos dormir fuera de sus conventos (Núm. de identificación: CCPB001099122-0).

Las buenas relaciones de González Laso con el Consejo de Castilla propiciaron la publicación el 19 de noviembre de 1771 de una *Real cédula de Su Magestad, en que con motivo de cierta representación hecha por el Rdo. obispo de Plasencia, se hacen diferentes prevenciones à los Prelados de estos reynos, para el modo de representar, y*

³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", *Historia de la Iglesia de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1979, tomo IV, pp. 5-72.

Antonio Astorgano Abajo

proceder en los casos que les corresponden (Zaragoza, En la Imprenta del Rey, 1771; Núm. de identificación: CCPB001068581-2).

En 1772 se publica el escrito más relevante del pontificado de González Laso, *Leyes, estatutos y ordenanzas para el Gobierno y dirección de el Cabildo Presbiteral de la Universidad de Curas y Beneficiados de las Parroquiales de esta Ciudad de Plasencia, por los que se corrigen, reforman y anulan los antiquísimos, de que ha usado hasta el presente año de 1772*³¹. Lógicamente González Laso contó con un equipo de teólogos y canonistas, que aparece en el texto. La instancia pidiendo la aprobación de los estatutos y auto de aprobación, está fechada en Plasencia, el 1 de octubre de 1772. El texto está firmado por Alonso Blasco Montero, Ángel Parejo Cabezas, el obispo José González Laso, el secretario Gaspar Matheos Obesso, Juan Marcos Caballero, Francisco Xavier de Cartes, Francisco Gil Arias, licenciado Miguel Texeda Serrano, Martín Muñoz de la Cerda, Jerónimo García, Domingo González, Luis García de León, Waldo Fernando Mendo y Jacinto de la Puente.

Suprimida la compañía y pocos meses antes de autorizar la reclusión en conventos extremeños de los misioneros jesuitas expulsos, el fiscal del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes, comunica, el 30 de diciembre de 1774, al obispo de Plasencia, las instrucciones para los comisionados y juntas municipales encargados de la incautación de bienes de los jesuitas. Madrid, (BNM, MSS/11266/25).

En 1776, recién llegados los misioneros jesuitas rehenes a su obispado, se había dirigido al Consejo de Castilla para que prohibiese el poco edificante espectáculo de penitentes, disciplinantes y empalados, muy frecuentes en la religiosidad popular de su diócesis, que movía más al desorden que al recogimiento. La petición se escribía en la desconfianza y el rechazo de los ilustrados, eclesiásticos o seculares, hacia aquellas manifestaciones de religiosidad que podían calificarse de abiertamente supersticiosas. La solicitud del obispo placentino fue atendida, y, tras un dictamen del fiscal Campomanes, una Real Cédula del 20 de febrero de 1777 prohibía los disciplinantes.

³¹ *Leyes, Estatutos, y Ordenanzas para el gobierno, y dirección de el Cabildo Prebyteral de la Universidad de Curas, y beneficiados de la parroquiales de esta ciudad de Plasencia, por los que se corrigen, reforman, y anulan los antiquísimos de que ha usado hasta el presente año de 1772*, Salamanca, en la Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, [s.a.].

Antonio Astorgano Abajo

b. El Obispo de Plasencia y los misioneros Jesuitas expulsos prisioneros en su Diócesis

Desconocemos detalles de la prisión placentina de los misioneros jesuitas, excepto la alusión citada en la biografía del P. Salgado, pero debió ser de las más rigurosas, dado que estuvieron vigilados por González Laso, un obispo servil del regalismo de Carlos III y del Consejo de Castilla. Tampoco se aportan detalles en la necrológica de Calixto Martín Caballero³², canónigo lectoral de Coria en 1806, bastante indisciplinado en el coro³³.

La diócesis de Plasencia fue la única de las tres extremeñas (Badajoz, Coria y la misma Plasencia) que acogió misioneros jesuitas prisioneros, sin duda debido a su obispo servil respecto a Carlos III y al Consejo de Castilla. González Laso era el modelo de prelado ilustrado, consciente de que para promover las reformas era imprescindible la colaboración con la autoridad civil y habituado a recurrir a la adulación, si era preciso, para conseguir los fines propuestos³⁴. Era uno de los obispos a quien recordaba el conde de Floridablanca en su memorial-balance de 1789 por su decidida colaboración en la solución de los problemas no sólo religiosos, sino también civiles del Estado. Alababa su intervención continuada en obras públicas, habilitando caminos y puentes y despejando la viabilidad de puertos y malos pasos, lo que le colocaban entre los obispos más sensibles al proyecto ilustrado³⁵. Había sido también el primer presidente de la Sociedad Económica de Trujillo, la de más larga vida de las fundadas en Extremadura, exceptuada la de Badajoz, creada en el siglo XIX³⁶.

La aceptación de los principios regalistas podía acompañarse de un reforzamiento de la propia autoridad del obispo, como atestiguan algunas intervenciones de González Laso indicativas de su mentalidad y de la confusión jurisdiccional tan habitual en el 700 (GRANJEL, CARRERAS PACHÓN, "Extremadura y el debate...", p. 84).

³² MARTÍN CABALLERO, Calixto, *Oración fúnebre y panegírica que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia el día tres de marzo del año de mil ochocientos y tres, en sufragio y piadosa memoria del Ilmo. Sr. D. Joseph González Laso Santos de San Pedro, del Consejo de S. M., Señor de la Villa de Jaraycejo y dignísimo obispo que fue de dicha ciudad por espacio de treinta y siete años... dixo el Dr. D. Calixto Martín Caballero, presbítero, canónigo de Sagrada Escritura de la Santa Iglesia Catedral de Coria*, Plasencia : [s.a.], 1803, 62 pp. (Núm. de identificación: CCPB000521505-6).

³³ BLANCO CARRASCO, José Pablo "Intentos de reforma y política social de la diócesis cauriense en tiempos de la Guerra de la Independencia española. El obispo Juan Álvarez de Castro", *Cauriense*, Vol. VII (2012), p. 303.

³⁴ GRANJEL, Mercedes, CARRERAS PACHÓN, Antonio, "Extremadura y el debate...", pp. 69-91.

³⁵ El "Memorial" del conde de Floridablanca, en *Obras originales del conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Madrid, Ribadeneyra, 1867.

³⁶ GRANJEL, Mercedes, CARRERAS PACHÓN, Antonio, op. cit., p. 84; FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidro, "La obra del obispo don José González Laso Santos de San Pedro", *VIII centenario de la diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de estudios históricos*, Plasencia, 1990, pp. 327-344.

Antonio Astorgano Abajo

7. EXIGUAS FUENTES PARA BIOGRAFIAR A LOS MISIONEROS JESUITAS CAUTIVOS DE CARLOS III EN LA DIÓCESIS DE PLASENCIA

Es muy difícil biografiar a los misioneros jesuitas encarcelados por Carlos III, por dos razones. Su vida suele estar dividida en tres etapas: 1. Infancia y formación jesuítica, hasta la ordenación sacerdotal. 2. Etapa misionera, que solía empezar poco después, hasta la expulsión, en la que pasaron largos años entregados a la absorbente, multifacética y rutinaria labor misionera, por lo que no se producían hechos personales relevantes ni tenían tiempo para otras actividades, como la literaria. 3. Prisión en conventos hasta su fallecimiento, completamente vigilados y aislados, hasta el punto de que sus consocios residentes en Italia lo ignoraban todo, incluso la fecha de la muerte.

La etapa mejor conocida es la primera, bastante repetitiva, por seguir el rígido currículo de la *Ratio Studiorum*, y el final de la segunda etapa: los dos años del desdichado viaje del destierro (1767-1769), que conocemos, gracias a la burocracia de los políticos madrileños, al catálogo de Zelis (*Catálogo*), y a estudios recientes, de Enrique Giménez (*Biografía del exilio jesuítico*), Eva María St. Clair Segurado (*Expulsión y exilio*), y Fernández Arrillaga (*Jesuitas rehenes de Carlos III*).

Como los misioneros jesuitas presos no tuvieron tiempo de escribir en América y en los conventos españoles lo tuvieron terminantemente prohibido, es comprensible que ni Félix de Sebastián ni Maneiro no aporten muchos datos sobre sus biografías, que suelen ser escuetas o redundantes. Por eso, cobran relevancia las someras necrológicas que inserta en sus *Memorias* Félix de Sebastián, quien lamenta carecer de más datos por lo riguroso de la prisión.

Ignacio Osorio Romero observa que la técnica que Maneiro emplea para redactar sus biografías es semejante en todas: hay un exordio que resalta la importancia del personaje; después se despliega el desarrollo de la vida desde el nacimiento hasta la expulsión a Italia en 1787. En esta época hay siempre datos o momentos fijos: padres y primeras letras; ingreso, estudio y cargos en la Compañía. Resalta en el exilio la virtud o los trabajos científicos y el reconocimiento que de ellos hacen los hombres de ciencia extranjeros; se hace especial énfasis en los males y la soledad con que se enfrenta a la muerte. Al final hay un retrato físico y moral lleno de nostalgia y afecto³⁷.

Félix de Sebastián se propuso redactar las biografías de todos sus compañeros que murieron desde 1767 hasta 1796, excluidos los voluntariamente secularizados (Andrés Cavo, Julián Parreño), aunque

³⁷ OSORIO ROMERO, Ignacio, “Estudio Introductorio”, En MANEIRO, *Vidas*, pp. 36-37.

Antonio Astorgano Abajo

faltan bastantes, como varios de los misioneros que fueron confinados en el interior de España. El total de necrológicas es de 389. En consecuencia, las *Memorias* son más amplias temática y cronológicamente que el libro de Maneiro, que sólo abarca 35 biografías y se detiene en 1790. Por tanto, si la virtud de Maneiro radica en el detalle con que presenta la vida de sus biografiados, la de Félix de Sebastián consiste en la amplitud de nombres, cuyos datos esenciales nos trasmite, aplicando un criterio diferente, por cuanto no fue selectivo.

Saint Clair Segurado afirma que la calidad de las *Memorias* de Sebastián “es muy inferior a las *Vidas* de Maneiro o Fabri, a quienes sigue muy de cerca en las semblanzas de los personajes más relevantes, y su estilo es mucho más pesado, ya que no escatima en farragosos cumplidos” (Saint Clair Segurado, *Expulsión*, p. 411).

Por el contrario, después de cotejar las dos biografías del padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, llegamos a la conclusión de que la necrológica de Sebastián es anterior y fuente principal y directa de la biografía más amplia de Maneiro. Nos basamos en los fuertes lazos de amistad que ligaron a los jesuitas de cada provincia después de la supresión de la Compañía en 1773, dándose mutuamente información, como reiteradamente reconoce Maneiro. Por otro lado, Lorenzo Hervás y Panduro, quien nunca residió en Bolonia, incluye a Félix de Sebastián en su *Biblioteca jesuítico-española* (1793) entre los escritores con obra manuscrita, claro indicio de la difusión de la existencia de la *Memorias* del P. Sebastián³⁸.

Para conocer el contexto socio económico de los conventos extremeños en los que murieron cautivos los misioneros, la mejor fuente son las respuestas del *Interrogatorio* de 1791³⁹, llevado a cabo bajo la responsabilidad del magistrado Melchor Basadre, alcalde del crimen y visitador por la Real Audiencia de Extremadura del partido de Plasencia entre 1790-1791. Como buen ilustrado y eficiente funcionario tomó al pie de la letra lo contenido en la *Instrucción para la visita de la Provincia de Extremadura*, proporcionando una descripción pormenorizada de la situación socioeconómica y política del partido de Plasencia. Basadre no se dejó llevar por las informaciones sesgadas de las autoridades de cada lugar, las “personas prácticas de los respectivos pueblos” o los “caballeros de conocida probidad”, sino que emite sus opiniones, concisas e irónicas respecto a las prácticas eclesiásticas, porque pretendía dar un tratamiento objetivo a los informes (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 12).

³⁸ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, ed. de A. Astorgano, Madrid, Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007, p. 666.

³⁹ *Interrogatorio de la real audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia. Edición a cargo de Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme. Introducción de Miguel Ángel Melón Jiménez*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995.

Antonio Astorgano Abajo

Comentaremos brevemente las biografías de los misioneros fallecidos en Extremadura, siguiendo el orden cronológico de su muerte.

Antonio Astorgano Abajo

**PARTE SEGUNDA. BIOGRAFÍAS DE LOS MISIONEROS EXPULSOS, RETENIDOS POR CARLOS III EN
EXTREMADURA**

1. BIOGRAFÍA DEL PADRE LORENZO GARCÍA (1713-1776)

Es muy poco lo que sabemos de la biografía del misionero José Lorenzo García Jiménez, quien falleció el 25 de noviembre de 1776 en el Convento de San Agustín de Jarandilla de la Vera (Cáceres), donde estuvo retenido alrededor de año y medio, sumando un total de siete años de prisión, incluidos los de El Puerto de Santa María⁴⁰.

Nacido en Ciudad de México el 10 de agosto de 1713⁴¹, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 24 de agosto de 1731. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en las misiones de Sinaloa. La necrológica de Félix Sebastián concreta el nombre de la misión (la de Torín) y resume tópicamente su labor:

Acabados con honor sus estudios, y siendo de no vulgar virtud, fue mandado por misionero a la Provincia de Cinaloa, donde cultivó toda su vida la misión de Torín, trabajando apostólicamente, y no perdonando a fatiga por el bien de todos, lo que hizo fuera amado extremadamente de aquellos naturales. Exercitábase tan santamente cuando fue arrestado y conducido al infeliz país de Guaymas, de allí traído por mar al puerto de San Blas y después, habiendo visto morir por las fatigas y trabajos gran parte de sus compañeros, conducido hasta España (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 282-283).

En efecto, fue embarcado en Veracruz el 11 de noviembre de 1768 en la urca sueca «Princesa Ulrica» que llegó a Cuba el 1 de diciembre de 1768. De nuevo embarca en La Habana el 4 de marzo de 1769 en la urca «San Julián», del capitán Gabino de San Pedro, con la que llegó a la bahía gaditana el 26 de abril de 1769.

Podemos añadir algunos datos sacados de los libros sacramentales de la parroquia del Sagrario de la ciudad de México, que es como se denominaban a las parroquias que atendían a los feligreses de las catedrales.

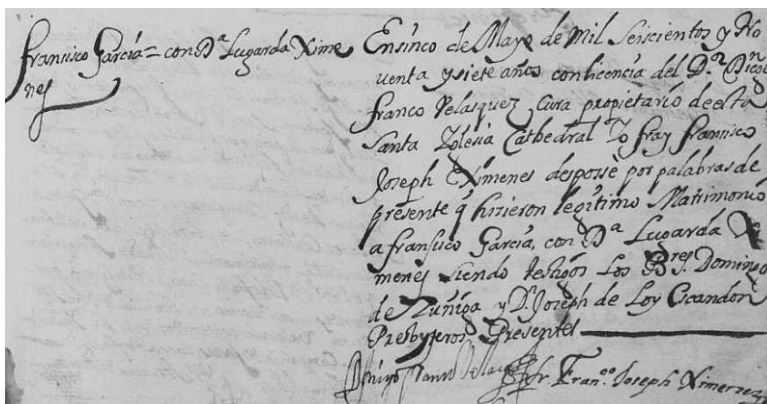
⁴⁰ ARSI, Provincia Mexicana, leg. 23; AGS Gracia y Justicia 684; AGS Marina 724; Fernández Arrillaga, *Jesuitas rehenes...*, p. 115, p. 132, ver notas). Ver SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 282-283.

⁴¹ *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NKJ9-RXH>: 10 April 2020), Lorenzo Josseph Garzia Ximenes, 1713.

Antonio Astorgano Abajo

Los padres, Francisco García y doña Lugarda Ximénes se habían casado el 5 de mayo de 1697, siendo testigos los presbíteros y bachilleres Domingo de Zúñiga y Joseph de Loy Escandón. Llama la atención que los casó un fraile, que los dos testigos sean presbíteros “bachilleres” y que el padre no tenga “don”, lo que hace pensar en que sus familias eran muy religiosas pero no de clase pudiente ennoblecida.

En 5 de mayo de 1697 años, con licencia del doctor don Diego Franco Velázquez, cura propietario de esta santa iglesia catedral, yo, fray Francisco Joseph Ximénes, desposé por palabras de presente, que hicieron legítimo matrimonio, a Francisco García con doña Lugarda Ximénes, siendo testigos los bachilleres Domingo de Zúñiga y Joseph de Loy Escandón, presbíteros presentes. Domingo de Zúñiga [rúbrica], Diego Franco Velázquez [rúbrica], fray Francisco Joseph Ximénes [rúbrica]⁴².



Partida de matrimonio de los padres del jesuita Lorenzo José García Jiménez.

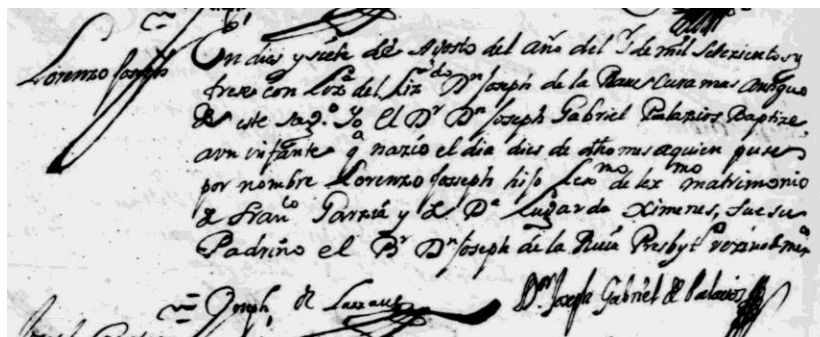
Según nuestro recuento, el jesuita fue el séptimo de ocho hermanos, con la siguiente cronología de bautizos: Antonio Manuel García Ximenes, el 10 junio 1698; Juan Francisco, el 30 mayo 1702; María de San Cayetano, el 24 noviembre 1703; María de los Dolores, el 19 octubre 1705; Juana Theresa, el 14 febrero 1708; Manuel Ignacio, el 26 abril 1710; Lorenzo Josseph, nuestro jesuita, el 17 de agosto 1713 y Pedro de los Santos Evaristo, el 7 noviembre 1715.

El futuro jesuita nació el 10 de agosto de 1713, aunque no se bautizó hasta el 17 del mismo mes. Su padrino fue el doctor don José Gabriel Palacios, catedrático de Artes de la Universidad de México hasta su muerte en mayo de 1756:

⁴² México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970. Parroquia Asunción Sagrario metropolitano (centro), matrimonios españoles 1688-1701.

Antonio Astorgano Abajo

Lorenzo García. En 17 de agosto del año del Señor de 1713, con licencia del licenciado don Joseph Larranz, cura más antiguo de este Sagrario, yo, el doctor don José Gabriel Palacios⁴³, bapticé a un infante, que nació el día 10 de dicho mes, a quien puse por nombre Lorenzo Joseph, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Francisco García y de doña Lugarda Ximénez. Fue su padrino el bachiller don Joseph de la Riva, presbítero, vecino de México. Joseph de la Ranz [rúbrica]. Bachiller Joseph Gabriel de Palacios [rúbrica]⁴⁴.



Partida de bautismo del jesuita Lorenzo José García Jiménez

Lorenzo García fue el prisionero más agraciado por la suerte de los confinados en la diócesis de Plasencia. Además de fallecer pronto, fue recluido en la villa de más población (400 vecinos) y mejor dotada de servicios médicos y educativos, en un convento de agustinos recoletos (orden con tradición misionera), bastante numeroso (18 frailes) y floreciente. Además el convento estaba bastante integrado en el pueblo de Jarandilla, donde impartía gratuitamente la enseñanza secundaria. Como Jarandilla está situada a sólo 9 km de Cuacos, en cuyo término municipal está el Monasterio de Yuste, donde estaba recluido el misionero Alonso Espinosa Múgica, tal vez los dos misioneros tuvieron el consuelo de vivir el cautiverio sintiendo la proximidad de un correligioso, siempre importante en un jesuita.

Actualmente, Jarandilla, con 2805 habitantes, es el segundo municipio más poblado de La Vera, importante cruce de caminos entre Jaraíz de la Vera, Losar de la Vera y Navalморal de la Mata. Históricamente el pueblo es también conocido por el Castillo Palacio de los Condes de Oropesa, donde el emperador Carlos I vivió mientras se acondicionaba su residencia en el cercano Monasterio de Yuste.

⁴³ En 1746 continuaba de catedrático de Artes de la Universidad de México. El 6 Mayo de 1756, “Por muerte del doctor y maestro José Gabriel Palacios vacó su cátedra de Artes” (Claustros desde el año de 1750 a 1760 (unam.mx)).

⁴⁴ México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos 1514-1970, parroquia Asunción Sagrario metropolitano (centro), bautismos de españoles 1705-1713.

Antonio Astorgano Abajo

Era un monasterio fundado por Juan Arias en el siglo XVI. Sus primeras constituciones (*Forma de vivir*) fueron redactadas por Fray Luis de León. Los agustinos recoletos, que era una orden mendicante siguiendo la Regla de San Agustín, tuvo las primeras Constituciones propias (1631 y 1637), y ceremonial (1639-1640), para regular la vertiente contemplativa de la comunidad: Pero ya en 1605, el segundo capítulo provincial abrió a la reforma el horizonte misional. Esta determinación perfeccionó el carisma de la nueva orden, acomodándolo más al modelo agustiniano, rechazando la tentación de recluirse en el convento, acudiendo en ayuda de la Iglesia que solicitaba su concurso para alumbrar nuevos hijos para Dios. Era una orden que conservaba cierto espíritu misionero, lo cual debió suavizar los dos años que el jesuita José Lorenzo García Jiménez estuvo en el convento agustino de Jarandilla.

En 1753, según el censo del marqués de la Ensenada, la villa de Jarandilla tenía 217 pecheros útiles, 286 jornaleros pecheros, 18 pobres de solemnidad, 33 viudas pobres cuyo estado no consta. Un total de 554 vecinos y 16 eclesiásticos seculares⁴⁵.

En el *Interrogatorio* de 1791, se responde: que dista de la ciudad de Plasencia, cabeza de partido, ocho leguas (44 km); que la distancia desde esta villa a la de Cáceres es de 21 leguas (117 km). Era una villa de señorío perteneciente a la ciudad de Plasencia y al duque de Alba, quien designaba las personas que servían los empleos de justicia. La población de Jarandilla se componía de 400 vecinos, aplicados al cultivo de sus haciendas y guarda de sus ganados, a excepción de cinco maestros de obra prima y dos de sastre, de cuyo ejercicio viven y se mantienen, sin que estos formen gremios. La diversión de los vecinos era el juego de barra, después de acabados los divinos oficios (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, pp. 357-358).

Extramuros de Jarandilla había dos conventos de religiosos, cuyo número de individuos ascendía en el de San Francisco a 22, y en el de San Agustín a 18,

y que en lo antiguo fue más reducido [el convento de San Agustín], según así lo manifiestan sus casas, que en la actualidad se han aumentado; y que sus rentas provienen de las limosnas que recogen en los lugares circunvecinos, de las misas que celebran y sermones que predicán; enseñándose en el convento de San Agustín públicamente gramática por uno de sus religiosos, sin interés alguno, de cuyo beneficio logran los naturales de esta Villa y pueblos circunvecinos (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, p. 365).

⁴⁵ *Vecindario de Ensenada 1759*, vol. I. Prólogo e introducción de Antonio Domínguez Ortiz, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Tabapress, 1991, pp. 200-201.

Antonio Astorgano Abajo

Al cubrir la enseñanza secundaria, el Convento de San Agustín, completaba la oferta educativa de la villa, puesto que Jarandilla siempre había mantenido un maestro de primeras letras para la enseñanza de los niños de ambos sexos, “con la dotación anual de 60 ducados que se pagan de los fondos de propios, y a más cobra dicho maestro mensualmente algunas propinas de corta consideración de los referidos niños; cuidando de su arreglo y estabilidad la justicia y regimiento”(Ibid. p. 365).

El convento de San Agustín también contribuía a mantener decentemente la sanidad local de la villa, teniendo “asalariados” un médico con 600 ducados y un cirujano con 400, “cuyas dos cantidades se pagan por repartimiento entre los vecinos, comunidad de San Agustín y hospital de enfermos, sin que reconozcan otros algunos facultativos; y que asimismo hay un boticario sin salario y sólo percibe el valor de las medicinas que cada uno consume” (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, p. 366).

Según el *Interrogatorio* de 1791, era frecuente una “una calentura ardiente inflamatoria procedida de los muchos y continuos trabajos que en cultivar sus haciendas han sufrido estos naturales, especialmente en el rigor del verano y falta de alimentos que han padecido los pobres en tan calamitoso tiempo [...] el método que ha observado para su curación ha sido aplicando sangrías, absorbentes, antimalignos y diaforéticos, con otras medicinas, según lo exigía la necesidad” (Ibid. pp. 371-372).

Entre los reparos y advertencias, el magistrado Basadre propone reformas de calado. Afirma que sobran en este lugar un regidor, los dos alcaldes o el alcalde mayor, “¡para qué tantos que manden en un pueblo corto e infeliz!”. Los informantes habían ocultado la afición al vino, las rondas y otros desórdenes que reinan en medio de haber tantos jueces. Tantas capellanías, tantas obras pías, tantos bienes perdidos por mala administración, tantos caudales malversados, todo esto necesita examen y remedio (Ibid. pp. 372-373).

El contexto socio religioso y político-administrativo que el jesuita Lorenzo José García podía contemplar desde la ventana de su convento no gustaba nada al magistrado reformista:

¿Para qué tantas ermitas?, no puede dejar de insistirse sobre la reforma de esto. Este pueblo se halla en la mayor decadencia, [...] necesita también ser libertado de la opresión de los pocos que le dominan y de tantos jueces, necesita igualmente se establezca paz y concordia con la Villa del Losar confinante, cuya rivalidad ha sido y es causa de muchos pleitos destructivos. Es lástima que se despueble tan bello lugar y merece se ponga particular atención en remediar los desórdenes que aniquila a este pueblo y en fomentarle (Ibid. p. 373).

Antonio Astorgano Abajo

Esta descripción de Jarandilla es complementada por Eugenio Larruga en 1795 en sus *Memorias políticas y económicas*: “Jarandilla, villa de señorío y cabeza de marquesado del condado de Oropesa, de más de 400 vecinos en el partido de Plasencia, confín de Andalucía en la Sierra. Tiene buen clima y terreno abundante de frutos. Se gobierna por alcalde mayor y ordinarios”⁴⁶.

Larruga, hablando de las fábricas de curtidos de la provincia de Extremadura, en 1797 advierte cierta decadencia en Jarandilla: “hay dos tenerías que también trabajan poco [...]. Estas fábricas han decaído desde el año de 1750, pues entonces se fabricaban, además de las referidas especies, una mediana cantidad de baquetas”⁴⁷.

Lamentablemente la necrológica que Sebastián redactó sobre el misionero Lorenzo José García es muy pobre en datos, como reconoce el mismo Sebastián, creyendo que había fallecido en El Puerto de Santa María, ignorando el día y mes: “conducido hasta España, vivió prisionero en El Puerto de Santa María por algunos años, y en donde habiéndose del todo extenuada su robusta salud, dio su alma a su criador por este tiempo, mas ignoro el día y mes” (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 282-283). Sabemos que murió en Jarandilla.

⁴⁶ LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas...Tomo XXXVII. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1795, p. 221.

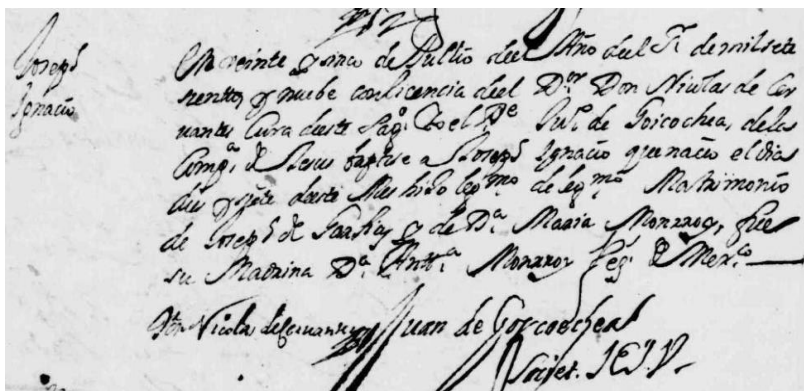
⁴⁷ LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas... Tomo XL. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1797, p. 174.

Antonio Astorgano Abajo

2. BIOGRAFÍA DEL PADRE JOSÉ IGNACIO DE GARFIAS MONROY (1709-1778)

José Ignacio pasó en prisión nueve años de los 69 que vivió. Nació en Ciudad de México el 17 de julio de 1709 y murió en el convento de San Francisco de Belvis de Monroy (Cáceres), el 28 de diciembre de 1778. Sus padres fueron Joseph de Garfias y doña María Monroy. Fue bautizado en la parroquia de la catedral de México, según la siguiente partida de bautismo:

En 25 de julio del año del Señor de 1709, con licencia del doctor don Nicolás de Cervantes, cura de este Sagrario, yo el padre Juan de Goicoechea, de la Compañía de Jesús, baptisé a Joseph Ignacio, que nació el día 17 de este mes, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Joseph de Garfias y de doña María Monroy. Fue su madrina doña Antonia Monroy, vecinos de México. Don Nicolás de Cervantes [rúbrica], Juan de Goicoechea, Societatis Jesus [rúbrica]⁴⁸.



Partida de bautismo del jesuita expulsos José Ignacio Garfias Monroy⁴⁹.

Era el primero de tres hermanos, bautizados, José Ignacio el 25 de julio de 1709; Gabriel Joachin, el 22 de marzo de 1711 y Joachin Pedro, el 28 de febrero de 1713.

Todos los presentes en la ceremonia tenían el tratamiento de “don”, excepto el progenitor, “José de Garfias”. Parece que el neófito estaba destinado a ser ferviente jesuita, no solo por el nombre que se le impuso, sino por la personalidad del ministro del sacramento, el relevante jesuita, padre Juan de Goicoechea.

Goicoechea fue un impulsor de la devoción popular a la Virgen de Guadalupe, predicando un

⁴⁸ México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos 1514-1770, parroquia Asunción Sagrario metropolitano (centro). Bautismos de españoles 1705-1713.

⁴⁹ FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NB3X-B4D> : 10 April 2020), Joseph Ignacio Garfias Monroy, 1709.

Antonio Astorgano Abajo

notable y barroquizante sermón el mismo año que nació José Ignacio Garfias, para celebrar la inauguración del nuevo santuario del Tepeyac (actual Santuario de la Virgen de Guadalupe en México capital)⁵⁰. Lo pronunció como parte de la novena que marcó la dedicación de la nueva iglesia en el Tepeyac cuando contaba con 39 años⁵¹. Goicoechea comparó a la congregación del recién terminado santuario con la concurrencia de Israel en el templo de Salomón. Así como el templo en Jerusalén había sido reconstruido tres veces, el santuario del Tepeyac era la tercera iglesia que se construía en el mismo sitio. A pesar de la construcción de las tres iglesias, la imagen se mantenía intacta por el paso del tiempo y así figuró como una Fénix Eterna, un milagro perpetuo, que por la transformación de los elementos se parecía a la transubstanciación de la Eucaristía. Para explicar tales misterios sacramentales Goicoechea invocó a San Basilio el Grande y a San Gregorio Nacianceno quienes vieron a Dios como la fuente de la luz; la luz que es la forma perfecta y con la cual estaba bañada la Virgen de Guadalupe, ya que su figura estaba envuelta por cien rayos del sol y sostenida por la luna. Sin embargo, el interés de Goicoechea más bien se centró en la predicción de que María se quedaría presente en su misma imagen, “como sacramentada en una capa” hasta el fin del tiempo⁵².

Dejándose llevar por la euforia del momento, Goicoechea llegó a afirmaciones casi heréticas, según Javier García. Además de comparar a María de Guadalupe con el arca de la Alianza que Salomón depositara en el templo de Jerusalén, da un paso más allá que cae en la exageración teológica: compara la imagen de Guadalupe con la Eucaristía, llamándola “imagen del sacramento y sacramento de las imágenes”: como en la transustanciación el pan y el vino se transforman en el cuerpo y en la sangre de Cristo sin que cambien el aspecto y los accidentes del pan y del vino, Goicoechea afirma que los accidentes de la pintura guadalupana –color, forma, diseño- se sostienen como en el aire sin el sujeto de la materialidad desconocida de los pigmentos. Hay que decir que solo el fervor y el entusiasmo por María de Guadalupe lo libran de incurrir en la heterodoxia⁵³.

⁵⁰ GOICOECHEA, Juan de, *La maravilla inmarcesible y milagro continuado de María Santísima Señora Nuestra en su prodigiosa imagen de Guadalupe de México. Sermón*, México, México, Imprenta de los herederos de Juan José Guiliena, 1709.

⁵¹ Natural de San Luis Potosí, Juan de Goicoechea (1670-1734) entró al noviciado de los jesuitas en 1685 e hizo sus votos solemnes en 1704. La superioridad lo tenía en buen concepto: “de ingenio, juicio y letras, bueno; de suficiente prudencia y de mucha experiencia; de compleción sanguínea y de talento para ministerios y predicación”.

⁵² BRADING, David, “Patriotismo y nacionalismo en la historia de México”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 21-26 de agosto de 1995*, Birmingham, 1998, Vol. 6, pp. 1-18.

⁵³ GARCÍA, Javier, “Guadalupe en la religiosidad del pueblo de México Non fecit taliter omnis natio (tercera Parte)”, *Ecclesia*, XXVI, n. 1 (2012), pp. 17-31; AIZPURU CRUCES, Monserrat Georgina, “Guadalupe y San Miguel: devoción jesuita, tradición popular”, En *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto* / coord. por Rafael Zafra Molina, José Javier Azanza López, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 129-136.

Antonio Astorgano Abajo

Debemos advertir que no hay que confundir a nuestro misionero con el coadjutor homónimo José Garfias, nacido también en la ciudad de México, el 7 de julio de 1748, que entró a la Compañía el 14 de mayo de 1766 y que se salió de la Compañía en Jalapa en 1767.

Nuestro jesuita ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 13 de enero de 1730. Tras su noviciado en Tepotzotlán estudió Filosofía y Teología en el Colegio de Máximo de San Pedro y San Pablo de México, y una vez hecha su tercera probación pasó a las misiones de Sinaloa en 1744, de donde llegó a ser rector en 1761. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en esas misiones de Sinaloa, y rector del colegio existente en la villa del mismo nombre⁵⁴.

La provincia de misiones de Sinaloa, cuyo rector era el padre José Garfias, en 1767 estaba compuesta por 20 sacerdotes entre ellos Juan Lorenzo Salgado en la misión de Viribus (muerto encarcelado en Convento franciscano de Santa Cruz, en Tabladilla [Cáceres]), Lorenzo García Jiménez en la misión de Torín (fallecido prisionero en Jarandilla de la Vera) y Javier Anaya, en la misión de Tehueco (que según algunos estuvo recluido algún tiempo en el monasterio de Yuste), los cuales terminarán sus vidas encerrados en conventos extremeños de la diócesis de Plasencia.

Debido al empeño que el gobierno madrileño puso en todas partes por conocer las riquezas de los jesuitas expulsos, también conservamos los inventarios de los bienes de las misiones de Sinaloa y Sonora, que acompañan los informes de la gobernación realizado por el gobernador Juan de Pineda. Apenas tenían dinero en metálico: 583 pesos en oro, 458 en plata acuñada y 653 en marcos de plata, que hacen un total de 1.694 pesos para todas las misiones de Sinaloa y Sonora. En cambio, lo que abundaba era todo tipo de ganado, y de hecho se trata desde los orígenes del colegio de Sinaloa de la mayor riqueza de las misiones, ganados que se habían multiplicado con el trabajo de los indios, en tanto bienes misionales. Lo más extendido por su número, eran las ovejas que alcanzaban las 44.698 cabezas, gran parte de las que se encontraba en el río Yaqui y más al norte, pero los bienes semovientes más preciados eran las cabezas de ganado mayor, que alcanzaban las 31.251 muy homogéneamente dispersas, con excepción del río Yaqui, que mostraba una especialización en ovejas, carneros y cabras. Los caballos, los machos y las mulas también se encontraban dispersos en todas las misiones. Así mismo se relata la forma en que se amenazó a toda la población a declarar sobre los negocios y deudas de la Compañía de Jesús, en tanto que al ser el Colegio de Sinaloa el principal establecimiento jesuítico en el noroeste novohispano, se

⁵⁴ ARSI, Provincia Mexicana, leg. 23; AHN Clero-Jesuitas 827; AGS Marina 724; AGS Gracia y Justicia 684; SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 327-328; Pradeau, 1959, pp. 25-28 y 41-44.

Antonio Astorgano Abajo

presumían grandes riquezas, sin embargo después de las investigaciones no resultó evidencia de ello (López Castillo, “Los procesos de secularización”, pp. 71-72).

Alberto Francisco Pradeau refiere el papel que Garfias, como superior de las misiones de Sinaloa, desempeñó en los primeros momentos de la expulsión. Debido a que el correo extraordinario que llevaba las instrucciones salió de la ciudad de México el 6 de junio de 1767 enfermó gravemente, el contenido de su misiva se envió de mano en mano por el sistema de cordillera de la Sierra Madre Occidental, mediante soldados capacitados para ello. La entrega de la documentación se hizo a Juan Claudio de Pineda, gobernador y capitán general de las provincias de Sonora y Sinaloa el 11 de julio de 1767, tres días después de la fecha estimada por el virrey de la Nueva España, marqués de Croix. Para llevar a efecto la ejecución del ordenamiento, el gobernador Pineda se apoyó en la fuerza militar y nombró comisarios para que acudieran ante los visitadores de la Compañía de Jesús de Sinaloa y Sonora, los que procederían a citar a los misioneros jesuitas de sus jurisdicciones y una vez reunidos les sería notificado el decreto de expulsión. El comisionado nombrado por el gobernador para Sinaloa y río Yaqui, capitán Lorenzo de Cancio, se presentó ante el visitador general de las Misiones de Sinaloa, el padre Jorge Fraiding, quien residía en Santa Cruz del Mayo. Sin oponer resistencia, Fraiding escribió a los jesuitas bajo su jurisdicción, citándolos para reunirse y fue el justicia mayor de Sinaloa, Sebastián de Azcárraga, quien llevaría a los padres del rectorado de Sinaloa.

Existe información particular de lo sucedido en el colegio de Sinaloa, dirigido por Garfias, gracias a los testimonios de uno de los padres expulsos llamado Francisco de Ita⁵⁵, misionero en Tephui y Batacosa, compilados por Pradeau y que consignamos a continuación:

El día 31 de julio de 1767 se les notificó el Real Decreto de destierro a todos los misioneros de la provincia de Sinaloa. Dicha notificación se hizo en una población de españoles llamada con el mismo nombre de Sinaloa, la cual está a la orilla del primero de los cuatro grandes ríos de esa provincia que desembocan en el Seno Califórico [...], pero, ¿por quién fueron llamados? Por el superior jesuita [P. Joseph Garfias, quien les escribió que vinieran a su colegio bajo precepto de sagrada obediencia [...]]. Notificados del real decreto les quitaron luego a todos los misioneros las llaves de las misiones y en lugar de conducirlos en derecha para la Nueva España, los hicieron

⁵⁵ De acuerdo con Pradeau, el testimonio de Francisco de Ita aparece en una carta escrita desde el Puerto de Santa María (Cádiz), el 13 de octubre de 1770, al padre Antonio Sterkianowski, misionero de Norogachi en la Pimería Alta, autor de la narración *Destierro de los misioneros de Sonora, Sinaloa y de la Tarahumara* escrita entre 1780 y 1781 y cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Roma (Pradeau, 1959, pp. 63-64; LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, *Los procesos de secularización y expulsión de los jesuitas...*, p. 69.

Antonio Astorgano Abajo

retroceder algo más de cien leguas hasta el río Yaqui, en donde se habían de embarcar para ir de allí al puerto de Guaymas”⁵⁶.

Llama la atención que el padre De Ita destaca la “violencia” con que fueron requeridos los jesuitas de Sinaloa, mediante el precepto de sagrada obediencia, mientras que en las misiones de Sonora y Tarahumara los comisarios habían sido moderados.

Conducido Garfias hasta el puerto de Guaymas, quedó confinado hasta ser conducido por mar hasta el de San Blas, y de allí a Veracruz, donde fue embarcado en el bergantín francés «El Aventurero», con el que llegó a Cuba el 4 de mayo de 1769, donde le esperaba un último grupo de misioneros de Sinaloa que, llegado a Veracruz el 14 de febrero de 1769, el 2 de marzo dejó el puerto mexicano. Todos fueron retenidos en La Habana hasta que se les unieron dos misioneros del noroeste que habían quedado enfermos, los padres Ita y Garfias, quienes fueron embarcados de nuevo el 25 de mayo en La Habana en la fragata «Nancey», que llegó a la bahía gaditana el 10 de julio de 1769, siendo la última expedición de jesuitas expulsos americanos.

Garfias se encontraba en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 17 de julio de 1769. Desde finales de junio de 1775 quedó confinado en el Convento alcantarino de San Francisco del Berrocal, a unos 1.200 metros al este de la villa de Belvís de Monroy (Plasencia), donde falleció el 28 de diciembre de 1778, después de 9 años de prisión.

Félix de Sebastián destaca las cualidades humanas de Garfias: “Hombre de vida ejemplarísima y de no vulgar capacidad, sirvió toda su vida a Dios y a la religión con grande honor y amor”. Fue un misionero ejemplar en Sinaloa, cuyo colegio presidía en el momento de la expulsión:

Acabados sus estudios con muchas pruebas de su aprovechamiento, fue mandado misionero a la provincia de Cinaloa, en donde se mantuvo toda su vida trabajando incesantemente en aquella gran mies con mucho provecho de las almas. Era rector del pequeño colegio de la Villa de Cinaloa y el amparo de todos los misioneros que trabajaban en aquel dilatado país, amado de todos por sus singulares prendas y grande religiosidad. Siendo de una caridad eximia, y todo entregado al servicio de Dios y de los prójimos (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 328).

Una vez más, el biógrafo Félix de Sebastián aporta pocos datos sobre su arresto en España. Si en el caso del padre José Lorenzo García ignoraba que hubiese sido trasladado a Extremadura, ahora sabe que

⁵⁶ PRADEAU, 1959, pp. 69-70; LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los procesos de secularización y expulsión de los jesuitas de Sinaloa y Sonora, 1722-1769”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 7, Nº. 1 (2019), pp. 69-70.

Antonio Astorgano Abajo

el P. Garfias estaba en el convento de San Francisco en Belbio (sic Belvis), con error en el obispado de “Palencia” e imprecisión en la fecha de la muerte (falleció el 28 de diciembre de 1778):

Llegado a ésta [España], estuvo prisionero algunos años en El Puerto de Santa María. De aquí lo sacaron y remitieron al convento de San Francisco en Belbio (sic Belvis), del obispado de Palencia (sic Plasencia). Aquí estuvo algunos años hasta que Dios se sirvió llamarlo a sí, para premiarle sus grandes trabajos, padecidos en un apostolado de casi toda su vida, y murió santamente en el Señor por el mes de enero de este año [1779], mas ignoro el día determinado (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 328).

No sabemos absolutamente nada de los cuatros años de prisión (1775-1778) que el P. Garfias pasó en Belbis, por lo que vamos a contextualizarla en el marco socio-religioso de dicha villa. Según el censo del marqués de la Ensenada, la villa de Belvis de Monroy (Partido de Plasencia) tenía 67 pecheros, 75 jornaleros, 6 pobres de solemnidad, 23 viudas pobres cuyo estado no consta, sumando un total de 174 vecinos, de los cuales cuatro eran eclesiásticos seculares (*Vecindario de Ensenada 1759*, vol. I, p. 199).

En 1795 Eugenio Larruga resume: “Belvis, villa de señorío del partido de Plasencia, a 10 leguas de esta ciudad, está situada en alto, con terreno montañoso en la mayor parte. Hay una iglesia parroquial, un convento de frailes, dos de monjas, y un castillo antiguo. Tiene unos 340 vecinos, y cinco aldeas en su jurisdicción. Se gobierna por alcalde mayor y otro ordinario”⁵⁷.

Más completo es el *Interrogatorio* de 1791, firmado el 10 de marzo de 1791, por los licenciados Isidro López y Ramón Pérez, alcaldes mayor y ordinario. Declaran que Belvis de Monroy y su barrio de las Casas, dista de la cabeza de partido (Plasencia) nueve leguas (unos 50 km), situada en un cerro de berrocal que domina a varios pueblos del campo por poniente y norte. Dista de la Villa de Cáceres 17 leguas (95 km). Es villa del señorío del duque de Alba (heredero del condado de Oropesa desde 1768), quien lo es de su jurisdicción y parte de su terreno. La elección de sujetos para la administración de justicia y gobierno del pueblo se hace proponiendo el Ayuntamiento a duque los sujetos que tienen por convenientes duplicados, para que elija de ellos un alcalde ordinario, dos regidores y un procurador síndico general.

Esta villa y su barrio de las Casas se compone de 147 vecinos (unos 560 habitantes), “todos son labradores de pan sembrar y jornaleros”, en cuyo número de vecinos van incluidos siete tejedores de lienzo, dos sastres, un zapatero y tres herreros; “los que no forman gremio ni ahí en esta Villa examen

⁵⁷ LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas... Tomo XXXVII. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1795, p. 221.

Antonio Astorgano Abajo

para dichos oficios”. Como vicio se destaca que “algunos se exceden en el vino” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 120).

En Belvis había tres conventos, uno masculino y dos femeninos. El padre Garfias fue encerrado entre 15 franciscanos reformados alcantarinos:

Hay igualmente en esta villa extramuros de ella un convento de religiosos franciscos de la reforma de San Pedro de Alcántara, con el nombre del “Berrocal”, cuyo número de todos sus individuos actualmente es de 15 religiosos, con corta diferencia es el mismo número el de su fundación; dependiendo su manutención de las limosnas sólo que juntan y piden en los pueblos de su guardanía, y el de 1750 reales, 48 fanegas de trigo y tres cántaras de aceite que anualmente les libra, en calidad de limosna, dicho señor Excelentísimo duque de Alba, como patrono de dicho convento (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, pp. 126-127).

Los dos conventos femeninos, uno era de dominicas de Señora Santa Ana, con 10 monjas actuales y 34 de fundación; “respondiendo su manutención de réditos de censos y fincas raíces de tierra de pan sembrar, olivos y viñas, y una acción por la vida de nuestro monarca el señor don Carlos V de 7500 reales anuales, en cuyo convento se paga de dote a recibir las monjas 800 ducados”. El otro era de franciscanas de Santa Clara y San Juan de la Penitencia, con 17 monjas actuales y 33 de fundación; depende su manutención de rentas de censos, juros, olivos, aceñas y tierras de pan sembrar, y pagan de dote las que entran 700 ducados.

Desde el punto de vista de la utilidad social, los alcaldes informantes apuntan que “en ninguno de los tres conventos se enseña públicamente ni privadamente, si no es en el del Berrocal a sus estudiantes el curso de moral”. Sin embargo, justifican la ociosidad de los conventos, porque son “un ejemplo en todos edificativo por el mucho culto que se da a Dios Nuestro Señor” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, pp. 126-127).

Salvo las clases de teología moral, los frailes se desentendieron de la enseñanza de la villa, porque estaba bastante bien organizada por el seminario conciliar de la ciudad de Plasencia, gracias al legado de un indiano mexicano. La presencia del seminario en Belvis, lógicamente implicaba una mayor vigilancia del obispo sobre el convento y sobre el P. Garfias, a pesar de los 50 km que separaban a la villa de la ciudad de Plasencia.

En la respuesta 27 de describe dicho legado:

Antonio Astorgano Abajo

Hay escuela de primeras letras y estudio de latinidad con permiso real, dotada la primera con 200 ducados anuales y el segundo con 300, cuya dotación paga el seminario conciliar de la ciudad de Plasencia, además de 300 reales anuales para el patrono y dos becas para estudios mayores que en propiedad tiene en esta dicha villa, mediante las fincas tan considerables que tomó para ello, comprada con dineros del doctor don Buenaventura Pérez, presbítero, oriundo de esta villa, vecino que fue en la Imperial de México, en cuyas fincas están seguras la fundación de todo lo referido (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 126).

Por lo tanto, había una escuela de primeras letras y estudios de latinidad con sus respectivos maestros, cuya dotación pagaba el Seminario Conciliar de Plasencia, que, además, corría con los gastos de dos becas para estudios mayores y con la asignación del patrono, cargo regentado por el cura titular de la parroquia de Belvis. Tal fundación fue promovida por don Buenaventura Pérez Salcedo, presbítero natural de la villa, quien se afincó en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII, desde donde envió en 1767 una importante cantidad de dinero para comprar fincas que pudiesen dotar y mantener la referida institución educativa.

En los “reparos y advertencias a las respuestas de la Villa de Belvis”, el magistrado Melchor Basadre observa: “La romería que se celebra en el Berrocal, como todas, tiene que reformar. Como estos moradores no conocen más aplicación que la labranza de granos, desperdician el terreno inculto, que, repartido en suertes, pudiera plantarse de higueras, olivos y aún de viñas” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 133).

Conocido el lugar y el convento, podemos imaginarnos el aislamiento en que vivió sus últimos años el P. Garfias. La Orden de Frailes Menores Descalzos de San Francisco era de las más rigurosas, según las Ordenaciones de 1562: «Se ordena que todos los frailes guarden la Regla de nuestro padre San Francisco sin usar de alguna Bula que relaje la misma» (n. 1). A continuación se establecen tres horas diarias de oración mental, el ejercicio de la disciplina comunitaria, y los ayunos y abstinencias a pan y agua, que tenían lugar prácticamente todos los días... (nn. 3-5). Se prescribe la pobreza y austeridad de vida: los frailes sanos no podían comer carne, pescado ni vino; ayuno los miércoles; en sus cuestaciones y limosnas solo se admitiría aceite, legumbres y fruta, para un mes o dos (n. 9). Los frailes deben andar todos descalzos y vestidos de sayal tosco y pobre (n. 10). Se establece una excepción para los frailes viejos y enfermos: «Los frailes viejos sean muy bien tratados; y los enfermos muy bien curados...» (n. 12). Se ha

Antonio Astorgano Abajo

dicho que las celdas de los frailes alcantarinos más parecían sepulturas de muertos que estancias de vivos. Era un franciscano desmesurado, por su afán de vivir el evangelio en toda su radicalidad⁵⁸.

Probablemente el P. Garfias tuvo buena acogida entre los 15 franciscanos alcantarinos, porque el convento de San Francisco del Berrocal, fundado oficialmente el 5 de diciembre de 1509, para que lo habitasen religiosos franciscanos descalzos de la que luego sería Seráfica Provincia de San Gabriel (fundada en 1518), fue de donde partió en 1523-1524 la primera expedición misionera encargada de la evangelización de los nativos americanos, un grupo de frailes conocidos luego como “Los Doce Apóstoles de México”, inaugurando unas relaciones duraderas entre Belvis y la Nueva España. A instancias del conquistador Hernán Cortés, y encabezados por el prior o guardián fray Martín de Valencia (de Don Juan), los doce frailes pioneros, todos de la comunidad de Belvis, partieron de San Lúcar de Barrameda, el 25 de enero de 1524 y llegaron a San Juan de Ulúa, junto a Veracruz, puerta de México, el 13 de mayo. Entre ellos hoy se recuerda a fray Toribio de Benavente o «Motolinía», fino observador de la naturaleza y de las costumbres de los nativos e infatigable escritor⁵⁹. Es lógico suponer que, al acoger al curtido misionero P. Garfias, los frailes de Belvis recordarían con agrado el notable hecho histórico del comienzo de la evangelización ordenada y metódica de la Nueva España, del que su convento había sido protagonista⁶⁰.

⁵⁸ AMEZ PRIETO, Hipólito, “*Los Descalzos de San Francisco en Extremadura desde fray Juan de Guadalupe a San Pedro de Alcántara*”, en Francisco Sebastián García (coord.), *San Pedro de Alcántara, hombre universal*, Congreso de Guadalupe 1997, Guadalupe, 1998, pp. 113-222; JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, “San Pedro de Alcántara y su tiempo”, en AA. VV., *Un hombre de ayer y de hoy: San Pedro de Alcántara*, Madrid, Editorial Cisneros, 1976, pp. 13-37.

⁵⁹ GÓMEZ CANEDO, Lino, *Pioneros de la cruz en México. Fray Toribio de Motolinía y sus compañeros*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1988.

⁶⁰ IRABURU, José María, *Hechos de los apóstoles de América*, Pamplona, Fundación Gratis Date, 2003 (3ª edición).

Antonio Astorgano Abajo

3. BIOGRAFÍA DEL “MEXICANO ILUSTRE”, PADRE JUAN LORENZO SALGADO DE ROJAS (1710-1780)

Salgado es el único de los jesuitas misioneros que tuvo el honor de ser biografiado por Juan Luis Maneiro y ser incluido en su libro sobre los “mexicanos ilustres (MANEIRO, *Vidas*, pp. 332-342). Complementamos la biografía del P. Salgado con la necrológica del P. Félix de Sebastián, que con toda seguridad tuvo presente Maneiro (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 574-580).

Sebastián debió redactar la necrológica de Salgado en Bolonia en noviembre o diciembre de 1785, después del muerto nº 286, el padre Joseph Joaquín Izquierdo (Zacatecas, Ciudad y Real de Minas en el Reino de Nueva Galicia, 25 de marzo de 1731-Bolonia 22 de noviembre de 1785) (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 572-574). A continuación están las necrológicas de dos misioneros de Sinaloa, encarcelados en España, el padre Juan Lorenzo Salgado (muerto nº 287) y el padre Francisco Anaya (muerto nº 288) (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 584-585). Ambos habían fallecido varios años antes, pero Sebastián no había tenido noticias de las mismas. En ambas se lamenta del inhumano oscurantismo de los conventos españoles custodios de los misioneros.

La estructura de la biografía de Maneiro es la misma que la de la necrológica de Sebastián, además de varias frases y datos concretos, como la protesta contra el aislamiento oscurantista de los conventos españoles que retenían a los misioneros, o el comparar a Salgado como un “generoso padre de familias”, cuidando de los indios y olvidándose de sí mismo, “sin habersele jamás conocido apego a cosa alguna, viviendo siempre muy pobre”.

Ambos subrayan la poliglotía de Salgado para atender sus misiones: “La misión de Guiribis de lengua hiaqui, la de Bethlén de lengua pima; la de Guaymas de lengua así llamada; la ranchería de Santa Rosa, agregado numeroso de varias naciones, fueron el centro de sus apostólicos afanes”, relata Sebastián (*Memorias*, I, p. 577).

Difieren en algunos detalles. Así Sebastián dice que la “dilatada” misión de Guiribis (sic, Huírivis), donde ejercía Salgado tenía “más de 2000 familias”, mientras que Maneiro habla de que “a Salgado le tocó Guiribiso (sic, Huírivis), con cerca de 8000 habitantes”, lo cual viene a ser lo mismo, si a cada familia le atribuimos cuatro miembros. Mientras Maneiro reiteradamente afirma que Salgado estuvo 27 años de misionero, Sebastián duda entre 25 y 30. Sebastián (*Memorias*, I, pp. 576-577) concreta que en Valladolid de Mechoacán, estudió “los principios de latinidad” y que fue “a su tiempo profeso de cuatro votos”. Pero las características de la idiosincrasia del personaje son idénticos en los dos biógrafos: un Salgado,

Antonio Astorgano Abajo

siempre amado y venerado de todos, que juntaba en sí todas las dotes que componen un apostólico misionero.

a. Etapas en la vida de Juan Lorenzo Salgado.

i. Salgado, antes de ser enviado a las misiones de Sinaloa (1710-1740)

Sebastián resume los veinte primeros años de Salgado hasta su ingreso en el noviciado (1710-1730):

En el Real de Minas de San José de Copala, en la Nueva Vizcaya, nació el padre Juan Lorenzo Salgado el día 11 de agosto de 1710. Inocencia de costumbres, adjuntas a un grande ingenio, siempre inclinado a la piedad y a las ciencias, lo hicieron amable sus primeros años. Pasó con toda su familia a la ciudad de Valladolid en Mechoacán, en donde, habiendo estudiado los principios de latinidad, vino a México a comenzar sus estudios mayores. Gozando todos los requisitos que quería la Compañía para aquellos que había de admitir, y teniendo una santa y conocida vocación, fue recibido en el noviciado de Tepotzotlán el día 17 de noviembre de 1730, siendo a su tiempo profeso de cuatro votos (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 574).

Maneiro sigue en lo esencial a Sebastián, concretando los centros de estudio. Salgado ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 17 de noviembre de 1730. Cursó dos años de noviciado en Tepotzotlán, y estudió Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la capital azteca.

Maneiro era 34 años más joven que Salgado y no pudo tratarlo personalmente, por lo que se sirvió del relato de otros misioneros, como el provincial Ignacio Lizasoán. Además redactó la biografía unos diez años después de la muerte del misionero (1780), por lo que no aporta demasiados datos concretos.

El principal detalle lo encontramos en la primera línea: “Veintisiete años trabajó incansable entre los yaquis, al septentrión de Nueva España”, es decir entre 1740 y 1767, entre los 30 y los 57 de su edad.

En Copala, en Nueva Vizcaya, a 700 millas al noroeste de la ciudad de México pasó la niñez hasta que la familia se trasladó a Valladolid, la capital de Michoacán, donde “empezó con el latín, y obtuvo los primeros premios en su gramática”. Adolescente, pasó a Méjico, a estudiar filosofía, y solicitó al Provincial de la Compañía ser admitido en ella. “Todo lo requerido en un candidato lo tenía Juan: era hijo de buenos padres, era listo, sano y robusto, y desde pequeño había sido piadoso y bueno. Examinado, pues, el 17

Antonio Astorgano Abajo

de noviembre de 1730 llegó a Tepotzotlán y empezó el noviciado”, teniendo como modelo al misionero y explorador Juan María Salvatierra (Milán 1648 – Guadalajara, Jalisco 1717), misionero jesuita y explorador (MANEIRO, *Vidas*, p. 332).

Siguiendo el rígido plan de estudios de la *Ratio Studiorum*, podemos encajar perfectamente los estudios de la década 1730-1740. Terminado el noviciado (1730-1732), Salgado hizo su profesión de tres votos y empezó a repasar los estudios humanísticos (el curso 1732-1733) y luego los de filosofía (tres cursos 1733-36), probablemente en Puebla (MANEIRO, *Vidas*, pp. 332-333).

Más detalles aporta Maneiro respecto a los cuatro cursos de Teología (1736-1740), que simultaneó con el empleo de prefecto o encargado de los estudios y de la disciplina de los adolescentes externos que cursaban humanidades y filosofía, donde Salgado demostró sus habilidades sociales y pedagógicas:

Se daba a la teología, y también era prefecto de los alumnos externos de filosofía, en el seminario de San Ildefonso, y a él le tocaba formarlos cristianos. Ya se entiende que para tal cargo no se elegía a cualquiera: la nación mexicana sería como fueran después aquellos adolescentes que entonces se formaban. Eran cerca de 300 muchachos, venidos de todos los ámbitos de la Nueva España, para ser educados y armados caballeros. 70, de menos [años], los que estudiaban filosofía, y era tarea del prefecto hacer que reinara el orden y estar a la disposición de los muchachos, para responder a sus dudas, desentrañar las cuestiones filosóficas oscuras, y responderles según la mente del profesor de cada uno, para no confundirlos más. Se trataba, antes que nada, de hacer que aquella juventud mexicana, saliera convencida y amante de su cristianismo. Juan Pedro cumplió bien con esto, aunque no escasearan abrojos en la senda. Pedía a sus jóvenes ir derechitos, pero se los pedía con amabilidad y cortesía. Lo querían y los quería. Tenía muy adentro la convicción de que, aunque fueran niños, eran seres dotados de razón, y hay que moverlos con palabras de padre y no con caras torvas y con látigo. No le impedía este oficio el otro de estudiar teología, y la estudió muy bien, como se pudo ver en el brillante resultado (MANEIRO, *Vidas*, p. 373).

En tercero o cuarto de Teología solían los jesuitas recibir el sacerdocio, que para Salgado fue “como un resorte que, al que deja de apretarse, se soltó a hacer bien a las almas, dándoles cuanto pudo: el perdón de Cristo en la confesión y la palabra de Cristo, en el púlpito”.

Tuvo su tercera probación en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, desde donde fue destinado a las misiones de Sinaloa, donde se hallaba en 1767 como sacerdote de cuarto voto.

Antonio Astorgano Abajo

ii. *Salgado, misionero en Sinaloa (1740-1767)*

Demostradas sus aptitudes personales y sacerdotes, el provincial lo envió al poco tiempo a las misiones de Sinaloa, entre los yaquis, en 1740, precisamente cuando el cabecilla indígena Juan Calixto sublevaba de nuevo al pueblo yaqui durante cuatro años (1740-1744)⁶¹. Maneiro relata con objetividad y cierta extensión dicha revuelta y la mala gestión de los gobernadores político-militares españoles Manuel Bernal de Huidobro (1685 – c. 1760, militar y gobernador de Sonora y Sinaloa)⁶² y su sucesor Agustín de Vildósola y Aldecoa (1700 –1754)⁶³, bastante corruptos:

La pasada insurrección de esta tribu no había extinguido completamente los odios. Habían durado cuatro años levantados y aún a sus misioneros habían sido indóciles. Todavía no se sabe la causa del descontento, en tribu ya con más de un siglo en el redil de la Iglesia. Lo que consta es que no estaban ni contra el cristianismo, ni contra sus sacerdotes, ni pretendían, al principio, sustraerse al dominio de la corona (MANEIRO, *Vidas*, pp. 333-334).

Sebastián también alude al clima bélico reinante en las misiones yaquis con que se encontró Salgado:

Finalizados los estudios, y ordenado de sacerdote, ardiendo todo en llamas del amor de Dios, y por consiguiente del de los prójimos, a cuyo bien espiritual se dedicó al punto en el confesionario, fue mandado a la provincia de Cinaloa y Hiaquis, cuyos naturales en aquel tiempo estaban en un grande alzamiento y guerras, para que su prudencia y talentos, mitigando aquellos crueles genios, hiciera gozosa paz en aquel extendido e indómito país. Emprendió gustoso al punto su viaje, y dándole un adiós a las ciudades y amigos, fue a sepultar sus grandes talentos entre lo inculto de aquellas provincias (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 575-576).

Con buen criterio el provincial jesuita enviará a pacificar las levantiscas tribus de Sinaloa a los ignacianos más aptos, como al P. Salgado ahora, y diez años más tarde al P. Ignacio Lizasoain (1751-

⁶¹ TRONCOSO, Francisco del Paso, *Las guerras con los pueblos Yaqui y Mayo del Estado de Sonora. 2 tomos*, México, Secretaría de Estado, Despacho de Guerra y Marina, 1903.

⁶² NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964; RODRÍGUEZ SALA, M.^a L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa, 1733-1771*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1999; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel “Bernal de Huidobro, Manuel”, en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/57553/manuel-bernal-de-huidobro> (consulta, 2-mayo-2021).

⁶³ RODRÍGUEZ SALA, M.^a L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa...*, 1999; BORRERO SILVA, M. V., *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de México, 2004; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Vildósola y Aldecoa, Agustín de”, en <http://dbe.rah.es/biografias/55776/agustin-de-vildosola-y-aldecoa> (consulta, 3-mayo-2021).

Antonio Astorgano Abajo

1761), futuro provincial (ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoáin...”, pp. 512-525), por lo que convivieron durante diez años y podrá informar de primera mano a Maneiro sobre el fallecido Salgado:

Eran necesarios auténticos pregoneros de la fe y de mansedumbre cristiana, que levantaran de sus ruinas lo desbastado por tan prolongadas hostilidades; que poseyeran una gran prudencia y una paciencia invencible para dulcificar los ánimos insumisos. El provincial así lo entendió y determinó enviarles sacerdotes jóvenes y apostólicos, con bien digerida doctrina. Entre ellos descollaba Juan Lorenzo Salgado, y apenas oído el clarinazo, partió lleno de entusiasmo, habiendo dicho adiós a las comodidades de la vida citadina⁶⁴, a las dulzuras de la amistad, a la esperanza de brillar, y sólo pensó en la salvación de sus yaquis (MANEIRO, *Vidas*, p. 334).

A Salgado le tocó la misión de Guiribis (Huírivis), pero atendiendo también otras cercanas a Guaymas, donde era rector en 1767 cuando la expulsión. Aunque los biógrafos suelen encomiar el trabajo misionero, Maneiro parece creíble en el caso de Salgado:

La región del Yaqui recibe el nombre del río que la atraviesa, y ya hablamos de ella en otro sitio. Constaba de siete numerosos pueblos, y a Salgado le tocó Guiribiso (sic, Guiribis)⁶⁵, con cerca de 8000 habitantes, y de ellos fue el maestro, el médico, el juez, el padre, por años y años, con la misma diligencia⁶⁶. Se le acrecentaban las fatigas porque no sólo tuvo por catequizados a los de Guiribiso, al sur del río, sino también a los de Belén, al norte, donde ya el río se ensancha, antes de arrojar en el Mar de Cortés⁶⁷. Nada arredraba a aquel evangelizador infatigable, a pesar de los cuatro años de la pasada guerra, que había desbastado la obra de sus predecesores. Primero, se ganó a los indígenas con su trato amigable; luego se puso a repetir, poco a poco, los principios cristianos olvidados, brasas sepultadas en ceniza, y a ellos los fue congregando en el aprisco. ¡Cuántos trabajos, molestias, vejaciones tuvo que devorar en silencio! Sólo pudo soportarlas por aquella gracia que el Señor otorga a las grandes almas destinadas por Él a propagar el Evangelio [MANEIRO, *Vidas*, pp. 334-335].

Salgado era infatigable. Como maestro enseñaba “no bostezando y con pereza, sino con fervor y paciencia, afabilidad y dulzura”). Como juez, “Hablabla Salgado y todos acataban su parecer, y las partes se atenían a la sentencia dictada por él, y quedaban en paz. Porque veían que los amaba, y nunca se

⁶⁴ Italianismo *cittadino*: “que vive en la ciudad”.

⁶⁵ Posiblemente Guiricoba, al sureste de Álamos.

⁶⁶ Sobre los múltiples empleos de un misionero jesuita entre los yaquis, puede verse lo que escribimos en la biografía del provincial Ignacio Lizasoáin, misionero entre los yaquis en la misión de Bácum entre 1753 y 1761, uno de los informadores de Maneiro, como confiesa más adelante. ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoáin...”, pp. 517-522.

⁶⁷ Actual Golfo de California.

Antonio Astorgano Abajo

enfadaba, que juzgaba como padre y no como juez, y después de su fallo, las partes no quedaban distanciadas” (MANEIRO, *Vidas*, p. 335). Como administrador, “No había deber de un padre de familia previsor y dirigente, que el padre Salgado no asumiera, en provecho de sus indios. [...] Les enseñaba los cuidados requeridos por el cuerpo, el arte de sembrar y de recoger las cosechas y el empleo útil del tiempo, para no ser miembros inútiles o cargosos a la comunidad” (MANEIRO, *Vidas*, pp. 335-336). También era médico de sus yaquis: “Ninguno había de esa profesión en regiones tan apartadas de las ciudades, y así, apenas alguien enfermaba de alguna gravedad, luego llamaban al padre Salgado” (MANEIRO, *Vidas*, p. 336).

Salgado no solo atendía a su misión, “sino que, con frecuencia, visitaba también otros dos pueblos, Guaymas y Santa Rosa”, para lo cual tuvo que aprender varias lenguas:

Para satisfacer a estos oficios, hay lugar a sospechar tuvo del cielo don de lenguas; porque los guiribenses [de Guiribis] hablaban yaqui; los betlemitas [misión de Betlem], prima; los de Guaymas, guaymense; en Santa Rosa, varias lenguas, según de donde fueran. Todas estas gentes, aunque vecinas, usan lenguas entre sí tan distintas, como pueden ser el inglés y el italiano (MANEIRO, *Vidas*, p. 336).

También alude Sebastián al increíble “don de lenguas”, de que estuvo dotado Salgado:

La misión de Guiribis de lengua hiaqui, la de Bethlén de lengua pima; la de Guaymas de lengua así llamada; la ranchería de Santa Rosa, agregado numeroso de varias naciones, fueron el centro de sus apostólicos afanes. Predicábales a todos, los instruía, les administraba los sacramentos. Cuidábalos como generoso padre de familias en todas las cosas, procurando socorrer sus necesidades, medicarlos en sus enfermedades, y asistirlos en un todo. Cuanto era cuidadoso de los otros, tanto descuidaba de sí mismo, sin habérsele jamás conocido apego a cosa alguna, viviendo siempre muy pobre. Como que todo su amor lo tenía en Dios, y por Dios en los prójimos, no sosegaba jamás para servir a todos. Ya en un pueblo, ya en otro, aquí exhortando, allí predicando, y en todas partes cuidando del bien espiritual y temporal de aquellas naciones hacían su vida, si bien trabajosa, toda meritoria y llena de consolaciones internas, gozándose en los trabajos (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 577).

Atendiendo al infatigable trabajo de Salgado, Maneiro concluye comparándolo a San Francisco Javier, prototipo de misionero jesuítico, por su entrega a “tantos pueblos confiados personalmente a él”, discurriendo mil medios para mejorarlos; por su austeridad y pobreza, Salgado era:

Antonio Astorgano Abajo

hombre tan solícito del bien de los otros, que no lo era de su cuerpo, como si no tuviera la mísera carne de los demás mortales. Todo cuanto recibía de la regia liberalidad o de particulares, todo iba a parar a sus indios, salvo una módica partecita reservada a su persona y su frugalísimo sustento. Jamás le vieron adherirse a cosas de la tierra, sincero cumplidor de la pobreza que profesaba; pues su corazón estaba en su tesoro, y su tesoro era Dios: amarlo y hacerlo amar; lo demás era del todo secundario (MANEIRO, *Vidas*, p. 336).

Salgado también socorría a los misioneros de Baja California y Maneiro aprovecha para desmitificar la supuesta riqueza de dicha península:

Ni se concretaba a socorrer a los moradores de su misión [Guiribis]; sino cualquiera que era pobre tenía derecho a acudir a él. Todos conocen la pobreza de la península de California, que algunos ilusos soñaron más fértil que la Oggia de Calipso⁶⁸ y las Islas Afortunadas⁶⁹. Salgado estaba atento a socorrer a los jesuitas misioneros de aquella árida e inhóspita región (MANEIRO, *Vidas*, pp. 336-337).

Sebastián también había constatado la colaboración de Salgado con las pobres misiones de la Baja California:

Extendíase su caridad aún fuera de aquellas tierras, y sabiendo lo falto de víveres que era la California donde apostólicamente trabajaban sus hermanos, procuraba socorrerlos y proveerlos, habiéndole sido de mucha ayuda y alivio a aquellos misioneros [de California]. Si faltaba en aquellas partes algún misionero o por enfermedad o muerte, él se tomaba el cuidado de aquel trabajo, y como si no tuviera que hacer su agigantado espíritu en lo mucho que trabajaba en su partido, asistía a las otras misiones como si fueran suyas propias, hasta tanto que eran provistas, habiéndole acontecido esto por muchas ocasiones y por muchos meses (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 577).

Parece evidente que Salgado tuvo estrecha relación con el jesuita cacereño Miguel del Barco González, misionero muy activo en la Baja California, durante muchos años.

⁶⁸ Oggia es una isla mencionada en la *Odisea* de Homero (*Odisea*, cantos I, V y VI), donde habitaba la ninfa Calipso, quien retuvo obsequiosamente al héroe griego Odiseo a su regreso de la Guerra de Troya, durante siete años. Cf. NIETO HERNÁNDEZ, Purificación, “Casarse con una diosa: Helena y Calipso en la *Odisea*”, en Francisco Cortés Gabaudan, Julián Víctor Méndez Dosuna (coords.), *Dic mihi, mvsa, virvm: homenaje al profesor Antonio López Eire*, Salamanca, Universidad, 2010, pp. 489-496.

⁶⁹ En la mitología griega las Islas Afortunadas o Islas de los Bienaventurados son el lugar donde las almas virtuosas gozaban de un reposo perfecto después de su muerte, equivalente al Paraíso o Cielo en la escatología judeo-cristiana. SANTOS YANGUAS, Narciso Vicente, “El mito de las Islas Afortunadas en la Antigüedad”, *Memorias de historia antigua*, N 9 (1988), pp. 165-175.

Antonio Astorgano Abajo

Dadas sus cualidades de gestor, desempeñó varias veces el cargo de coordinador y de inspector (visitador) de las misiones de Sinaloa a lo largo de los 27 años de su apostolado. No sabemos las fechas, pero debieron ser en el último tramo, tal vez coincidiendo con el periodo en que Lizasoán fue visitador general de todas las misiones del noroeste de Nueva España entre 1761 y 1763 (ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoán...”, pp. 522-525).

Por dos veces fue nombrado superior de todos los misioneros del Yaqui y del Mayo⁷⁰, de Sinaloa. También tuvo nombramiento para visitar todo Sinaloa, con poderes de superior. En este tiempo, al cuidado de sus pueblos debía añadir la solicitud por los demás ministros de la extensa región. Ausente, los exhortaba por carta; a su tiempo, paternalmente los visitaba; diligentemente procuraba que cada quien desempeñara bien su parte. No tomó el cargo al poco más o menos, y todos podían ver en él un dechado de perfección y de humildad cristiana, y lo veneraban y lo amaban, como apóstol según el corazón de Ignacio y como los pedía [San Francisco] Xavier, sobre todo si habían de ir a países todavía no cristianos (MANEIRO, *Vidas*, p. 337).

También Sebastián cierra su relato refiriendo los cargos directivos que Salgado desempeñó en las misiones de Sinaloa:

Fue por muchas veces rector y visitador provincial, y entonces como superior de todos los otros misioneros, no sólo los gobernaba e instruía, sino que los trataba con un amor de madre, por lo que fue siempre amado y venerado de todos; pudiéndose decir, sin exageración alguna, que el padre Salgado juntó en sí todas las dotes que componen un apostólico misionero (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 577-578).

Para resumir el modélico retrato del misionero P. Salgado, Maneiro inserta literalmente la valoración autorizada del recientemente fallecido Ignacio Lizasoán (12 de enero de 1789), respetado último provincial y compañero de Salgado en las mismas misiones (ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoán...”, pp. 554-556):

Hace poco lloramos la muerte del padre Ignacio Lizasoán, ex Provincial de México, insigne vasco, superior a todo elogio. Fue compañero de Salgado, entre los yaquis, y le pregunté una vez su juicio:

Juan Lorenzo Salgado, en los 27 años que cultivó aquella viña — me contestó —, siempre fue el mismo en ese laborioso ministerio, eximio en su pobreza, un verdadero héroe cristiano por su caridad, un verdadero apóstol por su afán de salvar almas (MANEIRO, *Vidas*, p. 337).

⁷⁰ Actualmente pertenece al Estado de Sonora.

Antonio Astorgano Abajo

Félix de Sebastián estructura el relato del apostolado misionero de Salgado entre los yaqui en la mismas partes que Maneiro, lo que nos confirma que éste, en nuestra opinión, tuvo presente la necrológica de Sebastián, quien aporta algunos detalles personales.

Ambos reflejan la infatigable entrega de Salgado a su trabajo misionero. Sebastián resumió:

Llegado allí le tocó el cultivar la numerosa misión de Guiribis en el Hiaquis. Al punto puso en ejercicio todos sus talentos, su religiosidad y su incansable trabajo. Procuró con exhortaciones, con buenas maneras, grandes industrias y grandes oraciones, endulzar aquellos agriados ánimos, y hacer renaciera la paz, donde por tanto tiempo existía la guerra. Lo que vio efectuado, dando oídos el Señor a las súplicas de su fiel siervo. Comenzó la instrucción de tan dilata misión, que se componía de más de 2000 familias, con aquel espíritu apostólico, que siendo don del Señor, fue su verdadero carácter. A sus bellas maneras, industrias y exhortaciones se debió el que se vieran tan bien instruidos en los ministerios, y que comprendieran la esencia de los santos sacramentos, que los hizo aptos para que todos ellos recibieran la Sagrada Eucaristía, de lo que por lo grossolano⁷¹ de su capacidad, no los juzgaban capaces. Costumbre, que en todas aquellas misiones se vio después entablada con gran provecho espiritual de todas aquellas almas. El trabajo que emprendió su apostólico empleo, y que sin descaecer mantuvo por el tiempo de veintiún⁷² años continuos en aquellas ardientes tierras, lo que, además de causar admiración, lo hacen reconocer por un gran ministro de la gloria de Dios, y por un operario apostólico de santo y ardiente espíritu (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 576-577).

iii. Expulsión, arresto y viaje del destierro desde Sinaloa hasta el Puerto de Santa María (verano de 1767-primavera de 1769)

Como había relatado varias veces en otras necrológicas las penurias del viaje camino del destierro, el P. Sebastián lo resume al máximo:

Salió, pues, de Guiribis nuestro padre Juan Lorenzo, y fue a juntarse con todos al pueblo destruido de san José de Guaymas. Aquí perseveró por nueve meses. Y si a todos les fue muy sensible el golpe, los malos tratos con que la crueldad inhumana los vejó en esta parte, le fue a él mucho más sensible, por verse por tanto tiempo prisionero en aquella parte, que con tantas fatigas había cultivado, y ver, por decirlo así, con sus propios ojos, destruirse la fábrica de la piedad, que con tantos afanes había levantado. Salió de Guaymas en compañía de los demás misioneros y, después

⁷¹ *Grossolano* (italianismo): “burdo, grosero”.

⁷² Tachado “treinta”.

Antonio Astorgano Abajo

de una bárbara navegación de 90 días pereciendo de hambre y necesidades, llegó al Puerto de San Blas. De aquí emprendió su camino por tierra, viendo morir de fatiga gran parte de los suyos en aquellos ásperos caminos, siendo todos golpes sensibles a su amoroso corazón (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 578-579).

Maneiro dedica a la narración de las penalidades sufridas por los 47 misioneros de Sonora y Sinaloa durante estos dos años (1767-1769) casi la mitad de su biografía de Salgado. Peripecias bastante conocidas por ser comunes al resto de los expedicionarios y suficientemente estudiadas⁷³, por lo que solo apuntaremos algunos detalles específicos relativos a Salgado, sobre todo al principio del arresto.

[Salgado] fue arrancado de pronto de sus caros indios, entre los cuales casi había envejecido. ¡Misterios de la Providencia Divina! Llegó a Sinaloa José de Gálvez, el delegado regio⁷⁴, y convocó a todos los misioneros, por carta, para intimarles el decreto que los desterraba de los dominios españoles. Lo escucharon tranquilos y se dispusieron a obedecerlo al punto. Salgado, que había hecho un viaje más largo hacia el sur, por tener que venir desde el Yaqui, tuvo que desandar el camino, porque Gálvez mandaba que todos se reunieran en Guaymas, sesenta millas todavía más al norte del Yaqui. En aquella terrestre peregrinación, a cada tres pasos topaban con los indios que Salgado había civilizado y bautizado, y todo era escucharlos llorar y lamentarse. ¿Cómo iban a ver partir sin lágrimas a quien debían tantísimo los yaquis, los mayos y toda la región Sinaloense? Mientras uno sólo viva, se acordará de su egregio ministro. Al llegar a Bicam, pueblo importante, en la ribera izquierda del Yaqui (ya cerca de la desembocadura), dos de las barquitas que los llevaban, maltrechas como estaban, por poco naufragan, al entrar al Golfo, y antes de tocar Guaymas (MANEIRO, *Vidas*, pp. 337-338).

La orden de destierro sorprendió a Salgado a punto de cumplir los 57 años, curtido en infinidad de problemas, por lo que acató el nuevo infortunio con estoicismo:

Salgado, tantos años ocupado en cultivar aquella viña, regada con tantos sudores padecía todo esto en paz. Nadie le vio exasperarse en aquella calamidad, ni apartarse un poquito siquiera de la serenidad de un buen religioso: sabía muy bien que al mayordomo dirigente le toca sembrar y regar;

⁷³ PRADEAU, Alberto Francisco, *La expulsión...*, 1959; SAINT CLAIR SEGURADO, Eva María, *Expulsión y exilio...*, 2005; FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes...*, pp. 46-63.

⁷⁴ José Bernardo de Gálvez y Gallardo, I marqués de Sonora (1720- 1787), Cf. NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez...*, 1964; NAVARRO GARCÍA, Luis, *La política americana de José de Gálvez según su "Discurso y reflexiones de un vasallo"*, Málaga, Algazara, 1998; BARRIOS PINTADO, Feliciano, "Gálvez, José de", en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/10139/jose-de-galvez-y-gallardo> (consulta, 23-abril-2021).

Antonio Astorgano Abajo

a Dios el dar el incremento, o aún dejar que arranquen las vides, si le pareciere oportuno (MANEIRO, *Vidas*, p. 338).

Sorprende la cantidad de detalles que Maneiro aporta sobre las distintas etapas del largo viaje desde Sinaloa a Veracruz, que lógicamente no le pudieron ser proporcionados por los misioneros encarcelados en España, sino por otros jesuitas mexicanos, como Lizasoán, y por lo tanto bastante difundidos en Bolonia.

Salgado siempre se mantuvo sereno:

El padre Salgado contaba ya 58 años y, no obstante, se mantuvo sereno ante calamidades y peligros, y a sus compañeros de fatigas, de algunos de los cuales era superior, los exhortaba a la paciencia, con palabras y, más que nada, con su ejemplo. Cuando llegaron a Tepic, de Nueva Galicia, los habitantes de ahí, con generosa liberalidad los ayudaron en cuanto pudieron, para que pudieran proseguir el viaje con menos incomodidades (MANEIRO, *Vidas*, p. 339).

Quizá porque Salgado es el único misionero biografiado por Maneiro, éste se detiene a nombrar, con un rasgo característico, a los jesuitas de la caravana que iban falleciendo por las penalidades del viaje:

En el intervalo de 70 millas, 19 de los nuestros cambiaron esta vida de dolor por la eterna. Entre ellos el alemán padre Enrique Kirtzel, a quien la gente llamaba santo⁷⁵; el español Sebastián Cava, de mansedumbre insigne, en Agnacatán⁷⁶... (MANEIRO, *Vidas*, p. 339).

Después Maneiro evoca a Nicolás Perera, nacido en Zacatlán, Francisco Villarroja, español, Miguel Fernández de Somera, de Tlapujahua, Lucas Merino, Alejandro de Bremen (sic)⁷⁷; José Rondero, angelopolitano; Pío Laguna, de Chiapas; Xavier Pascua, Francisco Hlawa, de Praga, Juan Nentuigg, alemán, insigne matemático; Pedro Díez, de 30 años, de muy conocida familia de México; Manuel Aguirre, nacido cerca de Pamplona, en España; Fernando Berra, de Marfil, Guanajuato; el joven Juan

⁷⁵ Enrique Kirtzel, nacido el 10 de diciembre de 1722, ingresó en la Compañía el 21 de octubre de 1745. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa (GIMÉNEZ LÓPEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1127).

⁷⁶ Sebastián Cava, nacido el 19 de octubre de 1732, ingresó en la Compañía el 30 de agosto de 1748. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Acatán, al norte de Tepic, el 31 de agosto de 1768 (GIMÉNEZ LÓPEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1049).

⁷⁷ Maneiro dice: “e Rapicanis, nobili familia in bremensibus”, sin duda para referirse al P. Alejandro Rapicani, alemán, de 66 años, que misionaba en Batuco, Tepupe y cuatro pueblos de españoles: Realito, La Mesa, Chihuahua y Todos Santos. Giménez (*Biografía del exilio jesuítico*, p. 1198) habla de un “Alejandro Repicani, nacido el 3 de noviembre de 1702. Ingresó en la Compañía el 14 de octubre de 1724. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa”.

Antonio Astorgano Abajo

Liébana, el español Ramón Sánchez; Maximiliano Le Roy, belga de Cambray, y el español Bartolomé Sáenz (MANEIRO, *Vidas*, pp. 339-341).

A modo de ejemplo reproducimos los esbozos biográficos de dos de los fallecidos. El del P. Xavier Pascua, conocido de Maneiro, a quien, en contra de su habitual sentido crítico contra lo fabuloso, le atribuye un posible milagro:

Nacido [Xavier Pascua] en Antequera (Oaxaca), el 14 de abril de 1732, desde hacía tres años misionero en Vabispa, Sonora⁷⁸. A este lo conocimos en la intimidad y lo teníamos por Luis Gonzaga redivivo. Nadie lo vio faltar a la más pequeña regla de la Compañía. Por eso, cuando nos contaron que resucitó una niña, no nos pareció increíble, dada su vida cristiana y santa, que el Señor le concediera hacer milagros (MANEIRO, *Vidas*, pp. 340-341).

En el esbozo del checo Francisco Hlawa⁷⁹ recuerda un trágico episodio de la sublevación de los indios pimas, presenciado por Ignacio Lizasoán:

Francisco Hlawa, de Praga, que el año 51, siendo ministro de la tribu de los pimas, habiéndose estos revelado furiosos, lo buscaron para darle muerte, como a los otros pregoneros del Evangelio. Alcanzaron entonces una muerte preciosa a los ojos del Señor, Tomás Tello y Enrique Ruhen⁸⁰. Hlawa lo conservó la Providencia, para que todavía por 16 años instruyera a los sinaloenses (MANEIRO, *Vidas*, p. 340).

⁷⁸ Javier Pascua, nacido en Antequera, en Oaxaca (México), el 14 de abril de 1732, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 4 de enero de 1754. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Ixtlán, en Oaxaca, el 4 de septiembre de 1768 (GIMÉNEZ LÓPEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, p. 1177).

⁷⁹ Francisco Hlawa (Hlava), natural de Praga, de 42 años, misionaba, según Zelis (*Catálogo*, 134), en la provincia de Sinaloa, en la misión de Mocorito. El provincial Lizasoán pudo informar detalladamente a Maneiro, porque, siendo misionero entre los pimas en la misión de San José de Guaymas (1750-1751), presenció la carnicería de los belicosos pimas; ASTORGANO, "El provincial Ignacio Lizasoán", pp. 512-517.

⁸⁰ La muerte de Tomás Tello y Enrique Ruhen dejó una huella imborrable en las misiones del noroeste de la Nueva España, de manera que encontramos frecuentes alusiones a dichos asesinatos en las biografías de muchos de los jesuitas que misionaron algún tiempo en Sonora y Sinaloa. Así Félix de Sebastián, en la necrológica de Ignacio Lizasoán dice: "Habíanse alzado por aquel tiempo los indios de las vecinas alturas de la nación Pima, con la bárbara determinación de dar la muerte a todos los misioneros, de los que sacrificaron dos a su furor, matándolos, y quemándolos; de los cuales uno [Tomás Tello] había sido compañero de nuestro padre Ignacio en la ida de Europa a la América. Alborotada toda aquella provincia, instigó el Demonio a la bárbara nación seris, que es la más cruel y sangrienta que se conoce en nuestra América, a que fueran a destruir el pueblo de Guaymas. Dejéronse venir como leones, todos armados de saetas envenenadas. Pusiéronse en defensa los naturales, mas quedaron vencidos de la multitud y barbarie de sus enemigos. Hicieron estos una grande carnicería en los Guaymas, y viendo todo perdido el afligido misionero, juntó las mujeres, niños y hombres que se hallaban en el recinto del pueblo y se apartó con ellos por aquellas playas, procurando ponerlos a seguro de la inevitable muerte que encontrarían de los seris" (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 125-126; ASTORGANO, "El provincial Ignacio Lizasoán...", p. 516.

Antonio Astorgano Abajo

Maneiro justifica el demasiado espacio dedicado a los 19 misioneros fallecidos por la crueldad del viaje y por el hecho de que solo una veintena de jesuitas, de entre los más de 50 que escucharon la orden de expulsión, llegase a cruzar el Atlántico. Pero sobre todo por su solidaridad y heroica conducta, equiparable a la de los valerosos helenos de batalla de las Termópilas en la Segunda Guerra Médica (480 a.C.):

Siquiera vaya este breve recuerdo de estos religiosos arrebatados por la muerte, ya que hacer historia más prolija de sus vidas no nos toca a nosotros. Pero ¿cómo callar completamente los nombres inolvidables de quienes esperamos obtuvieron ya eterna gloria? Los que sobrevivieron en aquellas Termópilas, escaparon de aquellos trabajos, para caer en otros, y tuvieron, sin duda, por felices a los hermanos a quienes el Señor acababa de llevarse. Claro está que les dolió su partida, pues jamás un grupo de hombres estuvo más unido [MANEIRO, *Vidas*, pp. 241-242].

Para Maneiro la auténtica biografía de Salgado concluye al llegar a Veracruz y, como hacía con todas sus necrológicas, al final hay un retrato físico y moral lleno de nostalgia y afecto para el misionero Salgado, presentándolo como autoridad moral y consuelo de sus compañeros de infortunio:

Salgado, ciertamente, con un corazón tan compasivo, no sufría por lo suyo, sino sufría todas las penas de los otros. Los veía fatigados, afligidos, en suma pobreza y languidez, luchando con la muerte, y como no les podía dar otra cosa que palabras de aliento, su dolor era indescriptible. Y como tenía para con ellos tanta autoridad por sus otras virtudes, y sobre todo, por su religiosa constancia, iban a desahogarse con él o a pedirle consejo; otros lo llamaban a su lecho de enfermos para confesarle sus miedos y sus penas, para mirar en la paz de su rostro, agonizante, un signo y preanuncio de la paz eterna. Más aún, como había envejecido en estos oficios de caridad, aunque no lo llamaran, acudía para fortalecer a los angustiados, consolar a los enfermos y afligidos (MANEIRO, *Vidas*, pp. 241-242).

Sebastián acentúa el dolor del misionero Salgado, obligado a abandonar su grey:

Finalmente, después de tantos años en los que, como operario fiel, no dejó de mano el arado para cultivar el gran terreno, que el Gran Padre de familias había señalado a su cuidado, cuando veía ya una mies tan madura y abundante fruto todo de sus sudores y apostólicas fatigas; y cuando se gozaba en el Señor de haber tan cumplidamente administrado sus talentos, se vio, por orden superior, llamado a que, dejando aquellas dilatadas tierras regadas por sus sudores, y que daban tan sazonados frutos, para que se volvieran malezas y espinales, fuera a ser arrestado y desterrado con todos sus compañeros. ¡Qué dolor sería este, lo puede considerar quien se hiciese cargo de lo que es cuidar de

Antonio Astorgano Abajo

almas, haber trabajado mucho en la salvación de ellas, y verse de repente obligado a abandonarlas!
(SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 578).

iv. La literatura del P. Salgado

Salgado, como Lizasoán, era un hombre de acción, pragmático que solo empleó la pluma para el mejor desempeño de su oficio pastoral. Por eso se conservan algunos oficios y cartas suyos, como las custodiadas en el Archivo General de la Nación de México (AGN), dirigidas a Juan Claudio de Pineda, gobernador y capitán general de las provincias de Sonora y Sinaloa⁸¹, nombrado por Real Decreto de 20 de julio de 1761, llegando al presidio de San Miguel de Horcasitas, capital de la gobernación del Sonora y Sinaloa, el 20 de mayo de 1763. Se encontró con una provincia sumida en la violencia de los indios por lo que recabó innumerables informaciones de los pobladores acerca de las revueltas indias, colaborando con el visitador José de Gálvez. En este contexto se enmarca la correspondencia con el misionero Salgado, como las cartas remitidas por éste el 27 de octubre de 1762 (AGN. *Historia* 17 (11); el 20 de marzo de 1764 (AGN. *Historia* 17 (12) o en marzo de 1764 (AGN. *Historia* 17 (14).

b. Once años de prisión de salgado en España (10 de julio de 1769-12 de abril de 1780)

Salgado fue embarcado en Veracruz el 11 de noviembre de 1768 en la urca sueca «Princesa Ulrica» que llegó a Cuba el 1 de diciembre de 1768. En La Habana el 4 de marzo de 1769 tomó la urca «San Julián», del capitán Gabino de San Pedro, con la que llegó a la bahía gaditana el 26 de abril de 1769. Se hallaba recluso en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 29 de abril de 1769. En julio de 1775 quedó confinado en el convento franciscano de Santa Cruz, en Tabladilla, lugar de la villa realenga de Navaconcejo (Cáceres), en el obispado de Plasencia, donde falleció el 12 de abril de 1780, después de once años de prisión⁸².

⁸¹ Juan Claudio de Pineda (Sort [Lérida], 1710 – México, 1772. Gobernador de Sonora y Sinaloa. NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez...*, 1964; RODRÍGUEZ SALA, M.ª L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa...*, 1999; ELIZONDO, D., *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del cerro Prieto, Sonora (1767-1771)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Pineda, Juan Claudio de”, en *Diccionario biográfico español*, (<http://dbe.rah.es/biografias/54339/juan-claudio-de-pineda>). Consulta, 2-mayo-2021).

⁸² AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid), *Clero-Jesuitas* 827; SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 574-580; MANEIRO, *Vidas*, pp. 332-342; FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes*, pp. 138-139.

Antonio Astorgano Abajo

Sebastián despacha en media docena de líneas el viaje hacia el destierro y la prisión en El Puerto de Santa María y en Tabladilla:

Después de haber hecho más de 400 leguas de tierra, llegó al puerto de Veracruz, donde fue embarcado para La Habana, y de aquí a Cádiz, de donde lo pasaron al Puerto de Santa María. Estuvo aquí prisionero por el tiempo de tres años, hasta que vino orden de la Corte para que fueran divididos todos los que con él se hallaban, y mandados a los conventos regulares en lo interior de la España. Tocándole el ir al pueblo de Tabladilla, en el obispado de Plasencia a un convento de franciscanos descalzos (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 580).

En media página Maneiro, siguiendo a Sebastián, resume los once años que Salgado estuvo preso en España, tres en El Puerto de Santa María (en realidad unos cinco 1769-1775) y el resto en el convento franciscano de Santa Cruz, en Tabladilla, cerca del “lugar” de Navaconcejo:

Veintiocho jesuitas, finalmente, después de aquellas 1300 espantosas millas recorridas, superadas tantas penas y peligros, llegaron a Veracruz, de donde, poco tiempo después, levaron anclas, y recorridas otras 900 millas atracaron en la Habana. Después de algún descanso ahí, de nuevo se dieron a los peligros del mar, pero su navegación fue bastante tranquila y llegaron, finalmente, a Cádiz, el 10 de julio [de 1769], en el año segundo después del decreto del destierro. Llevados a Puerto de Santa María, por tres años enteros reposaron, hasta que, por mandato del rey, fueron dispersados por toda la península, en diversos monasterios, que les servían de cárcel. Salgado fue a dar al convento franciscano de Tabladilla, en Plasencia, y es cuanto sabemos de la vida restante de tan excelso varón (MANEIRO, *Vidas*, p. 342).

Maneiro cierra la biografía lamentando no poder dar más noticias de los últimos años y muerte de Salgado, “apóstol de los yaquis”:

Solo conjeturamos que murió pasados los 1781, pero ignoramos el día y las circunstancias, por la malicia de los tiempos. Mas un hombre desde niño piadoso, que gastó 27 años de su vida en propagar la divina palabra, para ganar almas a Dios, que sufrió tantísimo, por mar y tierra y con invicta constancia, no dudamos que en la paz de aquel monasterio, sólo pensó ya en la patria eterna y dio santos ejemplos a todos, aunque no haya atravesado su noticia los muros de aquel santo retiro. Ojalá hubiéramos podido asistir al último suspiro de este apóstol de los yaquis y besar sus manos y sus pies (MANEIRO, *Vidas*, p. 342).

Parecido lamento había reflejado Sebastián, pero acusando explícitamente a los frailes españoles, carceleros de los jesuitas misioneros, cuyos conventos eran menos “santos retiros” y con menos “cortesía

Antonio Astorgano Abajo

y cristiana piedad que usan los hospitales, navíos y ejércitos”. Su oscurantismo impedía que los familiares y amigos honrasen y encomendasen el alma del difunto:

Hasta aquí tuve noticias de su vida y de su destino [de Salgado]. Y siendo así que parecía cosa muy natural el saber de los religiosos reclusos en los conventos regulares con más facilidad, que los estaban entre soldados y prisiones, la experiencia ha enseñado no ser así; pues los que han muerto en las prisiones, navíos y demoras de puertos, lo hemos sabido al punto, siendo cosa muy natural en las gentes el dar noticia a los suyos de las muertes de aquellos sus parientes y amigos, para que los encomienden a Dios. Esta cortesía y cristiana piedad que usan los hospitales, navíos y ejércitos, no la hemos hallado en los regulares españoles, pues los jesuitas que entre ellos han muerto, lo hemos sabido muy tarde, y esto no por ellos, sino por algún seglar que, caritativamente, nos ha avisado. Por tanto, cuatro años después hemos sabido que murió el padre Juan Lorenzo Salgado en Tabladilla, en el convento de los franciscanos descalzos, habiendo acaecido su muerte, según conjeturo, por las razones de una carta, en el año de 1781, sin saber mes ni día (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 580)].

c. *El apartado monasterio de Santa Cruz de tabladilla donde estuvo prisionero y murió Salgado (1775-1780)*

Maneiro elucubra todo sobre esta etapa, imaginándose “la paz de aquel monasterio” y “los muros de aquel santo retiro”, y a un Salgado dando “santos ejemplos a todos”, asediado “por la malicia de los tiempos”. Por eso nos acercaremos al contexto histórico de dicho monasterio, situado a tres km de la localidad de Navaconcejo, construido en 1540 por la familia Lope de la Cárdena y María de Carvajal y actualmente está en ruina dentro de una finca particular.

Según el censo del marqués de la Ensenada, a mediados del siglo XVIII (1753), la villa de Navaconcejo (Partido de Plasencia) contaba, entre los vecinos, con 80 pecheros útiles, con 100 pecheros, 12 pobres de solemnidad, 12 viudas pobres cuyo estado no consta, sumando un total 204 vecinos, de los cuales tres eran eclesiásticos seculares (*Vecindario de Ensenada*, I, p. 178).

En el *Interrogatorio* de 1791, los alcaldes ordinarios de la Villa de Navaconcejo, Alonso Corrales Carrón y Nicolás Alonso Flores, dijeron que “Navalconcejo” es villa realenga, que dista cinco millas y media (30 km) de Plasencia. Se halla situada junto al río Xerte, “circundada de sierras ásperas, frías, monstruosas que sólo producen robles infructíferos, mata araña y otros inútiles que hacen mayor la fragosidad en medio de las cuales los vecinos tienen sus heredades”. Dista de la villa de Cáceres 19 leguas

Antonio Astorgano Abajo

y media (108 km). Estaba rodeada de pueblos dependientes de Plasencia, como las aldeas de Valdastillas, Gargantilla y Piornal, de la jurisdicción ordinaria de Plasencia y dependientes “del obispado y partido de Plasencia” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, pp. 515-516).

Con cierto orgullo afirman que “esta villa es realenga, sin que particular alguno tenga derecho en ella, su jurisdicción o parte del terreno”. El número de oficiales de justicia que tiene anualmente es el de dos alcaldes ordinarios, dos regidores anuales y un procurador síndico general, con dos ministros ordinarios, “sin que estos oficios perciban y tengan designado salario ni emolumento alguno, sino es el concedido por las reales órdenes en los ramos de propios y pósito”. La elección de estos oficiales se ejecuta anualmente en el segundo día de Pascua de Navidad, en la iglesia parroquial, ratificada por el concejo que se congrega según costumbre.

Demográficamente, el pueblo se compone de 178 vecinos, incluyendo pobres, menores y viudas; todos son labradores, unos de sus haciendas y otros jornaleros, y en el tiempo que no trabajan en las haciendas se emplean en sacar con su caballería, que regularmente tienen, los frutos del país a los lugares de Castilla, conduciendo de regreso grano para sus casas o surtido del pueblo. Pero como su principal destino, oficio y aplicación sea labrar sus haciendas, se conceptúan todos por labradores. “Los jornaleros, cuyo número asciende a 102, trabajan las horas regulares del día con algún abuso, pues la falta de operarios hace sufrir lo que quieren; el estipendio diario de su trabajo es lo menos tres reales diarios, una comida y vino [...], sin que haya ni haya habido gremio ni comunidad alguna en esta villa”. Aunque la aplicación de estos vecinos es continua, “se experimenta que en los días de fiesta se inclinan al juego de naipes, no dinero tirado y sí regularmente vino, en cuyo licor se experimenta alguna mayor inclinación” (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, pp. 516-517).

Bastante sombría parece la descripción del convento de franciscanos en el que el padre Juan Lorenzo Salgado pasó prisionero el último quinquenio de su vida. Se presenta en decadencia y aislado a más de dos km, estando sus 23 frailes completamente ociosos (“sin que en él se enseñe facultad alguna pública ni privadamente”), a pesar de sólo contar la villa con un maestro de primeras letras muy mal retribuido. En el *Interrogatorio* de 1791 se responde que:

en el territorio de esta villa, a distancia de media legua corta de ella, hay un convento de religiosos descalzos de nuestro padre San Francisco de la provincia de San Gabriel, nominado Santa Cruz de Tabladilla, cuya manutención y subsistencia pende de la limosna que piden y reciben de este pueblo y los demás de la guardianía. El número actual de religiosos que hoy hay en él es de 23 y el de su fundación no podemos dar razón fija. Sólo podemos informar que jamás hemos conocido en este

Antonio Astorgano Abajo

convento tan corto número de religiosos, sin que en él se enseñe facultad alguna pública ni privadamente. Carece esta Villa de seminario y bibliotecas y no hay noticia de manuscrito alguno recomendable (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, p. 521)⁸³.

Los mismos alcaldes informantes lamentan la situación de la enseñanza en el pueblo, en el que faltaba la secundaria. “En este pueblo hay una escuela de niños a cargo del maestro de primeras letras, sobre cuyo cumplimiento y exactitud cuida la justicia; su dotación es de corta consideración, pues consiste en el estipendio mensual que le paga cada niño, reducido por cómputo de las clases de leer, escribir y contar a dos reales, y del fondo común de propios se le contribuye anualmente con la cantidad de 300 reales y casa pagada”. Como el pueblo es de corto vecindario son poco los niños de escuela, y así queda reducido el estipendio anual a muy corta cantidad, por lo que no podría mantenerse en el pueblo maestro alguno, a no ser vecino de él y que tenga otros arbitrios. No obstante las autoridades municipales reconocen la necesidad y utilidad de una competente enseñanza primaria, que, en cierta medida, compensase la falta de secundaria (preceptoría de gramática):

y así respecto haber sobrantes de propios, sería utilísimo el aumentarle renta proporcionada a este ministerio, del que depende la principal educación y ya que, por la corta vecindad, carece de preceptor de gramática, tendrían los vecinos el consuelo de la fija enseñanza de las primeras letras tan precisas y necesarias (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, p. 521).

En sus reparos y advertencias, el ilustrado magistrado Melchor Basadre apoya la sugerencia y recomienda que “convendría destinar parte del sobrante de propios a la dotación de maestro de niños, porque hay gran necesidad de una buena enseñanza para corregir las costumbres que son fieras”, como la demasiada inclinación al vino, las frecuentes y perjudiciales rondas y el poco respeto que se ha tenido y tiene a la justicia (*Interrogatorio de la Real Audiencia... Partido de Plasencia*, p. 530).

⁸³ El convento estaba tan cerca del límite de la provincia de Salamanca que en alguna lista el P. Juan Lorenzo Salgado aparece destinado a la diócesis de Salamanca. AGS (Archivo General de Simancas), DGT (Dirección General del Tesoro), *Inventario 27*, Legs. 18 y 19: “Lista de los monasterios y conventos a donde deben conducirse los ex jesuitas detenidos en esta Corte...” (1775).

Antonio Astorgano Abajo

4. BIOGRAFÍA DEL PADRE ALONSO DE ESPINOSA MÚGICA (1720-1786)

Alonso de Espinosa Múgica (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1720-Convento de Jerónimos de Yuste, Plasencia, 21 de septiembre de 1786) sufrió 17 años de prisión. A diferencia de los otros tres misioneros prisioneros, que hemos visto, que ejercían en Sinaloa, el padre Espinosa lo hacía en la misión de San Javier de Bac de la provincia de Sonora, compuesta por 29 sacerdotes (ZELIS, *Catálogo*, p. 134).

Alonso de Espinosa es el último de los fallecidos del año 1786, insertados en las *Memorias* de Félix de Sebastián, fuente esencial de este esbozo biográfico (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-44). Es el muerto número 300, siendo el 299 el hermano coadjutor Martín María Montejano (Cangas, villa del Reino de Galicia, 11 de noviembre de 1709-Bolonia 28 de diciembre de 1786), experto administrador que en 1767 era procurador del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 33-39). El P. Sebastián le dedica bastante espacio a Espinosa, a pesar de la falta de fuentes, porque el número de fallecidos disminuía con el paso de los años y los exjesuitas residentes gozaban de relativa tranquilidad antes de que estallase la Revolución Francesa y sus convulsiones, que en 1796 obligarán al P. Sebastián a suspender sus *Memorias*.

La mayor parte de la necrológica sobre Alonso de Espinosa son reflexiones propias de un panegírico y episodios comunes a las misiones y peripecias del viaje al destierro de otros jesuitas expulsos del noroeste mexicano.

a. Alonso de Espinosa en Nueva España

Nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 1 de febrero de 1720, Alonso de Espinosa pasó a América en 1734, acompañando al obispo Francisco Pablo de Matos Coronado (Las Palmas de Gran Canarias, 13 de julio de 1697-México capital, 26 de abril de 1744)⁸⁴, también canario, obispo electo de Yucatán, que

⁸⁴ Don Francisco Pablo de Matos y Coronado, refinado jurista, fue bautizado en Las Palmas de Gran Canaria el 15 de julio de 1697. Sus padres eran el sargento mayor don Francisco de Matos y doña Leonor de Coronado y Voza, ambos pertenecientes a la más añeja nobleza isleña. Fue elegido obispo de el 9 de julio de 1734 y trasladado a Michoacán, el 2 de enero de 1741, falleciendo en enero de 1744 (GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio Español*, p. 53). Realizó dos visitas pastorales a la extensa diócesis de Yucatán, y recorrió con igual ánimo apostólico la de Michoacán. A instancias suyas se tradujo a la lengua maya el catecismo y un libro de oraciones. Era experto en derecho civil y canónico y defendió con notable éxito varios litigios como representante del Cabildo Catedral de Canarias, donde era dignidad de arcediano. Su fama de perito en jurisprudencia hizo que fuera elegido como diputado de varias diócesis españolas en el famoso pleito sobre la edición de libros litúrgicos, cuyo monopolio

Antonio Astorgano Abajo

era íntimo amigo de su tío el licenciado Matheo de Espinosa, que será apoderado y deán del obispo Matos, residiendo en el palacio episcopal de Mérida de Yucatán. Cuando Matos fue promovido a obispo de Michoacán en 1741, Alonso de Espinosa se trasladó a Valladolid de Michoacán en su compañía. Su tío el deán Matheo de Espinosa actuó de apoderado, y el 20 de agosto de 1741 tomó posesión en nombre del obispo Matos, presentando las bulas del papa Benedicto XIV.

Siendo ya sacerdote, Alonso Espinosa fue a la Ciudad y Real de Minas de Guanajuato, en el mismo obispado, ejerciendo la pastoral durante un quinquenio aproximadamente (1745-1750). Aquí llevó una vida de sacerdote ejemplar y entró en contacto con el colegio de los jesuitas, donde “decía todos los días misa, a la cual se preparaba con devota oración. Después se sentaba en el confesionario, donde pasaba todo el resto de la mañana “desarraigando vicios, plantando virtudes y reconciliando a Dios los pecadores” (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, p. 40).

Como le había ocurrido al P. Ignacio Lizasoán, la decisión de hacerse jesuita se debió a una promesa hecha a San Ignacio si lo libraba de la enfermedad del tifus:

“Así vivía hecho a todos un ejemplar de perfección, cuando fue asaltado de un recio tabardillo⁸⁵ que lo redujo a los confines de la muerte; encomendóse en esta su peligrosa enfermedad a su devotísimo protector y padre nuestro San Ignacio, por cuya intercesión reconoció el haberse visto libre de tan eminente peligro” (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-41).

En Guanajuato gozaba como sacerdote seglar de una considerable fortuna, por lo que, antes de ingresar en el noviciado, fundó una misa semanal al Altar de los Dolores de la Santísima Virgen en la iglesia del colegio jesuita de dicha ciudad y dejó una dotación para que, con toda solemnidad, fuese celebrada la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la misma Iglesia.

Con treinta años y medio, ingresó el 14 de agosto de 1750 en el noviciado de Tepetzotlán, en la categoría de coadjutor espiritual formado, no como sacerdote (seglar ya lo era). Vocación jesuítica tardía, aunque parece que sus relaciones con la Compañía de Jesús empezaron en el colegio de Guanajuato al poco tiempo de llegar Espinosa a esa ciudad, donde decía misa todos los días por la mañana. Por la tarde confesaba, “habiéndose dado todo a Dios y al provecho espiritual de las almas, sin pretender más con

ostentaba el Monasterio del Escorial. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio, *Francisco Pablo de Matos Coronado: Obispo de Yucatán (1734 - 1741) y de Michoacán (1741- 1744)*, Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, Nueva Gráfica, 2006, 536 p. (autoedición).

⁸⁵ Enfermedad del tifus, como le había ocurrido al que será el último provincial de los jesuitas mexicanos el pamplonica padre Ignacio Lizasoán. ASTORGANO, “El provincial Ignacio...”, pp. 506-507.

Antonio Astorgano Abajo

todos los trabajos de su vida que el ser un digno ministro del altar y cooperar a la salvación de las almas” (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, p. 40).

Realizado el noviciado (dos años aproximadamente, para superar la primera probación), y dado que Alonso de Espinosa ya era sacerdote experimentado, inmediatamente lo mandaron de misionero a la provincia de los Pimas, “última parte de las conquistas espirituales de la Compañía de Jesús en aquel Nuevo Mundo”, donde “le tocó el cultivar la trabajosísima misión de San Javier del Bac” en Sonora (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 41-42), donde tuvo por compañero al P. Ignacio Lizasoáin, encargado de la misión de San José de Guaymas, llegado meses antes (1750-1751).

A continuación Sebastián narra ampliamente el ingente trabajo pastoral que Alonso Espinosa desarrolló entre los pimas durante unos quince años (1752-1767), empezando por calmar la cruenta rebelión de los pimas 1750-1751, que había destruido la misión del P. Lizasoáin, obligándolo a desplazarse hacia la tribu de los yaquis (ASTORGANO, *El provincial Ignacio...*, pp. 512-515):

Hallábase la Pimeria en aquel tiempo en continuas zozobras y agitaciones, por el levantamiento de aquellos naturales, que siendo los más indómitos y crueles de cuantas naciones estaban reducidas en nuestra América, habían el año antes [1750] determinado el quitar la vida a todos los misioneros, y ejecutaron su atentado en las personas de los dos santos sacerdotes jesuitas padre Enrique Rohen, alemán, y padre Tomás Tello, de Almagro, en la Mancha, a los que, después de haberlos asesinado a golpes de macanas, quemaron sus cuerpos (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 42-43).

Sebastián encomia al P. Espinosa: “Entre todos se señaló particularmente nuestro padre Alonso, que se hallaba en la situación más expuesta, por ser su misión la frontera de la gentilidad”, llegando a tener “el desconsuelo de ver el que le quemaran los enemigos la iglesia que con su industria y fatiga había fabricado, y conformándose en todo con la divina voluntad, se puso de nuevo a fabricar otra” (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, p. 43).

Cuando llegó la orden de expulsión en 1767, “hallábase ya como en dulce paz gozando los frutos de su apostolado”, y con gran dolor por tener que abandonar a los neófitos que podían volver a la idolatría. Espinosa era sacerdote de cuarto voto, en el rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, que estaba compuesto por ocho misioneros, encabezados por el rector Luis Vivas, y siete jesuitas (Custodio Ximeno, Ignacio Pfefferkorn, José Neve, Miguel Gerstner, Francisco Javier Pauer (Paver), Diego Barrera y Alonso Espinosa. Todos ellos fueron conducidos a Mátape. En esta población, al oeste de la cabecera del río Yaqui, debían reunirse todos los jesuitas de Sonora bajo la custodia del capitán Juan José Bergosa, con quien irían después a San José de los pimas para ser entregados a José Antonio Vildásola (Vildósola) y

Antonio Astorgano Abajo

ser trasladados a la caja de Guaymas. El P. Sebastián repite los lugares y peripecias narradas en otros misioneros hasta llegar a Cádiz (FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes...*, pp. 47-49).

Enviado al puerto de Guaymas, donde permaneció nueve meses, fue trasladado al puerto de San Blas tras 90 días de navegación, y desde allí, por tierra a Veracruz, donde fue embarcado el 11 de noviembre de 1768 en la urca sueca «Princesa Ulrica», que llegó a Cuba el 1 de diciembre de 1768, y pasó a residir en el convento de Bethlem. El 4 de marzo de 1769 fue embarcado en La Habana en la urca «San Julián» del capitán Gabinio de San Pedro, con la que llegó a la bahía gaditana el 26 de abril de 1769.

Se encontraba en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 29 de abril de 1769. Por orden del Consejo Extraordinario de 20 de diciembre de 1768 permaneció en régimen de detención en El Puerto hasta que en 1775 fue recluso en el convento de Yuste (Plasencia), en Extremadura, donde falleció la noche del 20 al 21 de septiembre de 1786, después de 17 años preso⁸⁶.

b. El Jesuita misionero, Alonso de Espinosa Múgica, recluso en el Monasterio de Yuste (1775-1786)

El P. Sebastián concluye su panegírico confesando ignorar completamente todo lo relativo a los 18 años de prisión del P. Espinosa en España:

Llegado al puerto de Veracruz, fue embarcado para la España, en donde por el tiempo de tres años estuvo preso en El Puerto de Santa María, al cabo de los cuales fue mandado recluso al convento de Yuste, de religiosos jerónimos. Hasta aquí supe de su destino. Se deja a la pía consideración y lo santo de su antecedente vida el considerar que pasaría todo lo restante dado a Dios y a María. Mas no habiendo sabido nada de todo este tiempo (pues de los reclusos en conventos, siempre lo hemos ignorado todo), llegó finalmente a mi noticia, que murió en el dicho convento el día 21 de septiembre (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, p. 44).

Contextualicemos la reclusión del convento de Yuste. El padre Alonso Espinosa Múgica tuvo relativa suerte al tocarle el encierro entre los 38 monjes del monasterio de los jerónimos de Yuste, que pertenecía al lugar de Cuacos (actual Cuacos de Yuste), jurisdicción de la ciudad de Plasencia. Además de ser más rico, debía ideológicamente ser más abierto y estar más integrado socialmente, como demuestra el hecho de que, habiendo fallecido el 20 de septiembre de 1786, en diciembre de ese mismo año, la

⁸⁶ AHN Clero-Jesuitas 826; Fernández Arrillaga, *Jesuita rehenes de Carlos III*, pp. 114, 131; SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-44.

Antonio Astorgano Abajo

noticia ya había llegado a Bolonia y el P. Félix de Sebastián pudo insertar la correspondiente *Memoria* (SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-44), cuando lo habitual era que se enterasen con años de retraso, de lo cual reiteradamente se queja Sebastián, incluso en esta necrológica.

El monasterio de San Jerónimo de Yuste, a 45 Km. de Plasencia y a 6 de Jarandilla de la Vera y Cuacos de Yuste, se hizo célebre al ser el lugar de retiro del emperador Carlos I el 3 de febrero de 1557 y donde murió el 21 de septiembre de 1558.

En el censo del marqués de la Ensenada (1753), el lugar de Cuacos (Partido de Plasencia) figura con 127 pecheros útiles, 120 jornaleros pecheros, cuatro pobres de solemnidad, 50 habitantes pecheros, 25 viudas pobres cuyo estado no consta: en total, 326 vecinos y cuatro eclesiásticos seculares (*Vecindario de Ensenada 1759*, I., pp. 202-203).

Eugenio Larruga afirma que Cuacos tiene cualidades para el cultivo de la seda en manos de hábiles tejedoras: “se dice ser mujeres las que se emplean en estos tornos [de seda] y lo hacen cuando no tienen proporción de vender el capullo de seda que querían algunos vecinos a la real fábrica de Talavera, o no la pagan al precio que parece justo [...]. Según la calidad del terreno y abundancia de agua que tiene la ciudad de Plasencia, podría conseguir esta ciudad una abundante cosecha de seda, si se arrancase mucha parte de sus frutales”⁸⁷.

Los informantes en el *Interrogatorio* de 1791 fueron Felipe Ximénez y Francisco Enciso Belvis, alcaldes, y los regidores Pedro Rodríguez Nao y Antonio Castaño el 1 de marzo de 1791. Dijeron que el “lugar de Cuacos” es pedáneo, sujeto a la ciudad de Plasencia, cabeza de partido, de la que dista siete leguas (39 km); de los cuatro vientos el más perjudicial para la salud pública es el solano; la Villa de Cáceres dista de este referido pueblo 20 o 21 leguas (115 km). El término confina con la Villa de Jarandilla (donde había estado prisionero el misionero jesuita padre José Lorenzo García Jiménez) otra legua de distancia (en realidad unos 9 km). Previniendo que del término de Cuacos “tienen ocupada más de la tercera parte de él, con sus haciendas, vecinos de Jaraíz, Garganta, Aldeanueva, monasterio de San Jerónimo de Yuste y monjas de la Serradilla” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, pp. 269-270).

Cuacos de Yuste fue aldea del Sexmo de Plasencia hasta el 30 de mayo de 1806, cuando se le concedió el título de villa por real privilegio. Como lugar pedáneo, la elección de sujetos para la administración de justicia se hacía a fines de cada año (dos alcaldes, dos regidores, un procurador síndico,

⁸⁷ LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas... Tomo XXXVII. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1795, p. 229.

Antonio Astorgano Abajo

dos alcaldes de la hermandad y dos maestros), que debían ser confirmados y aprobados por el corregidor o alcalde mayor de la ciudad de Plasencia.

La población era de pacíficos labradores y su vecindario era de 195 vecinos, “hechos con inclusión de todas clases, su aplicación y ejercicio más común entre ellos es en la labranza y cultivo de las haciendas”. Era un pueblo tranquilo, porque los informantes no encuentran “persona alguna que turbe el buen orden ni impida la administración de justicia ni de escándalo público” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 279).

En los reparos y advertencias que hace el magistrado Melchor Basadre a las respuestas de los informantes, dice que no debiera permitirse más de un escribano en este pueblo, extinguiendo los oficios que hay vacantes. No es un pueblo tan pacífico, porque “se experimentan muchos desórdenes en la elección para los oficios de justicia”, lo cual se remediaría si fuesen excluidos de obtenerlos los ganaderos, “que en el día se hallan dominantes y son de grandísimo perjuicio, porque sólo atienden a sus intereses y no a los del público, que se interesa en que los heredamientos se guarden y defiendan de los ganados; son frecuentes los pleitos sobre la elección y hay sus parcialidades que importa destruir, porque producen litigios ruinosos y muchos males”. Parece evidente la crítica a la poderosa organización de ganaderos de la Mesta.

El magistrado reprocha a los informantes la omisión de ciertos vicios sociales, puesto que “ocultan muy reprehensiblemente la demasiada afición al vino, las rondas nocturnas, el desenfreno de los mozos y alguna libertad y disolución en las costumbres, todo dimanado de la falta de administración de justicia” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, pp. 286-287).

El estamento eclesiástico no era ajeno a esta corrupción de costumbres. El magistrado Basadre en sus reparos cree que bebieran reunirse muchas capellanías y suprimirse varias cofradías: “esto necesita remedio y no cesaré de clamar por él; los bienes de su dotación se pierden para el Estado. ¡Para qué tantas cofradías, para que se disipen sus caudales, para que se los coman los mayordomos!” (*Ibid.* pp. 286-287).

Las autoridades informantes aluden escuetamente al monasterio de Yuste: “Hay un monasterio en la jurisdicción de este pueblo que se titula *Imperial Monasterio de San jerónimo de Yuste*, el actual de sus individuos son 38 monjes, los que se mantienen de sus rentas”. El monasterio contribuía al salario del maestro de primeras letras: “Hay escuela de niños y niñas de primeras letras, su dotación en el día es de 2450 reales; de esta cantidad se satisfacen del fondo de propios y arbitrios 250 reales y los 2200 restantes los paga el mencionado monasterio de San jerónimo de Yuste”. No había estudio de gramática en el

Antonio Astorgano Abajo

pueblo, aunque “consideran sería muy útil su establecimiento si hubiera efectos para ello” (*Interrogatorio... Partido de Plasencia*, p. 278).

Resumiendo, el padre Espinosa tuvo relativa suerte, puesto que era un convento bastante rico que vivía de sus rentas, sin necesidad de la mendicidad. Los jerónimos era una orden de clausura monástica y de orientación puramente contemplativa que surgió en el siglo XIV exclusivamente en España y Portugal, sujeta a la regla de san Agustín. Prescribe una vida religiosa de soledad y de silencio, en asidua oración y fortaleza en la penitencia, y trata de llevar a sus monjes a la unión mística con Dios. La vida del religioso jerónimo se rige por el equilibrio entre oración y trabajo⁸⁸. En sus 66 años de vida, Alonso de Espinosa pasó de vivir casi como un canónigo en Guanajuato, “aquel caos de riquezas y vicios”, dada su vinculación con el obispo Francisco Pablo de Matos Coronado, a morir confinado entre unos monjes jerónimos en Yuste, cuyo régimen de vida tenía no pocas semejanzas con las de un cabildo catedralicio, si lo comparamos con otras órdenes religiosas que custodiaban a los misioneros jesuitas expulsos, como los franciscanos.

⁸⁸ RODRÍGUEZ PRIETO, María Teresa, *El monasterio de Yuste: análisis histórico-artístico*. Tesis doctoral dirigida por Francisco Javier Pizarro Gómez, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2012.

5. BIOGRAFÍA DEL PADRE FRANCISCO ANAYA (1709-1781). SE DUDA DE SU PRISIÓN TEMPORAL EN YUSTE

Aludimos al padre Francisco Javier Anaya Maldonado como prisionero en el convento de los jerónimos de Yuste, exclusivamente porque así lo afirma Félix de Sebastián, aunque por el resto de fuentes sabemos que estuvo encerrado en un convento de jerónimos, pero lo fue en el de San Leonardo de Alba de Tormes, desde mediados 1775 hasta su muerte el 12 de mayo de 1781⁸⁹. En total, doce años de arresto, seis en El Puerto de Santa María (1769-1775) y otros tantos entre los monjes jerónimos (1775-1781).

La fuente principal para su biografía continúa siendo la imprecisa y vaga necrológica del P. Sebastián, con los datos clave de su nacimiento, de la fecha de ingreso en la Compañía en 1733 y los 27 años que fue misionero entre los yaquis desde 1740 (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 580-585). La necrológica del padre Francisco Anaya es el número 288 insertada inmediatamente después de la del padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por lo tanto redactada a finales de 1785, casi cinco años después de su muerte. También ahora Sebastián confiesa y lamenta la falta de transparencia informativa de los conventos, común a todos ellos, como hemos señalado. La semejanza entre las necrológicas de Salgado y de Anaya son muchas, incluso en los 27 años que ambos misionaron entre los yaquis.

Naya nació en Jiquilpan, obispado de Valladolid de Mechoacán, el 8 de enero de 1709. Era hijo de Esteban de Anaya y María Arias Maldonado. Ingresó tardíamente en la Provincia de México el 17 de enero de 1733, con 24 años cumplidos, en el noviciado en Tepetzotlán.

No sabemos nada de esos primeros 24 años de los 72 que vivió. Sebastián es sumamente impreciso: sus piadosos padres decidieron mandarlo a la ciudad de México, “en donde fueran cultivados sus talentos, que en la patria [Jiquilpan] habían de quedar oscurecidos por falta de instrucción”, donde su aplicación a los libros, “no reconoció superior a sus talentos en ninguno de sus concurrentes, cobrando desde entonces la fama de aventajado y singular estudiante, y de extraordinario ingenio” (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 181).

Su formación jesuítica duró unos siete años (1733-1740), lo que supone que se le convalidaron estudios eclesiásticos cursados “en el siglo”, antes de ser ordenado sacerdote, que apunta Sebastián:

⁸⁹ AHN Clero-Jesuitas 826; ARSI Provincia Mexicana 12, 23; AGS Marina 724; FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Jesuitas rehenes...*, pp. 114, 129.

Antonio Astorgano Abajo

Acabó con tanto aprovechamiento espiritual su noviciado que, hechos con gran consuelo de su alma los votos religiosos, pasó a México a examinarse de toda la Sagrada Escritura, que con tanto honor y aprovechamiento había estudiado en el siglo. Obtuvo en este examen todos los honores con que la religión premia a los grandes talentos en sus religiosos, y siendo ordenado de sacerdote pasó a enseñar retórica al Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, la que, acabada, fue mandado a que, dejando todos los honores de las cátedras a que naturalmente lo llevaba su inclinación, fuera a ejercitar sus talentos en las ardientes tierras de las Sinaloa y Hiaquis (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 582).

La distribución de estos siete años correspondería a los dos de noviciado (1733-1735) y el resto al repaso de Teología, ordenación sacerdotal y profesor de retórica en Puebla, sin que podamos concretar su periodización.

Anaya fue maestro de Gramática en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla y maestro de Aposentos en el San Ignacio de esa misma población. Curiosamente su paisano el también jesuita expulsado Diego José Abad (Jiquilpan, 1727 – Bolonia 1779) será uno de los más destacados poetas y humanistas mexicanos del siglo XVIII⁹⁰.

Los 27 años de misionero entre los yaquis son similares a los que Sebastián acababa de relatar en la necrológica anterior sobre el P. Salgado, reproduciendo parecidas ideas (“Cuanto era cuidadoso de los otros, tanto descuidaba de sí mismo [Salgado]”, “cuidando de todos con singular amor y caridad, y sólo descuidando de sí mismo” [Anaya]).

Sebastián vuelve a insistir en que Sinaloa en 1749 era “entonces mal sosegado país” y concreta que a Anaya le tocó el cultivar con sudores y fatigas la trabajosa misión de Bacum en el río Hiaquis. Destaca su profunda vocación misionera: “Emprendió este su apostolado con todas las veras de uno dedicado en un todo al servicio de Dios y de los prójimos, trabajando incesantemente en la cultura de aquellos naturales, cuidando de todos con singular amor y caridad, y sólo descuidando de sí mismo” (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 583).

El espíritu misionero de Anaya lo llevó a rechazar una cátedra en el Colegio Máximo de México y permanecer hasta el momento de la expulsión en misiones, donde emitió el cuarto voto:

⁹⁰ ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Abad, Diego José”, en *Diccionario biográfico español* (<http://dbe.rah.es/biografias/19609/diego-jose-abad-garcia>. Consulta, 9 -mayo-2021).

Antonio Astorgano Abajo

Pasado algún tiempo, que tan gloriosamente trabajaba en este su apostólico ministerio, y conociendo el padre Provincial el tesoro de ciencia que tenía sepultado en el Hiaquis, le escribió proponiéndole el que volviese a la provincia a ser maestro al Colegio Máximo de México; mas fue tanto lo que escribió, pidió y suplicó al padre Provincial para que lo dejase entre aquellos naturales, que eran todo el amor de su corazón, y en aquel su fatigoso y apostólico empleo, que obtuvo la gracia, y quedó pacífico entre las malezas de aquel ardiente país. Perseveró por muchos años en su misión de Bacúm, y después fue mandado a que cultivase la misión de Tehueco en el Río del Fuerte, en la misma provincia de Cinaloa, en la que perseveró hasta el fin (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 583).

Las peripecias del desastroso viaje al destierro son bastante conocidas. Fue embarcado el 11 de noviembre de 1768 en Veracruz en la urca sueca «Princesa Ulrica», con la que llegó a Cuba el 1 de diciembre de 1768. Partió de La Habana el 4 de marzo de 1769 en la urca «San Julián», capitaneada por Gabino de San Pedro, y con la que llegó a la bahía gaditana el 26 de abril de 1769. Se encontraba en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 29 de abril de 1769.

La novedad que ahora añade Sebastián, en la narración del viaje, es la conexión entre las misiones de California y las de Sonora y Sinaloa, y la razón por la cual los jesuitas californianos lograron llegar a los Estados Pontificios, mientras que los otros quedaron atrapados en España, aunque en realidad el gobierno madrileño tenía interés en retener también a los de California:

Luego que llegaron [al Puerto de Santa María] vino orden de la Corte, que mandando a Italia a todos los jesuitas, quedaran prisioneros en España los misioneros de California. Cuando llegó este orden venían ya navegando para la Italia los dichos misioneros, por lo cual, sabido en la Corte, se ordenó de nuevo que quedaran en prisión los jesuitas que allí se hallaran. Por tanto, quedaron aprisionados los misioneros de Sonora y Sinaloa, tocándole a nuestro padre Anaya estar tres años prisionero en el dicho Puerto [de Santa María] (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 584).

Sebastián concluye la necrológica del P. Anaya con la crítica habitual a la falta de transparencia de los conventos en los que los misioneros estaban confinados, pero ahora de una manera más rotunda:

Después, siendo todos divididos por los conventos de la España interior, [Anaya] fue mandado al convento de los jerónimos en Yuste, del obispado de Plasencia. Y según la costumbre que dejo ya dicha de los regulares españoles, no hemos sabido nada ni de la vida que allí hizo, ni de su muerte. Sólo por carta de un seglar sabemos simplemente que murió el año de 1783, sin decirnos ni día, ni mes. Sujeto a quien lo grande de su vida, lo meritorio de su trabajo y lo apostólico de su espíritu, lo hacían digno de vivir inmortal en la memoria de los hombres y no el morir tan olvidado (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 584-585).

Antonio Astorgano Abajo

Ciertamente Anaya permaneció preso en España tras quedar sometido a registro en busca de papeles, pero no fue enviado al convento de jerónimos de Yuste, sino al San Leonardo de Alba de Tormes a mediados de 1775, donde falleció el 12 de mayo de 1781.

6. CONCLUSIONES

Cuando en 1798 se permitió el retorno de los jesuitas españoles, a causa de la invasión de Italia por las tropas francesas, se les otorgó la libertad a los cuatro misioneros supervivientes reclusos en conventos españoles durante treinta años justos. Los que sufrieron prisión en conventos extremeños hacía tiempo que habían fallecido en la más completa soledad y casi perdida su memoria histórica. Nunca perdieron la condición de presos políticos del rey Carlos III, quien los había condenado como reos de lesa majestad a cadena perpetua, sin ningún juicio ni prueba inculpatoria, primero en el Puerto de Santa María y después repartidos por diversos conventos en el interior de la Península ibérica.

Lamentablemente las necrológicas que el padre Félix de Sebastián redactó sobre los misioneros reclusos en conventos extremeños son muy escuetas. Sin duda los primeros momentos del confinamiento extremeño fueron los más estrictos y el P. Sebastián, también misionero, a duras penas pudo seguir el rastro de los prisioneros en Extremadura, dedicándole unos párrafos. Peor suerte tuvieron los jesuitas reclusos en otras diócesis más alejadas, como la de Astorga, sobre los que ni siquiera pudo redactar una línea por la ausencia total de noticias. En reiteradas ocasiones confiesa que hizo lo que pudo para que no quedasen olvidados y denunciar la vileza que se cometía por los gobernantes madrileños sirviéndose de los obispos y de las órdenes religiosas más serviles al regalismo.

Por su parte Juan Luis Maneiro, aprovechó la necrológica del P. Sebastián y recapituló todas las fuentes que pudo en la lejana Bolonia, para retratar al misionero Salgado e incluirlo entre los 35 jesuitas más ilustres de la Provincia jesuítica de Nueva España. Pero Salgado no tuvo fortuna al ser enviado al convento franciscano de Santa Cruz, en Tabladilla, uno de los conventos más decadentes, alejados, oscuros y menos inquietos intelectualmente, y poco insertados socialmente, como se intuye de la biografía de Maneiro, de la necrológica de Sebastián y del *Interrogatorio* de 1791.

7. APÉNDICES

a. Apéndice 1. Necrológica del padre Lorenzo José García, por Félix de Sebastián

Padre Lorenzo García. Nació el padre Lorenzo García en el día 10 de agosto de 1713 y entró en la Compañía el día 24 de agosto de 1731, donde profesó de cuatro votos. Acabados con honor sus estudios, y siendo de no vulgar virtud, fue mandado por misionero a la Provincia de Cinaloa, donde cultivó toda su vida la misión de Torín, trabajando apostólicamente, y no perdonando a fatiga por el bien de todos, lo que hizo fuera amado extremadamente de aquellos naturales. Exercitábase tan santamente cuando fue arrestado y conducido al infeliz país de Guaymas, de allí traído por mar al puerto de San Blas y después, habiendo visto morir por las fatigas y trabajos gran parte de sus compañeros, conducido hasta España, donde vivió prisionero en El Puerto de Santa María por algunos años, y en donde habiéndose del todo extenuada su robusta salud, dio su alma a su criador por este tiempo, mas ignoro el día y mes⁹¹.

b. Apéndice 2. Necrológica del padre José Ignacio de Garfias, por Félix de Sebastián⁹²

México fue la patria del padre Joseph Garfias, que nació el día 17 de julio de 1709 y entró en la Compañía el día 13 de enero de 1730, en la que fue profeso de cuatro votos. Hombre de vida ejemplarísima y de no vulgar capacidad, sirvió toda su vida a Dios y a la religión con grande honor y amor. Acabados sus estudios con muchas pruebas de su aprovechamiento, fue mandado misionero a la provincia de Cinaloa, en donde se mantuvo toda su vida trabajando incesantemente en aquella gran mies con mucho provecho de las almas.

Era rector del pequeño colegio de la Villa de Cinaloa y el amparo de todos los misioneros que trabajaban en aquel dilatado país, amado de todos por sus singulares prendas y grande religiosidad. Siendo de una caridad eximia, y todo entregado al servicio de Dios y de los prójimos.

Fue arrestado y conducido hasta el pueblo de Guaymas, donde, detenido con todos sus compañeros, sostuvo y sufrió los trabajos que fueron comunes a todos, traído por el mar hasta el pueblo de San Blas,

⁹¹ SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 282-283.

⁹² SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 327-328.

Antonio Astorgano Abajo

y de allí, muriéndosele gran parte de sus compañeros, hasta el puerto de la Veracruz, donde fue embarcado para España.

Llegado a ésta, estuvo prisionero algunos años en El Puerto de Santa María. De aquí lo sacaron y remitieron al convento de San Francisco en Belbio (sic Belvis), del obispado de Palencia (sic Plasencia). Aquí estuvo algunos años hasta que Dios se sirvió llamarlo a sí, para premiarle sus grandes trabajos, padecidos en un apostolado de casi toda su vida, y murió santamente en el Señor por el mes de enero de este año [1779], mas ignoro el día determinado⁹³.

c. Apéndice 3.1. Necrológica del padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Félix de Sebastián⁹⁴

JUAN LORENZO SALGADO.

En el Real de Minas de San José de Copala, en la Nueva Vizcaya, nació el padre Juan Lorenzo Salgado el día 11 de agosto de 1710. Inocencia de costumbres, adjuntas a un grande ingenio, siempre inclinado a la piedad y a las ciencias, lo hicieron amable sus primeros años. Pasó con toda su familia a la ciudad de Valladolid en Mechoacán, en donde, habiendo estudiado los principios de latinidad, vino a México a comenzar sus estudios mayores. Gozando todos los requisitos que quería la Compañía para aquellos que había de admitir, y teniendo una santa y conocida vocación, fue recibido en el noviciado de Tepotzotlán el día 17 de noviembre de 1730, siendo a su tiempo profeso de cuatro votos.

El deseo de la salvación de las almas y el hacerse útil ministro del Evangelio, fue el punto que puso su mira, y a que atendió desde el principio de su noviciado. Para este fin se dio al ejercicio de todas las virtudes y desprecio del mundo, procurando fundamentarse en todas, y viviendo todo a Dios, hacerse un útil miembro de su amada Religión, cobrando desde entonces aquel espíritu y vigor para todas las arduas empresas del servicio de Dios, con que resplandeció después por toda su vida. Acabado su noviciado y hechos los votos religiosos, pasó a las casas de los estudios, donde dio tantas muestras de sus talentos, como de su religiosidad.

Finalizados los estudios, y ordenado de sacerdote, ardiendo todo en llamas del amor de Dios, y por consiguiente del de los prójimos, a cuyo bien espiritual se dedicó al punto en el confesionario, fue mandado a la provincia de Cinaloa y Hiaquis, cuyos naturales en aquel tiempo estaban en un grande

⁹³ SEBASTIÁN, *Memorias*, I, p. 328.

⁹⁴ SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 574-580.

Antonio Astorgano Abajo

alzamiento y guerras, para que su prudencia y talentos, mitigando aquellos crueles genios, hiciera gozosa paz en aquel extendido e indómito país. Emprendió gustoso al punto su viaje, y dándole un adiós a las ciudades y amigos, fue a sepultar sus grandes talentos entre lo inculto de aquellas provincias [pp. 575-576].

Llegado allí le tocó el cultivar la numerosa misión de Guiribis en el Hiaquis. Al punto puso en ejercicio todos sus talentos, su religiosidad y su incansable trabajo. Procuró con exhortaciones, con buenas maneras, grandes industrias y grandes oraciones, endulzar aquellos agriados ánimos, y hacer renaciera la paz, donde por tanto tiempo existía la guerra. Lo que vio efectuado, dando oídos el Señor a las súplicas de su fiel siervo. Comenzó la instrucción de tan dilata misión, que se componía de más de 2000 familias, con aquel espíritu apostólico, que siendo don del Señor, fue su verdadero carácter. A sus bellas maneras, industrias y exhortaciones se debió el que se vieran tan bien instruidos en los ministerios, y que comprendieran la esencia de los santos sacramentos, que los hizo aptos para que todos ellos recibieran la Sagrada Eucaristía, de lo que por lo grossolano⁹⁵ de su capacidad, no los juzgaban capaces. Costumbre, que en todas aquellas misiones se vio después entablada con gran provecho espiritual de todas aquellas almas. El trabajo que emprendió su apostólico empleo, y que sin descaecer mantuvo por el tiempo de veintiún⁹⁶ años continuos en aquellas ardientes tierras, lo que, además de causar admiración, lo hacen reconocer por un gran ministro de la gloria de Dios, y por un operario apostólico de santo y ardiente espíritu [pp. 576-577].

La misión de Guiribis de lengua hiaqui, la de Bethlén de lengua pima; la de Guaymas de lengua así llamada; la ranchería de Santa Rosa, agregado numeroso de varias naciones, fueron el centro de sus apostólicos afanes. Predicábales a todos, los instruía, les administraba los sacramentos. Cuidábalos como generoso padre de familias en todas las cosas, procurando socorrer sus necesidades, medicarlos en sus enfermedades, y asistirlos en un todo. Cuanto era cuidadoso de los otros, tanto descuidaba de sí mismo, sin habérsele jamás conocido apego a cosa alguna, viviendo siempre muy pobre. Como que todo su amor lo tenía en Dios, y por Dios en los prójimos, no sosegaba jamás para servir a todos. Ya en un pueblo, ya en otro, aquí exhortando, allí predicando, y en todas partes cuidando del bien espiritual y temporal de aquellas naciones hacían su vida, si bien trabajosa, toda meritoria y llena de consolaciones internas, gozándose en los trabajos.

Extendíase su caridad aún fuera de aquellas tierras, y sabiendo lo falto de víveres que era la California donde apostólicamente trabajaban sus hermanos, procuraba socorrerlos y proveerlos, habiéndole sido de mucha ayuda y alivio a aquellos misioneros [de California]. Si faltaba en aquellas partes algún misionero o por enfermedad o muerte, él se tomaba el cuidado de aquel trabajo, y como si no tuviera

⁹⁵ *Grossolano* (italianismo): “burdo, grosero”.

⁹⁶ Tachado “treinta”.

Antonio Astorgano Abajo

que hacer su agigantado espíritu en lo mucho que trabajaba en su partido, asistía a las otras misiones como si fueran suyas propias, hasta tanto que eran provistas, habiéndole acontecido esto por muchas ocasiones y por muchos meses [pp. 577-578].

Fue por muchas veces rector y visitador provincial, y entonces como superior de todos los otros misioneros, no sólo los gobernaba e instruía, sino que los trataba con un amor de madre, por lo que fue siempre amado y venerado de todos; pudiéndose decir, sin exageración alguna, que el padre Salgado juntó en sí todas las dotes que componen un apostólico misionero.

Finalmente, después de tantos años en los que, como operario fiel, no dejó de mano el arado para cultivar el gran terreno, que el Gran Padre de familias había señalado a su cuidado, cuando veía ya una mies tan madura y abundante fruto todo de sus sudores y apostólicas fatigas; y cuando se gozaba en el Señor de haber tan cumplidamente administrado sus talentos, se vio, por orden superior, llamado a que, dejando aquellas dilatadas tierras regadas por sus sudores, y que daban tan sazonados frutos, para que se volvieran malezas y espinales, fuera a ser arrestado y desterrado con todos sus compañeros [p. 578].

¡Qué dolor sería este, lo puede considerar quien se hiciese cargo de lo que es cuidar de almas, haber trabajado mucho en la salvación de ellas, y verse de repente obligado a abandonarlas!

Salió, pues, de Guiribis nuestro padre Juan Lorenzo, y fue a juntarse con todos al pueblo destruido de san José de Guaymas. Aquí perseveró por nueve meses. Y si a todos les fue muy sensible el golpe, los malos tratos con que la crueldad inhumana los vejó en esta parte, le fue a él mucho más sensible, por verse por tanto tiempo prisionero en aquella parte, que con tantas fatigas había cultivado, y ver, por decirlo así, con sus propios ojos, destruirse la fábrica de la piedad, que con tantos afanes había levantado.

Salió de Guaymas en compañía de los demás misioneros y, después de una bárbara navegación de 90 días pereciendo de hambre y necesidades, llegó al Puerto de San Blas. De aquí emprendió su camino por tierra, viendo morir de fatiga gran parte de los suyos en aquellos ásperos caminos, siendo todos golpes sensibles a su amoroso corazón [p. 579].

Después de haber hecho más de 400 leguas de tierra, llegó al puerto de Veracruz, donde fue embarcado para La Habana, y de aquí a Cádiz, de donde lo pasaron al Puerto de Santa María. Estuvo aquí prisionero por el tiempo de tres años, hasta que vino orden de la Corte para que fueran divididos todos los que con él se hallaban, y mandados a los conventos regulares en lo interior de la España. Tocándole el ir al pueblo de Tabladilla, en el obispado de Plasencia a un convento de franciscanos descalzos [pp. 579-580].

Antonio Astorgano Abajo

Hasta aquí tuve noticias de su vida y de su destino. Y siendo así que parecía cosa muy natural el saber de los religiosos reclusos en los conventos regulares con más facilidad, que los estaban entre soldados y prisiones, la experiencia ha enseñado no ser así; pues los que han muerto en las prisiones, navíos y demoras de puertos, lo hemos sabido al punto, siendo cosa muy natural en las gentes el dar noticia a los suyos de las muertes de aquellos sus parientes y amigos, para que los encomienden a Dios. Esta cortesía y cristiana piedad que usan los hospitales, navíos y ejércitos, no la hemos hallado en los regulares españoles, pues los jesuitas que entre ellos han muerto, lo hemos sabido muy tarde, y esto no por ellos, sino por algún seglar que, caritativamente, nos ha avisado. Por tanto, cuatro años después hemos sabido que murió el padre Juan Lorenzo Salgado en Tabladilla, en el convento de los franciscanos descalzos, habiendo acaecido su muerte, según conjeturo, por las razones de una carta, en el año de 1781, sin saber mes ni día [p. 580] (SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 574-580).

d. Apéndice 3.2. Biografía del mexicano ilustre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Juan Luis Maneiro. Traducción Castellana de Alberto Valenzuela Rodarte⁹⁷. Edición crítica de Antonio Astorgano

Veintisiete años trabajó incansable entre los yaquis, al septentrión de Nueva España, Juan Lorenzo Salgado, nacido el 11 de agosto de 1710, en San José de Copala. San José, por la devoción grandísima que al esposo de la madre de Dios se le tiene en aquel reino. Está Copala en Nueva Vizcaya, a 700 millas al noroeste de México.

Mostraba, desde niño, eso tan bueno que llaman buen corazón, tan útil para reedificar una gran santidad. No sólo por su excelente natural se jactaba la benevolencia de todos, sino por su precocidad de ingenio, usada para el bien. Con sus padres partió muy chico a Valladolid, la capital de Michoacán. Empezó con el latín, y obtuvo los primeros premios en su gramática. Adolescente, pasó a Méjico, a estudiar filosofía, y ahí lo estaba esperando Dios para desprenderlo de la casa paterna y sus caricias, invitarlo a ir por el camino más breve, pero más arduo, de los consejos evangélicos. Él no se hizo sordo y voló al Provincial de la Compañía para solicitar ser admitido en ella. Todo lo requerido en un candidato no tenía Juan: era hijo de buenos padres, era listo, sano y robusto, y desde pequeño había sido piadoso y bueno. Examinado, pues, el 17 de noviembre de 1730 llegó a Tepotzotlán y empezó el noviciado. Muchas veces hemos descrito aquel plantel en que se cultivaba la virtud y se encaminaba para la vida perfecta. Juan Lorenzo, que sin ser espoleado ya corría, con el ejemplo de los otros novicios, más ardió en el deseo de ser santo, ser humilde, y de penetrar por la meditación en los misterios de Dios. Todo eso eran

⁹⁷ MANEIRO, *Vidas*, pp. 332-342.

Antonio Astorgano Abajo

fundamentos necesarios para la vida apostólica anhelada por él, y a la que se consagraría casi hasta la senectud. Viendo lejana todavía esta meta, y como deseara emular a Javier, a Salvatierra⁹⁸ y a tantos excelso varones que dilataron el reino de Cristo, se propuso abrazarse con todo lo arduo y útil para el bien de las almas, y nunca le aterró ninguna dificultad en el trabajo (p. 332 →).

Término este bienio de vida semejante a la de los ángeles, hizo su profesión de tres votos y empezó a repasar los estudios humanísticos y luego los de filosofía. Se dio a ellos con todas sus fuerzas: comprendía que todo esto le serviría para ser más apto en el cultivo de la viña de Cristo. Pero, con el pensamiento siempre en Dios, no buscaba honra en estas ocupaciones; no amaba la ciencia por la ciencia. En este escollo naufragan a veces los humanos ingenios, que no tienen fuerza ferviente en la piedad (pp. 332-333).

Se daba a la teología, y también era prefecto de los alumnos externos de filosofía, en el seminario de San Ildefonso, y a él le tocaba formarlos cristianos. Ya se entiende que para tal cargo no se elegía a cualquiera: la nación mexicana sería como fueran después aquellos adolescentes que entonces se formaban. Eran cerca de 300 muchachos, venidos de todos los ámbitos de la Nueva España, para ser educados y armados caballeros. 70, de menos [años], los que estudiaban filosofía, y era tarea del prefecto hacer que reinara el orden y estar a la disposición de los muchachos, para responder a sus dudas, desentrañar las cuestiones filosóficas oscuras, y responderles según la mente del profesor de cada uno, para no confundirlos más. Se trataba, antes que nada, de hacer que aquella juventud mexicana, saliera convencida y amante de su cristianismo. Juan Pedro cumplió bien con esto, aunque no escasearan abrojos en la senda. Pedía a sus jóvenes ir derechitos, pero se los pedía con amabilidad y cortesía. Lo querían y los quería. Tenía muy adentro la convicción de que, aunque fueran niños, eran seres dotados de razón, y hay que moverlos con palabras de padre y no con caras torvas y con látigo. No le impedía este oficio el otro de estudiar teología, y la estudio muy bien, como se pudo ver en el brillante resultado (página 373).

Recibido el sacerdocio, como un resorte al que deja de apretarse, se soltó a hacer bien a las almas, dándoles cuanto pudo: el perdón de Cristo en la confesión y la palabra de Cristo, en el púlpito. El provincial lo vio maduro para ser enviado a misiones, y lo fue a los yaquis. La pasada insurrección de esta

⁹⁸ Juan María Salvatierra (Milán, Italia, 15.XI.1648 – Guadalajara, Jalisco, México, 18.VII.1717). Misionero jesuita y explorador, que, desde 1701 acompañado de Eusebio Kino, recorrió las costas de Sonora, convertida en un auténtico desierto, con el fin de dictaminar si California era una isla o una península. VENEGAS, M., *El apóstol mariano representado en la vida del V.P. Salvatierra*, México, 1754; WILBUR, M. E. (trad.), *Juan María Salvatierra, Missionary in the Province of New Spain and Apostolic Conqueror of the Californias*, Cleveland, 1929; GONZÁLEZ, A. M.^a, “La California entre el mito y realidad a través del jesuita Giovanni Salvatierra”, en *L’America tra reale e meraviglioso*, Roma, Bulzoni, 1990, pp. 53-77; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Jesuitas en Indias, entre la utopía y el conflicto*, Valladolid, Universidad, 2007, pp. 298-306.

Antonio Astorgano Abajo

tribu no había extinguido completamente los odios. Habían durado cuatro años levantados y aún a sus misioneros habían sido indóciles⁹⁹. Todavía no se sabe la causa del descontento, en tribu ya con más de un siglo en el redil de la Iglesia. Lo que consta es que no estaban ni contra el cristianismo, ni contra sus sacerdotes, ni pretendían, al principio, sustraerse al dominio de la corona. Pero sucedió que tuvo que ausentarse el capitán Huidobro¹⁰⁰, que mandaba en la zona de Sinaloa, y en su ausencia sospechan algunos que su lugarteniente molestó en alguna forma a los indios. Fue creciendo el descontento y paró en rebelión de la tribu. Volvió Huidobro, pero ya la cosa ardía, y duró más de un año, atizados por dos caudillos muy astutos, de gran autoridad entre los suyos, y muy expertos en la táctica de la guerra. Obtenidos algunos triunfos más se envalentonaron, y devastaron campos y pueblos, y se echaron encima de las minas (Página 333-página 334).

Entretanto, los jesuitas, misioneros entre los rebeldes, juzgaron prudente retirarse a lugares cercanos. Uno de ellos, residente en Bacúm¹⁰¹, no desesperando de aplacar a sus indios, con buenas palabras, se obstinaba en no desamparar su puesto; mas de repente lo rodearon los yaquis, lo obligaron a salir de sus

⁹⁹ En 1740, Juan Calixto sublevó de nuevo al pueblo Yaqui, por lo que Manuel Bernal de Huidobro, quien era jefe novohispano, intentó una campaña en su contra, pero fue derrotado. Entonces fue sustituido provisionalmente (15 de noviembre de 1741) por el vasco Agustín de Vildósola quien logró victorias en Tecoripa, Cerro del Tambor y Otanchui (que en *cahita* significa *Cerro de los Huesos* por la cantidad de muertos en la batalla). Con la firma de la paz, los Yaquis pudieron conservar su autonomía, sus tierras y sus armas. Sin embargo en 1743 Vildósola sustituyó en el mando a Huidobro (por real orden el 1 de septiembre de 1744), con lo que aprehendió a los jefes de la revuelta yaqui y mayo, Juan Ignacio Muni y Juan Calixto, mandándolos fusilar en el presidio de San Carlos de Buenavista. La rebelión de 1740 es la primera en la que se mezclan aspiraciones territoriales y políticas indígenas, pero sin salirse del sistema colonial. Las cartas conservadas del líder yaqui manifiestan una hábil diplomacia en la que divide a los españoles entre malos y buenos, corruptos y honestos, prometiendo hacerle la guerra solo a los primeros, al mismo tiempo que ensalzaba al rey y se queja solo de las autoridades españolas locales. TRONCOSO, Francisco del Paso, *Las guerras con los pueblos Yaqui...*

¹⁰⁰ Manuel Bernal de Huidobro (Frías, 1685 – c. 1760. militar y gobernador de Sonora y Sinaloa. En agosto de 1718 fue destinado al virreinato de Nueva España. En 1725 se encuentra ya en la provincia de Sinaloa sirviendo como capitán del presidio del mismo nombre. Sus actividades estuvieron siempre relacionadas con la milicia y la administración castrense, especialmente en esta provincia fronteriza con permanentes sublevaciones de indios. En 1733, y en atención a sus servicios y experiencia en los diversos empleos, le fue conferido el cargo de gobernador vitalicio de Sonora y Sinaloa, siendo el primer gobernador de esta provincia formada por los territorios de Sonora, Ostimuri y Sinaloa. En la visita que Huidobro hizo a la provincia de Sinaloa detectó problemas entre las distintas comunidades, debido a que el control que los vascos y los jesuitas ejercían en toda la provincia era muy grande. Trató de evitar enfrentamientos con los religiosos jesuitas, aunque éstos se quejaron de las intromisiones del gobernador, ya que en el fondo ambos luchaban por el control de las comunidades indígenas. En 1740 Huidobro tuvo que enfrentarse a una grave sublevación de indios yaquis y mayos. Después de una dura campaña, consiguió la rendición de los indios en octubre de 1740 en el Real de los Álamos. Sin embargo, y pese a este notable éxito militar, los jesuitas enviaron al virrey, duque de la Conquista, informes desfavorables de Huidobro. En abril de 1741 fue mandado llamar a la capital del virreinato para una investigación, lo que le obligó a dejar el cargo vitalicio de gobernador. Aunque Huidobro se defendió y pleiteó duramente, nunca pudo ser repuesto en el cargo. NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General...*; RODRÍGUEZ SALA, M.^a L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa...*; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel “Bernal de Huidobro, Manuel”...

¹⁰¹ Cerca de la actual ciudad de Obregón.

Antonio Astorgano Abajo

términos y lo dejaron marcharse a donde quisiera. Y fue lo único que contra sus ministros hicieron: obligarlos a irse; pero ninguna profanación o sacrilegio se permitieron, ni a ellos los maltrataron. Las indias, como mujeres más inclinadas a la piedad, continuaron frecuentando las iglesias y con los actos de piedad acostumbrados en tiempo de paz [p. 334].

Retirado Huidobro, le sucedió Vildósola¹⁰², quien consiguió restablecer la tranquilidad en casi toda la provincia, parte por fuerza y parte por maña, bien aconsejado por hombres concedores de la región. Los dos caciques fueron presos y ejecutados, y de nuevo fue posible continuar la evangelización empezada. Más eran necesarios auténticos pregoneros de la fe y de mansedumbre cristiana, que levantaran de sus ruinas lo desbastado por tan prolongadas hostilidades; que poseyeran una gran prudencia y una paciencia invencible para dulcificar los ánimos insumisos. El provincial así lo entendió y determinó enviarles sacerdotes jóvenes y apostólicos, con bien digerida doctrina. Entre ellos descollaba Juan Lorenzo Salgado, y apenas oído el clarinazo, partió lleno de entusiasmo, habiendo dicho adiós a las comodidades de la vida citadina¹⁰³, a las dulzuras de la amistad, a la esperanza de brillar, y sólo pensó en la salvación de sus yaquis [p. 334].

La región del Yaqui recibe el nombre del río que la atraviesa, y ya hablamos de ella en otro sitio. Constaba de siete numerosos pueblos, y a Salgado le tocó Guiribiso¹⁰⁴, con cerca de 8000 habitantes, y de ellos fue el maestro, el médico, el juez, el padre, por años y años, con la misma diligencia¹⁰⁵. Se le

¹⁰² Vildósola y Aldecoa, Agustín de. Villaro (Vizcaya), 28.VIII.1700 – Ciudad de México (México), 1754. Gobernador de Sonora y Sinaloa. Ingresó joven en el Ejército, pasando en 1722 al Virreinato de Nueva España. En junio de 1732 fue designado sargento mayor de milicias de la provincia de Sonora. Instigando junto con los jesuitas para deponer al gobernador de Sonora Bernal de Huidobro, consiguió extender las suficientes dudas sobre su antecesor como para que el virrey Pedro Castro de Figueroa lo nombrara por nuevo gobernador el 15 de noviembre de 1741. La confirmación del Rey le llegó por orden de 1 de septiembre de 1744. Durante los primeros meses se dedicó a limpiar su imagen para que no fuera señalado como responsable de la caída de su predecesor. Sufrió la revuelta de los indios yaqui y, aunque trató de sofocarla, no dictó órdenes duras tendentes a evitar futuras rebeliones. Aunque gozaba del favor de los jesuitas, empezó a tener dificultades con ellos cuando desde 1746 comenzó a ser acusado por los ignacianos de no atender la tarea misional ni expandir las fundaciones nuevas. Llegó a ser acusado por los jesuitas de dejadez en sus tareas de gobierno y en prestar más atención a sus negocios familiares que a la tarea poblacional. En vista de los rumores y quejas permanentes contra el gobernador, el virrey conde de Fuenclara accedió, finalmente, a inspeccionar la gestión de Vildósola, mandando al juez José Rodríguez Gallardo en 1747, emitiendo un informe en 1749 contrario al gobernador, en el que se lo acusaba de no usar el dinero que se le enviaba para mantener en orden los presidios, entre otras cosas. Vildósola fue enviado a la Ciudad de México, donde se le retiró formalmente del cargo de gobernador en 1749. Aunque en 1752 fue resarcido de sus bienes incautados y se le permitió ostentar cargo público, moriría poco después. Cf. RODRÍGUEZ SALA, M.ª L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa...*; BORRERO SILVA, M. V., *Fundación y primeros años...*; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Vildósola y Aldecoa, Agustín de”...

¹⁰³ italianismo *cittadino*: “que vive en la ciudad”.

¹⁰⁴ Posiblemente Guiricoba, al sureste de Álamos.

¹⁰⁵ Sobre los múltiples empleos de un misionero jesuita entre los yaquis, puede verse lo que escribimos en la biografía del provincial Ignacio Lizasoáin, misionero entre los yaquis en la misión de Bácum entre 1753 y 1761, uno de los

Antonio Astorgano Abajo

acrecentaban las fatigas porque no sólo tuvo por catequizados a los de Guiribiso, al sur del río, sino también a los de Belén, al norte, donde ya el río se ensancha, antes de arrojarse en el Mar de Cortés¹⁰⁶. Nada arredra a aquel evangelizador infatigable, a pesar de los cuatro años de la pasada guerra, que había desbastado la obra de sus predecesores. Primero, se ganó a los indígenas con su trato amigable; luego se puso a repetir, poco a poco, los principios cristianos olvidados, brasas sepultadas en ceniza, y a ellos los fue congregando en el aprisco. ¡Cuántos trabajos, molestias, vejaciones tuvo que devorar en silencio! Sólo pudo soportarlas por aquella gracia que el señor otorga a las grandes almas destinadas por Él a propagar el Evangelio [pp. 334-335].

Caminaba de acá para allá, bajo el ardiente sol, ya intolerable para los que están bajo techo y sin moverse; ya de este lado, ya del otro del río Yaqui. Enseñaba y volvía a enseñar a aquellos niños grandes, todas las verdades necesarias para salvarse, y forjó aquellas almas, como hierro en la fragua, hasta hacer que, por primera vez, se acercaran a recibir la sagrada eucaristía, pues no los habían creído hasta entonces capaces de la recepción del cuerpo de Cristo. Recordaban el *non mittendus canibus*¹⁰⁷. Más en lo justo estaba Salgado, cuando pensaba que la razón luce en los humanos dondequiera que luce el sol, y que adoctrinado, cualquiera puede alimentarse con la carne y sangre de quien murió por él. Eso sí, se requiere no enseñar bostezando y con pereza, sino con fervor y paciencia, afabilidad y dulzura. Claro que fue preciso inmenso trabajo y paciencia de santo, para que no sólo maestro emprendiera la formación religiosa necesaria de tantos para hacerlos capaces de gustar de Cristo-Eucaristía; pero las costumbres se fueron transformando con aquellas enseñanzas y ejemplos [p. 335].

Esto como maestro; como juez, tenía que dirigir muchos litigios y desavenencias entre padres e hijos, esposo y esposa, y en tantos casos en que alguno creía violado su derecho. Hablaba Salgado y todos acataban su parecer, y las partes se atenían a la sentencia dictada por él, y quedaban en paz. Porque veían que los amaba, y nunca se enfadaba, que juzgaba como padre y no como juez, y después de su fallo, las partes no quedaban distanciadas [p. 335].

No había deber de un padre de familia previsor y dirigente, que el padre Salgado no asumiera, en provecho de sus indios. Puesto al frente de gente desacostumbrada a todo yugo, ignorante de todo arte e industria, debía procurar, con suma diligencia, que nada les faltara en materia de alimento o vestido.

informadores de Maneiro, como confiesa más adelante. ASTORGANO ABAJO, Antonio, “El provincial Ignacio Lizasoain, misionero y guía de los jesuitas mexicanos expulsos”, *Príncipe de Viana*, año LXXX, n° 277 (mayo-agosto, 2020), pp. 501-566. 517-522.

¹⁰⁶ Actual Golfo de California.

¹⁰⁷ “No se ha de echar a los perros” (De la secuencia del día de Corpus).

Antonio Astorgano Abajo

Exhortaba a cada uno, procuraba se acostumbraran a trabajar desde pequeños. Les enseñaba los cuidados requeridos por el cuerpo, el arte de sembrar y de recoger las cosechas y el empleo útil del tiempo, para no ser miembros inútiles o cargosos a la comunidad. A las madres les enseñaba el modo de criar y educar a sus hijos, los preceptos en que habían de imbuirlos y los castigos que podían serles útiles. A todos saludaba por su nombre y con suavidad aconsejaba; los corregía si erraban; los alababa si iban atinando [pp. 335-336].

También era médico de sus yaquis. Ninguno había de esa profesión en regiones tan apartadas de las ciudades, y así, apenas alguien enfermaba de alguna gravedad, luego llamaban al padre Salgado. Este les tomaba el pulso, examinaba al doliente y recetaba un medicamento. La experiencia le aconsejaba cuál, y un precioso libro escrito por un excelente médico, que había sido en la provincia antiguo hermano coadjutor llamado Steineffer¹⁰⁸. ¡A cuántas cosas lleva una caridad actuosa en un misionero! Ya que la había hecho de médico, Juan no se apartaba del lecho del enfermo, sino para algún ministerio urgente en otro lado; le hablaba también de su alma y, para lo corporal, contribuía en lo que podía [p. 336].

Éstos trabajos era suficientes a cansar al más robusto; pero el padre Salgado no se contentaba con guiribenses y betlemitas, sino que, con frecuencia, visitaba también otros dos pueblos, Guaymas y Santa Rosa, para decirles misa, adoctrinarlos, bautizar a los niños y a otros adultos preparados. Así espontáneamente se cargaba con peso que no le impusieron sobre los hombros, por amor a los hombres. Para satisfacer a estos oficios, hay lugar a sospechar tuvo del cielo don de lenguas; porque los guiribenses hablaban yaqui; los betlemitas, prima; los de Guaymas, guaymense; en Santa Rosa, varias lenguas, según de donde fueran. Todas estas gentes, aunque vecinas, usan lenguas entre sí tan distintas, como pueden ser el inglés y el italiano. No sólo, sino que dondequiera que en toda aquella región, por cualquier cosa,

¹⁰⁸ Juan de Esteyneffer [Steinhöffer, Johannes], misionero jesuita y médico, nació en Jihlava, Moravia (República Checa), el 7 de marzo de 1664 y falleció en la misión pima de San Ildefonso de Yécora, Sonora (México), el 2 de abril de 1716. En 1686 ingresó al noviciado jesuita de Bohemia para ser hermano. Enfermero y boticario en varias casas, pide las Misiones de México, donde llega en 1693. Desde 1699 está en las misiones de Sinaloa y de la Pimería, recorriendo los pueblos para cuidar de la salud de indios y misioneros. Sin duda, Maneiro se refiere al *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores, para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas, en donde administran los rr. pp. misioneros de la Compañía de Jesús. Reducido a tres libros: El primero de medicina: el segundo de syrxia, con vn apendix, que pertenece al modo de sangrar, abrir, y curar fuentes, aplicar ventosas y sanguixuelas. El tercero contiene vn cathalogo de los medicamentos vsuales, que se hazen en la botica, con el modo de componerlos*, México, Herederos de Juan Josph Guillena Carrasco, 1712. Fue manual de medicina europea e indígena, muy difundido en las misiones jesuitas del continente, que presenta, en sus tres libros, un catálogo de cada enfermedad y de los métodos de curación. Cf. ANZURES Y BOLAÑOS, C., “Estudio preliminar”, en J. de Esteyneffer, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, México, Academia Nacional de Medicina, 2 ts., 1978; MARZAL, Manuel, *La utopía posible*, Lima, 1992, t. 1, pp. 246- 257; DHCJ, 3633-34; VALDÉS AGUILAR, R., “*Florilegio medicinal de todas las enfermedades* de Juan de Esteyneffer y la medicina jesuítica en el noroeste novohispano”, en J. L. Carrillo y G. Olagüe de Ros (eds.), *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina* (Granada-Sevilla, 1-6 septiembre, 1992), Sevilla, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1994, pp. 327- 336.

Antonio Astorgano Abajo

se ausentaba el ministro, el padre Salgado iba a suplirlo, hasta que regresara o se aliviara, como si aquello fuera la viña a él encargada, y algunas veces hasta meses duró en la suplencia. No entendemos cómo podía bastarse un solo hombre para tantísimo trabajo, sino cuando vemos que Javier [San Francisco] también volaba de Goa a Comorin, Travancor, Ceylán, Japón y tantos sitios más, donde sudó por muchos y realizó prodigios¹⁰⁹. Lo pueden todos los que aman a Dios y buscan con ansia sea amado por los hombres. Salgado, con tantos pueblos confiados personalmente a él, a todos atendía, discurría mil medios para mejorarlos; iba de acá para allá, sin ahorrarse, apremiado por el amor de Dios, para remediar toda necesidad de cuerpo o alma del erario de Dios [p. 336].

Este mismo hombre, tan solícito del bien de los otros, no lo era de su cuerpo, como si no tuviera la mísera carne de los demás mortales. Todo cuanto recibía de la regia liberalidad o de particulares, todo iba a parar a sus indios, salvo una módica partecita reservada a su persona y su frugalísimo sustento. Jamás le vieron adherirse a cosas de la tierra, sincero cumplidor de la pobreza que profesaba; pues su corazón estaba en su tesoro, y su tesoro era Dios: amarlo y hacerlo amar; lo demás era del todo secundario. Ni se concretaba a socorrer a los moradores de su misión; sino cualquiera que era pobre tenía derecho a acudir a él. Todos conocen la pobreza de la península de California, que algunos ilusos soñaron más fértil que la Oggia de Calipso¹¹⁰ y las Islas Afortunadas¹¹¹. Salgado estaba atento a socorrer a los jesuitas misioneros de aquella árida e inhóspita región [pp. 336-337].

Por dos veces fue nombrado superior de todos los misioneros del Yaqui y del Mayo¹¹², de Sinaloa. También tuvo nombramiento para visitar todo Sinaloa, con poderes de superior. En este tiempo, al cuidado de sus pueblos, debía añadir la solicitud por los demás ministros de la extensa región. Ausente, los exhortaba por carta; a su tiempo, paternalmente los visitaba; diligentemente procuraba que cada quien desempeñara bien su parte. No tomó el cargo al poco más o menos, y todos podían ver en él un dechado

¹⁰⁹ San Francisco Javier (Javier, Navarra, 7.IV.1506 – Shangchuan, China, 3.XII.1552. Cofundador de la Compañía de Jesús, misionero en Oriente. Las peripecias aludidas por Maneiro empezaron el 6 de mayo de 1542, cuando San Francisco llegó a Goa. Cf. RIBADENEYRA, P. de, *Vida de San Francisco Javier*, Nápoles, 1572 (1.ª ed. latín); TURSELLINI, O., *De vita Francisci Xaverii qui primus e Societate Iesu in Indiam & Iaponiam Euangelium inuexit*, Romae, ex typographia Aloysij Zannetti, 1596; SCHURHAMMER, G., *Francisco Javier. Su vida y su tiempo*, Bilbao, Mensajero, 1992, 4 vols.; TELLECHEA, J. I., *Los sueños de Francisco de Javier*, Salamanca, Sígueme, 2006.

¹¹⁰ Oggia es una isla mencionada en la Odisea de Homero (*Odisea*, cantos I, V y VI), donde habitaba la ninfa Calipso, quien retuvo obsequiosamente al héroe griego Odiseo a su regreso de la Guerra de Troya, durante siete años. Cf. NIETO HERNÁNDEZ, Purificación, “Casarse con una diosa: Helena y Calipso en la *Odisea*”...

¹¹¹ En la mitología griega las Islas Afortunadas o Islas de los Bienaventurados son el lugar donde las almas virtuosas gozaban de un reposo perfecto después de su muerte, equivalente al Paraíso o Cielo en la escatología judeo-cristiana. SANTOS YANGUAS, Narciso Vicente, “El mito de las Islas Afortunadas en la Antigüedad”.

¹¹² Actualmente pertenece al Estado de Sonora.

Antonio Astorgano Abajo

de perfección y de humildad cristiana, y lo veneraban y lo amaban, como apóstol según el corazón de Ignacio y como los pedía Xavier, sobre todo si habían de ir a países todavía no cristianos [p. 337].

Hace poco lloramos la muerte del padre Ignacio Lizasoáin, ex Provincial de México, insigne vasco, superior a todo elogio. Fue compañero de Salgado, entre los yaquis, y le pregunté una vez su juicio:

Juan Lorenzo Salgado, en los 27 años que cultivó aquella viña — me contestó —, siempre fue el mismo en ese laborioso ministerio, eximio en su pobreza, un verdadero héroe cristiano por su caridad, un verdadero apóstol por su afán de salvar almas [p. 337]¹¹³.

Pero fue arrancado de pronto de sus caros indios, entre los cuales casi había envejecido. ¡Misterios de la Providencia Divina! Llegó a Sinaloa José de Gálvez, el delegado regio¹¹⁴, y convocó a todos los misioneros, por carta, para intimarles el decreto que los desterraba de los dominios españoles. Lo escucharon tranquilos y se dispusieron a obedecerlo al punto. Salgado, que había hecho un viaje más largo hacia el sur, por tener que venir desde el Yaquí, tuvo que desandar el camino, porque Gálvez mandaba que todos se reunieran en Guaymas, sesenta millas todavía más al norte del Yaquí. En aquella terrestre peregrinación, a cada tres pasos topaban con los indios que Salgado había civilizado y bautizado, y todo era escucharlos llorar y lamentarse. ¿Cómo iban a ver partir sin lágrimas a quien debían tantísimo los yaquis, los mayos y toda la región Sinaloense? Mientras uno sólo viva, se acordará de su egregio ministro. Al llegar a Vicam, pueblo importante, en la ribera izquierda del Yaquí (ya cerca de la desembocadura), dos de las barquitas que los llevaban, maltrechas como estaban, por poco naufragan, al entrar al Golfo, y antes de tocar Guaymas [pp. 337-338].

En un llano abierto, con palos y lodo habían levantado hacía poco unos tugurios para soldados que iban a llegar de México. Ahí fueron hacinados 48 jesuitas, acarreados desde Sinaloa, los pimas y Sonora, por nueve largos meses. Los cuartuchos habían sido hechos aprisa y para poco tiempo, de manera que ya estaban en condiciones ruinosas; en círculo dormían las bestias, y estaban además rodeados de los indios seris, que nunca habían recibido la fe cristiana y que vivían del pillaje y del robo, y eran perpetua amenaza. No podían aspirar a mayor comodidad, porque las chozas de Guaymas eran pocas, misérrimas y distantes

¹¹³ ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoáin...”, op. cit.

¹¹⁴ José Bernardo de Gálvez y Gallardo, I marqués de Sonora (1720- 1787), jurista y político español, consejero de Indias, secretario de Estado y del Despacho de Indias, gobernador del Consejo de Indias. Se le considera uno de los principales impulsores de las reformas borbónicas. En julio de 1765 arribó a Veracruz, como visitador del virreinato de Nueva España. Cf. NAVARRO GARCÍA, Luis, Don José de Gálvez y la Comandancia General...; NAVARRO GARCÍA, Luis, La política americana de José de Gálvez...

Antonio Astorgano Abajo

unas de otras. El padre José Palomino, ya de edad más que madura, con tantos sufrimientos murió¹¹⁵ [p. 338].

Salgado, tantos años ocupado en cultivar aquella viña, regada con tantos sudores padecía todo esto en paz. Nadie le vio exasperarse en aquella calamidad, ni apartarse un poquito siquiera de la serenidad de un buen religioso: sabía muy bien que al mayordomo dirigente le toca sembrar y regar; a Dios el dar el incremento, o aún dejar que arranquen las vides, si le pareciere oportuno [p. 338].

Después de exactos nueve meses de padecer ahí inenarrables calamidades, embarcaron en un pequeño barco a los 47 jesuitas, y de ese sitio a San Blas, por el mar de California, que podía recorrerse cómodamente en cinco o seis días, hicieron tres meses enteros. Por eso escasearon terriblemente los víveres, el agua se pudrió, y fueron atacados del mortal escorbuto, con el que se hinchaban las encías ulceradas, y se veía venir la muerte por el hambre, y la extenuación, la diarrea y todas las secuelas del tremendo mal. El capitán creyó deber detenerse en el pueblecito no lejano, llamado Escondido, y ahí descansar algo, rehacer las fuerzas y comprar lo poco de alimentos frescos que se podían hallar en parajes tan estériles; y apenas sopló viento favorable continuó la navegación. Les había ido mal; pero le siguió yendo peor, pues se desató una tormenta y creyeron llegada su última hora, y ser sorbidos por el piélago. Al día siguiente de ser juguete de olas y vientos, cuando pensaba haber sido llevados a alta mar, amanecieron en las fauces del puerto adonde iban, y penetraron a él con increíble gozo. Pero aguardaban los peligros de tierra, menores quizá que los del mar [p. 338].

Don Manuel Rivero, autoridad del puerto, recibió humanísimo a los infelices náufragos y les procuró todo el alivio posible. Pero salidos de allí rumbo a Guaristembra, el camino fue difícilísimo e insoportable. Muy de mañana montaron en jamelgos y continuaron todo el día a través de lagos o charcos infectados de cocodrilos, devoradores de hombres como ya se sabe. Alguna vez tenían que apearse y caminar con el agua hasta el vientre. Los breviarios, las cobijas¹¹⁶ y el resto de su pobre equipaje, allí quedó, o se empapó miserablemente. De modo que los días siguientes no tuvieron algunos sino el duro suelo para acostarse, muchas veces, mojado. Aunque alguna lástima mostrara el oficial del gobierno español que los conducía, ninguno de los desterrados dejó de sufrir por estas y otras incomodidades del camino [p. 338-339].

¹¹⁵ José Ignacio Palomino, nacido el 20 de octubre de 1705, ingresó en la Compañía el 1 de diciembre de 1721. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Guaimaro (Cuba) el 13 de noviembre de 1768. (ARSI, Provincia Mexicana, leg. 23; ARSI Hisp. 149). GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1175.

¹¹⁶ *Cobija*: Cubierta que protege alguna cosa.

Antonio Astorgano Abajo

El padre Salgado contaba ya 58 años y, no obstante, se mantuvo sereno ante calamidades y peligros, y a sus compañeros de fatigas, de algunos de los cuales era superior, los exhortaba a la paciencia, con palabras y, más que nada, con su ejemplo. Cuando llegaron a Tepic, de Nueva Galicia, los habitantes de ahí, con generosa liberalidad los ayudaron en cuanto pudieron, para que pudieran proseguir el viaje con menos incomodidades. Ya para salir de Tepic, un caballero de mucha caridad les ofreció una comida de despedida y les proporcionó caballos que caminaran al paso, a los muy fatigados, y no cesó de hacer el bien a los proscritos, hasta que él murió; porque como supiera que algunos yacían enfermos en Agnacatán¹¹⁷ de una enfermedad contagiosa, quiso ir allá, a pesar de estar él bastante mal de salud; pero a pocas millas, antes de llegar, le salteó la muerte, y fue muy llorado por los desterrados, ya que no podían hacer otra cosa, y ofrecieron sufragios por el alma de tan buen amigo [p. 339].

En el intervalo de 70 millas, 19 de los nuestros cambiaron esta vida de dolor por la eterna¹¹⁸. Entre ellos el alemán padre Enrique Kirtzel, a quien la gente llamaba santo¹¹⁹; el español Sebastián Cava¹²⁰, de mansedumbre insigne, en Agnacatán. En Ixtlán, al seguir su camino, casi todos fueron acometidos de una enfermedad mortal cuya naturaleza ninguno conocía. Aquí murió Nicolás Perera, nacido en Zacatlán, de Nueva España, el 1 de septiembre, de 72 años, de los cuales 42 los había consumido en la misión, y aunque por su edad y enfermedad, era llevado en hombros, había hecho voto a la Santísima Virgen de Loreto, de seguir a sus hermanos y de ir en peregrinación a visitarla en Piceno¹²¹. El mismo día que él, murió Francisco Villarroja, español, de robusta edad y en buena salud, y que tantísimo prometía¹²². El tercero, el mismo día, Miguel Fernando Zomera [sic, Fernández de Somera], de Tlapujahua de México,

¹¹⁷ Tal vez Acatán, al norte de Tepic. No parece posible que se refiera a Aguacatán (Guatemala), como piensan algunos.

¹¹⁸ Otras fuentes confirman que en Tepic fueron muy bien recibidos por los habitantes, pero después fueron maltratados a lo largo de las 70 millas que alude Maneiro. Necesitaban descanso aquellos hombres medio muertos, pero el brutal soldadón que los llevaba los lanzó luego al camino. Desde Tetitlán, ya muchos no podían tener las riendas de los caballos y había que amarrarlos para que no cayeran de sus monturas. En Ahuacatlán murieron 3; en el camino de este lugar a Ixtlán, 2; en Ixtlán se quedaron más de 12, de los que fallecieron 10; en Magdalena, Jalisco, murieron 2 (TRUEBA OLIVARES, Alfonso, *La Expulsión de los Jesuitas o el Principio de la Revolución*, México, Editorial Campeador, 1954).

¹¹⁹ Enrique Kirtzel, alemán, llamado “el santo Enrique”, nacido el 10 de diciembre de 1722, ingresó en la Compañía el 21 de octubre de 1745. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció a los 46 años, GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1127.

¹²⁰ Sebastián Cava, nacido el 19 de octubre de 1732, ingresó en la Compañía el 30 de agosto de 1748. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Acatán, al norte de Tepic, el 31 de agosto de 1768. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1049.

¹²¹ Nicolás Perera, “apóstol de los serís”, nacido en Zacatlán (México) el 23 de septiembre de 1696, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 18 de julio de 1713. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció antes de ser embarcado el 29 de agosto de 1768, a los 72 años. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1180.

¹²² Francisco Javier Villarroja, aragonés, nacido el 20 de noviembre de 1734, ingresó en la Compañía el 20 de agosto de 1754. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1257.

Antonio Astorgano Abajo

de 76 años y 36 de misionero¹²³. Éste, entre otras virtudes, era eximio en la pobreza, pues daba todo cuanto tenía, al grado de morir en la tierra desnuda, porque había regalado su pobre calzoncillo, días antes. El día dos falleció Lucas Merino, varón amabilísimo, superior en los últimos tiempos en las regiones del Yaqui y del Mayo¹²⁴. El día tres, en el mismo lugar, Alejandro de Bremen (sic)¹²⁵, que había llegado hasta la senectud entre aquellas gentes y dejó gratísima memoria en la provincia de Sonora [pp. 339-340].

El día 4, siguió a los anteriores José Rondero, angelopolitano, distinguido por su familia y por su talento, pero más por su caridad, que había sido enviado a las misiones desde joven; pero llamado a Puebla [de los Ángeles] por el Provincial, no pudiendo por voluntad de éste retornar a ella, apeló al padre general, y este le concedió volver a sus indios¹²⁶. Otro: Pío Laguna, de Chiapas¹²⁷, quien, con media salud, trabajo con celo en el pueblo de Basaraca, entre gentes feroces llamadas apaches y seris, causadoras de todo el mal que podían, en los contornos. El tercero fue Xavier Pascua, nacido en Antequera (Oaxaca), el 14 de abril de 1732, desde hacía tres años misionero en Vabispa, Sonora¹²⁸. A este lo conocimos en la intimidad y lo teníamos por Luis Gonzaga redivivo. Nadie lo vio faltar a la más pequeña regla de la Compañía. Por eso, cuando nos contaron que resucitó una niña, no nos pareció increíble, dada su vida cristiana y santa, que el Señor le concediera hacer milagros. Tres días después de estos falleció el bohemio Francisco Hlawa¹²⁹, de Praga, que el año 51, siendo ministro de la tribu de los pimas, habiéndose estos

¹²³ Miguel Fernández de Somera, de 36 años, misionero de Ocoroni, natural de Malpujahua, Michoacán (México). Nacido el 15 de marzo de 1702. Ingresó en la Compañía el 12 de noviembre de 1717. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1082.

¹²⁴ Lucas Merino, español, nacido el 23 de octubre de 1712, ingresó en la Compañía el 21 de noviembre de 1728. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa y superior de la de Navojoa. Falleció el 2 de septiembre de 1768. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1154.

¹²⁵ Maneiro dice: “e Rapicanis, nobili familia in bremensibus”, sin duda para referirse al Padre Alejandro Rapicani, alemán, de 66 años, que misionaba en Batuco, Tepupe y cuatro pueblos de españoles: Realito, La Mesa, Chihuahua y Todos Santos. Giménez habla de un “Alejandro Repicani, nacido el 3 de noviembre de 1702. Ingresó en la Compañía el 14 de octubre de 1724. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa”. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1198.

¹²⁶ Rondero en 1767 tenía 50 años. Giménez habla de José Rondero, nacido el 15 de octubre de 1717 e ingresado en la Compañía en la Provincia de México el 18 de marzo de 1735. Pero afirma que “en 1767 era coadjutor en el Colegio de Tepotzotlán. Fue embarcado en Veracruz en 1767”, lo cual no coincide con GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1210.

¹²⁷ José Pío Laguna, natural de Chiapas, nacido el 16 de mayo de 1734. Ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 27 de agosto de 1755. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa, falleciendo a los 34 años. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1127.

¹²⁸ Javier Pascua, nacido en Antequera, en Oaxaca (México) el 14 de abril de 1732, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 4 de enero de 1754. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Ixtlán, en Oaxaca, el 4 de septiembre de 1768. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1177.

¹²⁹ Francisco Hlawa (Hlava), natural de Praga, de 42 años, misionaba, según Zelis (*Catálogo*, p. 134), en la provincia de Sinaloa, en la misión de Mocorito. El provincial Lizasoáin pudo informar detalladamente a Maneiro, porque, siendo misionero entre los pimas en la misión de San José de Guaymas (1750-1751), presencié la carnicería de los belicosos pimas. Cf. ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoáin, pp. 512-517.

Antonio Astorgano Abajo

revelado furiosos, lo buscaron para darle muerte, como a los otros pregoneros del Evangelio. Alcanzaron entonces una muerte preciosa a los ojos del señor, Tomás Tello y Enrique Ruhen¹³⁰. Hlawa lo conservó la Providencia, para que todavía por 16 años instruyera a los Sinaloenses. El 11 de septiembre, dejó esta vida Juan Nentuiigg, alemán, insigne matemático, que fue superior de los misioneros de los pimas y los sonorenses, y que tuvo que sufrir graves momentos, en la rebelión de los pimas mencionada arriba¹³¹. El 14 de septiembre, en Ixtlán, falleció Pedro Díez, de 30 años, de muy conocida familia de México; de endeble salud y muy tentado de escrúpulos, no obstante lo cual fue enviado por los superiores, pocos meses antes del destierro, a las misiones del norte, a 1200 millas aproximadamente, y apenas llegado a Atim, su lugar de destino, oyó el decreto de destierro; con lo que se ve lo mandaba el Señor solamente a crecer en méritos por la paciencia. El cadáver del excelente joven fue conducido a Ixtlán [pp. 340-341].

El 25 de septiembre expiró, en Magdalena, Manuel Aguirre, nacido cerca de Pamplona, en España¹³², cuya probidad, caridad y ardiente celo por ganar almas para Dios, lo hacían excelente pregonero de Cristo. Antes de dos años había sido nombrado superior de los jesuitas que, en Nueva España, se dedicaban a instruir a los neófitos. Ahí mismo, a los tres días, acabó Fernando Berra, de Marfil, Guanajuato, famosa

¹³⁰ La muerte de Tomás Tello y Enrique Ruhen dejó una huella imborrable en las misiones del noroeste de la Nueva España, de manera que encontramos frecuentes alusiones a dichos asesinatos en las biografías de muchos de los jesuitas que misionaron algún tiempo en Sonora y Sinaloa. Así Félix de Sebastián, en la necrológica de Ignacio Lizasoáin dice: “Habíanse alzado por aquel tiempo los indios de las vecinas alturas de la nación Pima, con la bárbara determinación de dar la muerte a todos los misioneros, de los que sacrificaron dos a su furor, matándolos, y quemándolos; de los cuales uno [Tomás Tello] había sido compañero de nuestro padre Ignacio en la ida de Europa a la América. Alborotada toda aquella provincia, instigó el Demonio a la bárbara nación seris, que es la más cruel y sangrienta que se conoce en nuestra América, a que fueran a destruir el pueblo de Guaymas. Dejaronse venir como leones, todos armados de saetas envenenadas. Pusieronse en defensa los naturales, mas quedaron vencidos de la multitud y barbarie de sus enemigos. Hicieron estos una grande carnicería en los Guaymas, y viendo todo perdido el afligido misionero, juntó las mujeres, niños y hombres que se hallaban en el recinto del pueblo y se apartó con ellos por aquellas playas, procurando ponerlos a seguro de la inevitable muerte que encontrarían de los seris” (SEBASTIAN, *Memorias*, II, pp. 125-126; ASTORGANO, “El provincial Ignacio Lizasoáin...”, p. 516).

¹³¹ Juan Nentuiigg, nacido en 28 de marzo de 1713, ingresó en la Compañía el 28 de agosto de 1744. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, pp. 1165-1166.

¹³² Manuel Aguirre, nacido en Ablitas (Navarra) el 14 de mayo de 1715, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 18 de julio de 1735. Tras su noviciado en Tepotzotlán estudió Filosofía y Teología en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México. Tuvo su tercera probación en 1747 en Puebla de los Ángeles, tras lo que fue enviado a las misiones de Sonora. En 1767 era sacerdote de cuarto voto, pues había profesado el 15 de agosto de 1752, y vicario general de las Misiones de Sonora y Sinaloa, y se hallaba en el municipio de Bacadéhuachi casi inválido a causa de reumatismo severo. Falleció en el río Magdalena el 25 de septiembre de 1768 cuando se dirigía a Veracruz. Era conocedor de la lengua ópata. Fue autor de *Doctrina cristiana y pláticas doctrinales*, con instrucciones para misioneros en dicha lengua indígena, publicado en México en 1765. Según Zelis (*Catálogo*, p. 134) era visitador general de todas las Provincias de Misiones, con residencia en Baca de Guachi. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, pp. 989-990.

Antonio Astorgano Abajo

por sus minas de plata¹³³. Fernando fue un niño juicioso y pío, y ya desde entonces deseaba ir a convertir infieles ¡y ni un año dio al ministerio apostólico! [p. 341].

En Ixtlán, donde permaneció mucho tiempo enfermo, finalmente murió Juan Liébana¹³⁴, el 15 de octubre, joven siempre equilibrado y amable, al cual el padre José Bellido José Bellido¹³⁵, hombre santo cuando ya partía a la misión, al abrazarlo, le recordó teníamos asegurada la eternidad feliz, con lo que por nosotros pagó Cristo en su sagrada muerte. Este singular modo de despedir le pareció un preanuncio de vida breve, a José; y ciertamente, antes de dos años, se fue al cielo [p. 341].

En Mochitiltic¹³⁶ terminaron la vida Maximiliano Leroy y Ramón Sánchez; éste, español, el 9 de noviembre, hombre notable por su moderación y el dominio de su lengua¹³⁷; aquel [Maximiliano Le Roy], belga de Cambray, quien ahí mismo dio su nombre a la Compañía, y partió a Nueva Orleans, entonces de Francia, para consagrarse a las misiones. De ahí después del desastre de la orden en Francia, constante en su propósito, pasó a ofrecerse en la evangelización de los indios a Nueva España, y fue recibido con sumo gusto por sus hermanos de allá, y muy en breve, con su gran virtud y su don de acomodarse, se asimiló al español y las costumbres de México y pensaba ir a trabajar entre los otomíes en San Luis de la Paz, pero lo mandaron a Sinaloa, a la que dedicó sus últimos años¹³⁸. El 18 de noviembre en Tequila,

¹³³ Fernando Berra, natural de Marfil (Guanajuato), de 32 años, según Zelis (*Catálogo*, p. 134) misionaba en Bacubinito (Sinaloa). Nacido el 4 de enero de 1736, ingresó en la Compañía el 14 de agosto de 1756. Según Giménez, en 1767 era sacerdote en el Colegio de San Luis de la Paz. Por motivos de salud no llegó a embarcarse, y falleció el suelo mexicano el 28 de septiembre de 1768. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1019.

¹³⁴ Giménez (*Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1131) habla de “José” (no Juan) Liébana, que nacido en Málaga el 21 de noviembre de 1737, ingresó en la Compañía el 3 de abril de 1755. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. El “abrazo” que le dio el P. Bellido, sucedió hacia 1765, cuando éste desde el 19 de mayo de 1763 era nuevo rector del Colegio Máximo de México.

¹³⁵ El P. José Bellido, nacido en Granada el 22 de junio de 1700, había ingresado en la Compañía el 26 de abril de 1718. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, siendo sacerdote del cuarto voto (desde el 2 de febrero de 1735), admonitor, prefecto de estudios mayores, consultor de la casa y confesor. ZELIS, Rafael de, *Catálogo*, p. 115; HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, p. 132.

¹³⁶ Actualmente La Venta de Mochitiltic, localizada en el Municipio Hostotipaquillo en el Estado de Jalisco. La localidad se encuentra a una mediana altura de 1030 metros sobre el nivel del mar y cuenta con unos 550 habitantes.

¹³⁷ Ramón Sánchez, nacido en Pamplona el 19 de octubre de 1736, ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 30 de noviembre de 1754. Tuvo su noviciado en Villagarcía de Campos con destino a las misiones de México. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció en Mochitiltic, camino de Veracruz, el 13 de noviembre de 1768, a los 32 años. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1220.

¹³⁸ Maximiliano Le Roy, francés nacido en Cambray (Francia) el 18 de abril de 1716. Ingresó en la Compañía el 14 de diciembre de 1733. Misionero en Nueva Orleans hasta que en 1763 el Parlamento francés le ordenó quitarse la sotana jesuítica. Obtuvo licencia para retirarse a los establecimientos españoles, y desde Panzacola pasó a Veracruz con la guarnición de la plaza, que en 1763 fue entregada a los ingleses. Obtuvo permiso del virrey marqués de Cruillas para ingresar en la Provincia de México. Pasó varios meses en Veracruz, en San Luis Paz (Estado de Guanajuato, en el centro norte de Nueva España), y fue destinado a Sinaloa, donde se encontraba en 1767 como sacerdote de cuarto voto. No fue embarcado, y falleció en Mochitiltic el 2 de septiembre de 1768, a los 41 años. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, pp. 1130-1131.

Antonio Astorgano Abajo

murió el último de todos, Bartolomé Sáenz, español, religioso humilde y de constante caridad y dulzura¹³⁹ [p. 341].

Siquiera vaya este breve recuerdo de estos religiosos arrebatados por la muerte, ya que hacer historia más prolija de sus vidas no nos toca a nosotros. Pero ¿cómo callar completamente los nombres inolvidables de quienes esperamos obtuvieron ya eterna gloria? Los que sobrevivieron en aquellas Termópilas, escaparon de aquellos trabajos, para caer en otros, y tuvieron, sin duda, por felices a los hermanos a quienes el Señor acababa de llevarse. Claro está que les dolió su partida, pues jamás un grupo de hombres estuvo más unido. Salgado, ciertamente, con un corazón tan compasivo, no sufría por lo suyo, sino sufría todas las penas de los otros. Los veía fatigados, afligidos, en suma pobreza y languidez, luchando con la muerte, y como no les podía dar otra cosa que palabras de aliento, su dolor era indescriptible. Y como tenía para con ellos tanta autoridad por sus otras virtudes, y sobre todo, por su religiosa constancia, iban a desahogarse con él o a pedirle consejo; otros lo llamaban a su lecho de enfermos para confesarle sus miedos y sus penas, para mirar en la paz de su rostro, agonizante, un signo y preanuncio de la paz eterna. Más aún, como había envejecido en estos oficios de caridad, aunque no lo llamaran, acudía para fortalecer a los angustiados, consolar a los enfermos y afligidos [pp. 241-242].

Veintiocho jesuitas, finalmente, después de aquellas 1300 espantosas millas recorridas, superadas tantas penas y peligros, llegaron a Veracruz, de donde, poco tiempo después, levaron anclas, y recorridas otras 900 millas atracaron en la Habana. Después de algún descanso ahí, de nuevo se dieron a los peligros del mar, pero su navegación fue bastante tranquila y llegaron, finalmente, a Cádiz, el 10 de julio [de 1769], en el año segundo después del decreto del destierro. Llevados a puerto de Santa María, por tres años enteros reposaron, hasta que, por mandato del rey, fueron dispersados por toda la península, en diversos monasterios, que les servían de cárcel. Salgado fue a dar al convento franciscano de Tabladilla, en Plasencia, y es cuanto sabemos de la vida restante de tan excelso varón. Solo conjeturamos que murió pasados los 1781, pero ignoramos el día y las circunstancias, por la malicia de los tiempos. Mas un hombre desde niño piadoso, que gastó 27 años de su vida en propagar la divina palabra, para ganar almas a Dios, que sufrió tantísimo, por mar y tierra y con invicta constancia, no dudamos que en la paz de aquel monasterio, sólo pensó ya en la patria eterna y dio santos ejemplos a todos, aunque no haya atravesado su noticia los muros de aquel santo retiro. Ojalá hubiéramos podido asistir al último suspiro de este apóstol de los yaquis y besar sus manos y sus pies [p. 342].

¹³⁹ Bartolomé Sáenz, cordobés, nacido el 24 de agosto de 1714, ingresó en la Compañía el 18 de julio de 1735. En 1767 era sacerdote en las misiones de Sonora y Sinaloa. Falleció a los 53 años. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, p. 1217.

- e. *Apéndice 3.3. Biografía del mexicano ilustre Juan Lorenzo Salgado de Rojas, por Juan Luis Maneiro. Texto original latino*¹⁴⁰.

JOANNES LAURENTIUS SALGADUS.

[p. 167→] Agno Hiaquiensium bono, remotae nationis ad Septemtrionalis Novae Hispaniae terminos, quam ad biennium supra quinque lustra indefessus excoluit; tertio Idus Augusti, anno millesimo, septingentesimo decimo natus est Joannes Laurentius Salgadam. Patriam habuit pagum quemdam, cui nomen Copala est, ac praenomen sibi adjunxit pagi pietas a Sancto Josepho Deiparae Sponso, cujus religio in illis incolis longe inoleverat. Est autem in Nova Cantabria pagus iste, septingentis propemodum a Mexico milliariis, occasum inter, et septemtriones. Visus est jam a puero Salgadam inter illos numerandus, qui bonam, quod ajunt, sortiti animam, ad praeelsam sanctimoniae fabricam superstruendam, in aetulae innocentia locant solidissimae molis fundamenta. Neque tamen sola indole ad pietatem prona rapiebat sibi universorum benevolentiam; verum etiam quod singulare nactus ingenium, illud praeter puerorum morem cupidissimus exercebat. Joanne adhuc puerulo, decrevere Parentes patrium solum deserere, cum totaque familia Vallisoletum, Michoacanensis dioeceseos urbem principem, immigrare. Ibi terrarum ad elementarios adscriptus, [p. 168→] latinis etiam vacavit litteris, primosque in grammaticis honores consecutus est. Inde, maturescente jam aetate, ingenioque ad bonas artes disposito, Mexicum immittitu, philosophicis cognitionibus excolendus. Atque hic nimirum Deus praestolabatur juvenem, ut a domo paterna, et charae cognationis blandimentis evulsum, ad sudores Evangelicos invitaret. Audiit ille secreto loquentis Numinis vocem, quam nulla interposita cunctatione secutus, ad Jesuitarum Mexicanae Provinciae Praesidem volat sollicitus, et supplex obtestatur, ut se velit ad sibi subditos cooptare. Dotes illae omnes, quae pro Sociis admittendis praeoptabantur, in Joanne conveniebant: quippe honestis ille Parentibus natus erat, ingenio eminebat, robusta utebatur valetudine, pueritiam in pietatis exercitationibus ingenue transegerat. Ergo nihil obstitit, quominus, probata voluntatis constantia, quintodecimo Kalendas Decembres, anno saeculi vertentis trigesimo, in Tepotzotlanensi tirocinio Societati adscriberetur. Pluries demonstravimus, pietatis fuisse officinam locum illum, ubi ad mores purissimos, et religiosae vitae perfectionem tirones informabantur. Joannes, qui sponte cum curreret, calcaribus non eguisset; aliorum commotus

¹⁴⁰ MANEIRO, Juan Luis, *De vitis aliquot mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt*, Bolonia, Ex typographia Laelii a Vulpe, 1791-1792, 3 vols. La biografía de Juan Lorenzo Salgado está en el vol. II, Bolonia, 1792, pp. 167-192.

Antonio Astorgano Abajo

exemplo, mire jam tunc ardebat desiderio, christianae virtutis uberrimos fructus edendi, animi demissionem maximo studio colendi, caelestium rerum meditationi mentem assuefaciendi: quae nimirum solida existimabat fundamenta pro Apostolico Ministerio, [p. 169→] quod unum toto suspirabat corde; ut profecto, se in istiusmodi laboribus ad canitiem perventurum, vaticinari videretur. Hanc oppido sublimem sui cursus metam eminus cum conspiceret; et se ad Xaverii, Salvaterrae, aliorumque id magnitudinis virorum normam formari cum contenderet; egregium assecutus est robusti animi vigorem ad ardua quaelibet in Dei famulatu, atque animorum bono aggredienda: quem sane vigorem nulla postmodum terruit laborum difficultas.

Ab hoc Angelicae vitae biennio, religiosa tria vota de more cum emisisset; ad humaniores primum litteras, inde ad altiores disciplinas convertit nimum. In qua litteraria exercitatione totis incubuit viribus, ut scientiarum ornamento decoraretur, tum ut Superiorum voluntati, quam maximi semper fecit, obtemperaret; tum vero, quod utilius vineam Domini exculturum se crederet; si et Divinis, et humanis cognitionibus mentem imbueret. Verumtamen Deo semper adhaerens, atque intentus animis, etiam in litterarum occupatione nihil humani honoris expetebat: non enim avidus erat gloriolae, non etiam scientiae propter ipsam scientiam; quo nimirum in scopulo naufragium facere solent hominum ingenia, qui in semita pietatis ferbuerant. Hoc eodem tempore, dum Theologiae addiscendae dabat operam, in Divi Ildephonsi Seminario puerorum philosophiae studentium Praefectus dicitur, cui curaesset de christiana illorum institutione. Magni [170→] quidem intererat, qualibus compareret insignis dotibus, qui ad tale munus deligeretur: utpote cum Mexicana esset futura Respublica, quales ibi juvenes adolescerent. Locus erat ille, ubi e toca Nova Hispania conveniebant ingenui pueri, doctrina, et moribus informandi, et semper in illo numerabantur capitum ad tercenta fere; quorum septuaginta, ut minimum, philosophiae gymnasia frequentabant. Horum juvenum Praefecti erat, tota die super ipsos invigilare; siquid in philosophicis interrogarent, obscura enucleare, dubia solvere, atque ex eorundem Praeceptoris mente respondere; sed potissimum tamen instar solliciti Paedagogi numerosam illam, et floridam gentis Mexicanae spem ad pietatis amorem assuefacere. Joannes in ejusmodi ministerio, spinis undique, ac tribulis consito, maxima cum laude se se gessit; et gravitatem muneri debitam, comitate, ac suavitate mirifica temperabat. Pueris charus, illos amabat invicem; utpote qui normam ipsos educandi sibi duxerat prudentissimum illud effatum: ratione praeditum hominem, honestius, certe, atque ad Reipublicae utilitatem conducentius institui affabili sermone, et quasi paterna auctoritate, quam aut flagello, aut supercilio. Atque his tantis occupationibus ex animo intentus, nihil propterea cessabat ab assidua studii defatigatione; ut, confecto Theologiae curriculo, suum in litteris profectum egregie probaverit Praeceptoribus. Mox tandem majoribus Ordinibus initiatus, extemplo totum se dedit animorum [p. 171→] lucro; quorum salutis amore ductus, qua sacris e suggestu orationibus, qua fervidis consiliis in poenitentiae tribunali, flagitiorum coeno immersis, jam ab illo dignitatis initio adlaborabat succurrere.

Antonio Astorgano Abajo

Vir ejusmodi dotibus excellens, et jampridem disposita voluntate ad Apostolica ministeria, dignus plane summo Provinciae Magistratui visus est, qui ad Hiaquienses mitteretur; quibus nondum penitus deferbuerat ira post anteactam proxime seditionem. Fuerant indigenae ad quatuor circiter annos inquieti, et turbulenti: ut etiam arma caperent, atque a Sacerdotum obedientia, qui bono ipsorum ibidem insudabant, omnino deficerent. Nunquam liquido constitit, quid causae primum moverit numerosam nationem, plus jam saeculo ad Ecclesiae ovile redactam. Id unum certum, nihil illos in rem christianam, nedum in Sacerdotum vitam aggressos: neque vero in id tendere sub initium videbantur, ut se se ab Hispano imperio subtraherent. Casu evenerat, ut abesset a Provincia Huidobrus, Cinaloviae Praefectus ab Rege; cujus absentiae tempore, nonnulli suspicati sunt, vexatos fortasse indigenas a quoquam Praefecti delegato; atque ira in dies crescente, in generalem deinceps tumultum erupisse. Rediit Huidobrus, cum jam bellum arderet; quod illi plus anno adversus Praefectum protraxerunt, binis Ducibus popularibus, quibus et calliditas erat non vulgaris, et magna inter Suos auctoritas, et solers in re militari perspicacitas [p. 172→], atque astutia. Prosperis quibusdam successibus, inolescebat, ut fit, rebellium vigor; atque hinc diripere agros, depopulari pagos, proximas argenti fodinas expilare. Interea Socii, sacrorum Ministri apud ipsos, collatis consiliis ad prudentiae leges, in proximiores e sua gente recesserant. Unus, qui ad Bacumenses laborabat, ab spe non decidens, amicis verbis, atque officiis demulcendi commissum sibi gregem; obstinaverat animo ipsum non deserere; attamen repente hominem circumdant Hiaquienses, extra ditionis terminos deportant, libereque, ubi vellet, abire permittunt. Atque hoc unum peccare in Sacerdotes ausi sunt, quod exulare illos cogere; caetera vero debitum christianae rei honorem, nihil certe sperandum tali tempore, detulerunt; atque a sacra suppellectili manus abstinerunt. Per eos ipsos dies, quibus homines bello implicati, huc illuc vagabantur; foeminae, natura proniores ad Divinum cultum, templa frequentabant, cunctisque pietatis exercitiis, quae pacis tempore didicebant, intendebant. Remoto a Praefectura Huidobro; successit Vildasola, qui partim armis, partim industria, expertorum hominum consilia secutus, tandem obtinuit majorem Provinciae partem tranquillitati pristinae restituere; cum duos illos, qui seditionis fuerant principes, et belli Duces, fortunate cepisset, ac justo supplicio tradidisset: atque hinc denuo spes affulsit, exacerbatis illis animis pacem evangelicam denuntiandi. Hoc loco posita periculosa Provincia [p. 173→], destinari sibi exigebat veros, germanosque Christianae Fidei praecones, qui nimirum tanquam rursus conderent, quod belli diuturnitas in efferatis populis devastaverat: qui praecones et prudentiae laude pollerent, et robustam patientiam cum suavitate morum conjungerent.

Haud ignarus Provinciae Praeses, quantum id esset negotii, utique constituit, ad Christi Fidem in Hiaquiensibus restaurandam, mitti debere floridissimos tum temporis et doctrina et pietate, et juventutis vigore Sacerdotes. Hos inter excellebat inprimis Joannes Laurentius Salgadus; qui sane ut Superioris imperantis vocem audivit, oppido longinquum iter quamlibentissime aggressus est; atque

Antonio Astorgano Abajo

urbium commoditaci, amicorum dulcedini, et spei honorum aeternum valedicto; uni remotarum gentium saluti consulturus, protinus avolavit.

Erat Hiaquiensis regio, quam ab Hiaquio flumine irrigatam, atque appellatam alibi descripsimus, in septem numerosos pagos divisa; quorum is, quem indigenae patrio sermone Guiribisum nuncupant, in ministerium Salgado destinatus est. In eo numerabantur capitum circiter octo millia, quibus et Doctorem, et Medicum, et Judicem, et Patremfamilias, ad longam annorum seriem incredibili alacritate se se praestitit. Et quod nimium quantum laborem adaugebat, diuturno tempore ipsius etiam cuarae fuit pagus alius, Bethleemi nomine, qui e regione Guiribisi erat positus: ita uno, eodemque tempore sacrorum Minister fuit Guiribensibus [p. 174→] ad meridianam, et Bethleemitis ad septemtrionalem fluminis plagam, ubi nimirum Hiaquius ingenti latitudine jam proxime illabatur mari Californico. Verum nihil difficultates ejusmodi Apostolicum hominem absterruere; quinimo, quamcitissime potuit, irrigare coepit sudoribus agros illos, quatuor jam annis propemodum steriles, et spinis horridos, quae semen evangelicum suffocaverant. Ac primum quidem familiaribus colloquiis, urbanis verbis, et mirifica morum suavitate corda demulcens hominum, sibi conciliavit indigenas: inde Christianae Fidei rudimenta pedetentim repetens, extinctam in eorum animis facem accendit, et miserabiliter distractos ad Ecclesiae ovile reduxit. Incredibile autem est, quot in illo ministerio labores, molestias, vexationes patientissimus homo devoraverit: ut nisi spiritu illo innixus, quo gratis roborare solet Deus ingentes animas ad Evangelii propagationem electas, neutiquam resistere tantae ad tot annos defatigati potuisset. Hac, illac perpetuo discurrens in exaestuanti coeli temperie, quae vel ab omni opere cessantes respirare vix patitur; nunc Cishiaquiensibus, nunc Transhiaquiensibus laturus opem festinabat. Assiduus edocebat Christi legem; intentissima opera explanabat, ut pro illorum captu, res omnes ad aeternam salutem scitu necessarias; atque ita demum rudes hominum mentes instar ferri ad incudem conformavit, ut primus in eas regiones consuetudinem Salgadu intulerit, indigenas Eucharistia [p. 175→] reficiendi. Erat quidem ad ea etiam tempora miseris illis denegatum coelestis dapis alimentum: quoniam verebantur nonnulli, stupidis, atque hebetibus, ut ajebant, hominibus id concedere, perinde fore, ac Sanctum dare canibus. Aequius profecto judicabat Salgadu, ubicunque Sol lucet, nasci hominum ingenia, qui tanto Dei beneficio fungi possint; tantummodo si crudiantur patienter, si de Divinis rebus non oscitanter, et languide, sed praefervide, ac frequenter Magistros audiant, qui salutare institutiones expromant affabiles, et solliciti. Utique immenso labore, et diutina patientia opus habuit vir ille strenuus, ut unus pro tot hominibus, quod nunquam gustaverant, pararet coeleste convivium. Quae sane res, exemplo Joannes cum pracivisset, maximo indigenarum bono in universae Hiaquiensis regionis mores abiit. Id autem, quod de Doctoris est munere. Judex etiam lites dirimebat: nam quidquid inter ipsos controversiae oriretur, vel Parentes filius non honoraret, vel essent rixae inter conjuges vel inter amicos, cognatosve jurgia, et concertationes, vel quovis alio nomine quicumque ipsorum injuria impetitur se crederet; ad Salgadi tribunal confestim accedebant: qui ut seme

Antonio Astorgano Abajo

pronuntiasset, instar oraculi habebatur; nunquam adversis partibus a sententia provocantibus, nunquam non justam reverentibus. Profecto et ejus dictis obsequium praestabant, et amoris amorem reddebant; cum nimirum animadverterent, nunquam illum stomacho morum, nunquam non [p. 176→] ad modestiam, et temperantiam confortatum neque vero tam Judicem quam Patrem pronuntiare. Atque ea quidem verborum lenitorem totam temperabat, ut pocissima illi cura esset, ne partium voluntates ex lata sententia scinderentur. Nullum erat solertis, et diligentis Patrisfamilias officium, quo non ille ultro, et libentissime se se onerasset in suorum civilem institutionem. Nationi praepositus, quam nullae adhuc artes, nulla disciplina expolierat; alacri sedulitate curabat, ne cuiquam illorum victus, aut ne vestitus deficeret: hortabatur assidue singulos, invigilabatque, ut a pueris labori assuescerent; edocebat ipsos rationem et corporis exercendi, et agri disseminandi, et messium colligendarum, et omnino cum fructu impendendi temporis; ne membra essent humanae reipublicae vel prorsus noxia, vel certe inutilia. Matres erudiebat, quo pacto alendi pueri, quo juvenes educandi, quibus imbuendi praeceptis, quibus puniendi poenis tum universim filii, tum singillatim, qui ad hoc, qui ad illud ferebantur natura vitium. Cunctos amice salutabat, blande admonebat; humanus corrigebat, cum errarent; facilis, cum bene agerent, laudibus efferebat. Et qui Doctor, qui Judex, qui Paterfamilias universae sibi commissae gentis habebatur; suarum etiam partium credebatur, aegrotis corporibus medicari. Ut nulli aderant in remotis illis locis conducti pecunia Medici; vix primum ullus aliquis paulo gravius languescere videbatur, continuo propinqui [p. 177→] Salgadam invocabant. Praesto erat ille; venam pulsabat; medicamenta imperabat, quae tum longus docuerat usus, tum in aureo didicerat libro, quem pro remotarum nationum utilitate confecit Medicus non ignobilis, nomine Stei- neffer, Adjutor olim Socius Mexicanae Pro- vinciae. Quid facere non cogit sedulos vineae Domini cultores actiosa charitas! Joannes ut corporis Medicum egerat, ab aegroti lecto, nisi pro necessariis alibi ministeriis, non abi- bat; colloquia Divina interserebat, et sumptibus etiam, quantum poterat, adjuvabat. Satis haec fuissent pro robustissimo quovis homine sine intermissione occupando; ad haec tamen, affir- mant intemerata fide testes, non contentum Jo- annem Guiribensium, et Bethleemitarum ministerio, in binos alios pagos, quorum erant no- mina Guaimae, ac Sancta Rosa, frequenter dis- currisse: ad quos etiam incolas Christiano ri- tu litabat, Divina mysteria edocebat, sacro fonte pueros, aliosque, quos aetate grandiores instituerat, regenerabat. Ita sponte sibi com- parabat immensam docendi, et Christi nomen annunciandi provinciam, ultra quam imperatus acceperat. Quibus tantis muneribus ut satisfacere, plane suspicioni locus esse posset, addiscendarum linguarum dono divinitus fuisse or- natum: nam ad Guiribenses Hiaquiensi lingua utebatur, Pinensi ad Bethleemitas, Guaimensi ad Guaimenses, variisque ad Sanctae Rosae incolas, quem habitare pagum complures ex di- versis nationibus confluebant, suum, ut inter [p. 178→] incultos homines, retinens unusquisque sermonem: quae profecto gentes omnes, quanquam sibi mutuo conterminae, tantum inter se lingua differunt, quantum Itali, et Angli. Neque vero intra hos memoratos terminos ardorem suum Apostolicum Joannes continebat: ubilibet enim per totam illam regionem quavis de causa Christianae rei Minister

Antonio Astorgano Abajo

deficeret, ultro festinabat ipse vacuum implere ministerium; et quasi sua esset vinea, non ibi parcebat sudoribus, donec aut novus designaretur Minister; aut, si aegrotaverat, sanitatem recuperaret: quod alterius vices agendi officium pluries illi obtigit, atque interdum ad menses non paucos. Nec inteiligere sane possumus, qui sufficere potuerit homo unus pro tanta laborum messe; nisi, cum mentem advertimus ad Xaverium e Goa Comorinum, Travancoridem, Ceilanum, aliaque in loca volitantem, ubique mira operantem atque instar plurium insudantem. Nimirum omnia possunt, qui Deum amant, et Deum amari ab hominibus alacriter quaerunt! Salgacus cui plurium pagorum cura obtigerat, ad omnes agebat fidelem Christi Ministrum, nihil sibi indulgens, nihil non tentans, hac illac perpetuo excurrens, Divino amore agitatus, ut omnium sibi commissorum necessitatibus, et quae corporis erant, et quae animi, ex charitatis aerario provideret.

Is idem homo, qui tam sedulo studio alienis necessitatibus impendebat operam; quae sui corporis erant, profecto nihil curabat, quasi [p. 179→] homo non esset misera formatus carne, mortalitatisque obnoxius. Quidquid Sociis, eos inter populos vitam agentibus, et pro Christi disseminanda Fide adlaborantibus, liberalitas Regia suppeditabat; quidquid etiam quovis alio nomine in sui potestatem perveniebat; cum modica sibi pro vili cultu, et frugi admodum victu assumpsisset, in utilitatem indigenarum caetera profundebat. Nulli unquam e fluxis rebus corde adhaerescere visus est; voluntariae inopiae, quam semel Deo voverat, religiosissimus cultor. Uni cogitando, et amando Divino Numini, atque ad ipsius Numinis cognitionem, et amorem erudiendis hominibus intendens; quae istiusmodi non essent, lubentissime posthabebat. Nec ii solummodo, quibus erat sacrorum Minister, uberrimis fructibus charitatis ejus gaudebant; hoc enim studium egenis opitulandi, ultra etiam paroeciae suae terminos prolatabat. Notum omnibus ibi gentium erat, annonae inopia Californiam laborare, peninsulam illam ad littus oppositum, quam supra fertilem Calypsus Ogygiam, supra Fortunatarum temperiem, tot hominum insomnia perperam collocarunt. Actuusos curabat Salgacus auxilia immittere Sociis, qui vineam illam injucundam, atque horridam exercebant. Tantis dotibus praeclarus homo, Superior semel, et iterum renuntiatus fuit, qui Socios omnes ad Hiaquium, et Majum, Cinaloviae flumina, laborantes gubernaret. Appellatus etiam fuit Supremus Moderator, qui Cinaloviae Provinciam universam cum potestate [p. 180→] perlustraret. Quo quidem tempore ad sudores, quos in suis populis informandis demonstravimus; curam, et sollicitudinem regendi Ministros Evangelicos, quotquot in ea erant amplissima regione, adjungebat: illos absens litteris hortabatur; constituto tempore peramanter conveniebat; sedulo invigilabat, ut sui muneris partibus unusquisque satisfaceret. Non oscitanter torpere visus est in hoc explendo momenti maximi officio; verum ea insimul erat humanitate, christianaque animi demissione, ut omnes Joannem Salgacum, quem veneratione colebant, amore pari prosequerentur; quem nimirum admirabantur perfectissimum earum virtutum exemplar, quae constituunt Apostolicum in Domini vinea operarium; quales utique suos expetebat Ignatius; quales etiam Xaverius, apud barbaras praesertim nationes, cultores aninorum. Recens ploravimus vita functum Ignatium Lizassoainum, Provinciae

Antonio Astorgano Abajo

olim Mexicanae Moderatorem, egregium hominem, ad Hispanos Vascones natum, cui nullus in loquendo fucus, nulla amplificatio: hunc de Salgadi virtutibus cum interrogassem (ut pote quicum fuerat sacrorum Minister ad Hiaquienses) id perbreuibis litteris texuit elogium:

Joannes Laurentius Salgadus ad septem, et viginti annos, quibus Hiaquiensem excoluit vineam, nunquam non fuit s ui similis in laborioso ministerio; in paupertate religiosa dicendus eximius; in charitatis magnitudine omnino ad hero es christianos, ut in salutis animorum studio ad Apostolos adscribendus.

[p. 181→] Ab arcana vero Dei providentia destinatus ad alterius generis labores, inopinato evellitur a percharis indigenis; quibus christiane, ac civiliter instituendis, propemodum consenuerat. A Josepho Galvezio, Legato Regio in Mexicanis, nuntius repente Cinaloviae comparet; Sociorum Moderatorem convenit; quotquot per eas regiones erant Evangelici Ministri, Moderatoris litteris convocantur; ab Hispanis finibus exilium indicitur; tranquille audiunt omnes, atque obedientiae se accingunt e vestigio. Salgadus, qui oram Hiaquii cum incoleret, longinquum versus Meridiem iter egerat, Regium verbum auditorus; eundem terrae tractum continuo repetere coactus est: nam imperati sunt omnes in Guaimensem portum contendere, qui trans Hiaquium jacet Septemtriones versus ad sexaginta milliaria. In illa terrestri peregrinatione, priusquam Hiaquium attingerent exules, tertio quoque, ut ajunt, passu in homines ab se in Fide Christiana eruditos incidebant, salutari se tristibus clamoribus inaudiebant. Et certe indigenae Salgadum sine lacrimis intueri non poterant, cujus noinen, et beneficentiam in Hiaquio, et Majo, et Cinalovia universa, grati oppidanorum animi laudibus efferebant; nec facile, dum unus aliquis eorum supersit, rerum ab egregio Ministro gestarum memoriam hauriet antiquitas. Cum Bicom pervenissent, pagum non ignobilem ad meridianam praedicti fluminis oram; binis, et eis male firmis, per fluvium conducti cymbulis, [p. 182→] et mare ingressi Californicum; incredibiles molestias, et pericula superarunt, ut Guaimensem portum attingerent. In aperta planitie juxta Guaimas ex trabibus luto compactis recens aedificata erant in circulum tuguria pro militum stationibus, qui propediem venturi Mexico ferebantur. Atque hoc pro novem mensibus diversorium fuit exulum ad duodequingenta: nam qui Cinaloviae commorabantur, qui Sonorae, qui ad Pimas, illuc omnes jussi sunt cons gregari. Et tuguria quidem illa, ut festinanter aedificata, non multum aberant a ruina: praeterea in area circuli bestiae condormiebant; et in confinio Serium, barbarae nationis, quae Christi Fidem non susceperat, raptuque vivere assueverat, obnoxius erat locus repentinis assaultibus. Enimvero diversari commodius omnis no haud poterant; cum pauculae ad Guaimas essent casae, illaeque miserrimae, ac longo sejunctae intervallo. Unus tandem Josephus Palominus, ad senectutem jam vergens, cruciatam efflavit animam. Tranquillus haec omnia Salgadus patiebatur, qui tot annos operam suam inibi loci posuerat Minister Evangelicus, et vineam illam ipsam, jamtunc propemodum obrutam, tantis irrigarat suduribus. Nemo fuit ullus, qui viderit unquam hominem in ea calamitate intemperanter agitari; neque vel paululum ab religiosa dignitate discedere: siquidem probe noverat,

id esse impigri, atque honesti villici, ut maximo conatu vineam sibi creditam plantet, atque irriget; id autem Domini, [p. 183→] ut det incrementum, et, cum ita opportunum judicaverit, vineam etiam totam evelli patiatur. Post novem exactos menses eo loci, acque aerumnarum, parvulum navigium septem et quadraginta Socios excepit: et quae navigatio per mare Californicum ad Sancti Blasii portum, quinque sexve dierum spatio absolvi commode solet; quod inopportunum esset tempus, ad dies totos nonaginta duravit. Hinc erogari parcissime commeatus, putrescere horribiliter aqua, serpere foeda lues, quae correpris excrescebant, exulcerabanturque gingivae: ut qua fame, qua lue, cuncti quantocius interituri viderentur. Navicularius igitur opus existimavit, ad non longinquum Californiae portum appellere, quem vocant *Abconditum*. Ibi ad paucum tempus refectis quiete viribus, atque annona coempta, quae in summa loci sterilitate inveniri potuit; ut primum secundus favit ventus, insistunt navigationi. Haec autem, ut hactenus adversa usi erant fortuna, improspere etiam fuit: nam post paululum atroci adorta procella, in ultimum discrimen adducti sunt; et tantum non pelago absumpti, fere ostentum judicare, quod, undis immaniter saevientibus in tantulae molis navigium, postremum fatum declinare potuissent. Altera tamen post periculum die, cum miserandum in modum agitati fluctibus, procul esse a terra opinarentur; ubi illuxit, ad exoptati portus fauces invenerunt se se, quem paulo post incredibili gaudio ingressi sunt. At manebant terestria [p. 184→] discrimina his, quae mari devoraverant; certe graviora. Utique portus Praefectus Emmanuel Riverus perhumaniter excepit a tanto periculo, et diuturno incommodo venientes atque illos, ut locus erat, splendide recreavit; verum inde digressis Guaristembam versus via fuit omnium teterrima, et difficillima. Bene mane conscenderunt equos; iter egerunt magnam diei partem per lacus crocodilis plenos, quos anthropophagos esse, nemo est, qui non noverit; interdum ex equis desiliebant, peditesque viae insistebant, stomacho tenus aqua submersi. Culcitae, Sacerdotales codices, aliaque pauca impedimenta, quae sequebantur peregrinos; aut omnino perierunt, aut miserum in modum madefacta sunt: ut per consequentes dies aliquot non alia culcita, nisi duro solo, eoque non semel humido, uterentur. Utcunque misericordia moveretur, qui Regio nomine Ducem itineris agebat; pro loci natura, et inopportuna tempestate, nullus erat, qui a tantis incommodis eripere se se posset. Inter haec Salgadás, qui aetatis annum agebat ultra duodesexagesimum, serena erat fronte ad calamitates, ad pericula; comicesque laborum, qua erat inter ipsos auctoritate, tum verbis, tum exemplo ad patientiam cohortabatur. Tepiquium, Novae Galleciae oppidum, cum attingerent, generosa liberalitate illos oppidani adjuvare, ac necessaria quaevis, ut progredierentur commodius, nihil gravati sunt suppeditare. Inde procedentes Franciscus Posadas, vir illustrissimus [p. 185→] ut avita generis claritudine, sic etiam charitate, in quodam suo praedio lautis excepit epulis; gradarium, ut defessis, unicuique paravit equum; nec antea destitit iter agentibus favere, quam e mortali vita discederet: quippe cum audiisset, ad itineris dies aliquot in pago, cui nomen Agnacatanum, serpere inter exules periculosarum febrium contagionem; voluit, gravissima et ipse valetudine, ad illos proficisci. Verumtamen paucis milliaribus, antequam ad eos perveniret, fato praereptus est: cujus quidem obitus domesticum Sociorum luctum adauxit; et cum aliud grati animi

Antonio Astorgano Abajo

signum edere non posseit, Viro bene de ipsis merito lacrimas tribuerunt, et preces funebres obtulerunt, quibus manes defuncti sublevarentur.

Nec omittendum hic censeo, vix milliariorum septuaginta intervallo Socios undeviginti funestam eam peregrinationem cum immortalitate commutasse. Henricus Kirtzelius, Germanus, quem Sanctum vulgo appellabant, et Sebastianus Cava, Hispanus, vir insigni mansuetudine, Agnacatani interierunt, ubi serpere coepisse febres dudum demonstravimus. Inde Istlanum progressi peregrini, pene omnes eodem die lethalibus morbis, quorum nemo naturam noverat, correpti sunt. Atque hic Nicolaus Perera, Zacatlani in Nova Hispania natus, primus Kalendis Septembris elatus est, cum duos, et septuaginta vixisset annos, quorum quadraginta duos in Apostolica defatigatione consumperat: et quanquam prae senio, [p. 186→] et valetudine, alienis humeris portatetur, se tamen voto religionis obstrinxerat, Socios exules quacunq[ue] insequendi, et Mariam Virginem Lauretanam in Picensi visitandi. Hunc secutus est eodem die Franciscus Villaroja, Hispanus, robusta aetate, florente valetudine, magnaquae spe ad sudores in Evangelica vinea. Tertium ad easdem Kalendas mors eripuit Michaellem Ferdinandium Zomeram, cui patria Talpujagua, oppidum in Mexicanis; explevit aetatis annum sextum, et sexagesimum, Apostolici ministerii trigesimum sextum: hic erat, inter alias virtutes, religiosa eximius paupertate, qui quaecunq[ue] habebat, beneficis largiebatur; ut, paucis ante mortem diebus culcita etiam donata in nuda cubans humo diem clausurit postremum. Postridie ibidem decessit Lucas Merinus, qui Majum, Hiaquiumque extremis temporibus gubernabat, nulli non charus indole suavissima. Tertio Nonas in eodem obiit loco Alexander e Rapicianiis, nobili familia in Bremensibus, qui ad senectutem devenerat inter incultas eas gentes, perquamgratam de se relinquens memoriam in Sonorensi Provincia. Tres vitam posuere pridie Nonas in eodem Sociorum funesto sepulchro; quorum primus Josephus Ronderus, Angelopolitanus, clarus ingenio, et sanguine, clarior certe charitate in illas remotas gentes, quas excolere missus est aetate floridus: a quibus evocatus Angelopolim ad Sancti Ildephonsi Ministerium, cum a Provinciae Praeside obtinere non posset, ut ad sibi charas [p. 187→] gentes iterum mitteretur, id a Praeposito Societatis Generali exoravit. Alter Pius Laguna, Chiapensis in Novohispanis, qui tametsi debili semper usus valetudine, religiosissime adlaboravit in pago Basaraca positus, e regione ferocium gentium, quos Apachios, et Seres nuncupant; qui sane, quidquid poterant, hostili depopulabantur audacia. Tertius Xaverius Pasqua, natu[s] Anticaricae in Nova Hispania postridie Idus Aprilis, anno saeculi nostri trigesimo secundo; qui ante triennium Babispae vineam in Sonorensibus exercendam susceperat: hunc profecto (quem contubernio novimus, et perfectissimam Aloysii Gonzagae imaginem venerati sumus) nemo unquam fuit, qui viderit, ab ulla Societatis lege, vel minima, deflexisse: propterea cum fama olim vulgatum intellexerimus, puellam quamdam a morte fuisse revocatam ejus imperio; nihil mirandum credidimus, castigatissima sanctimonia virum divinitus fuisse ostentorum dono insignitum. Post hos tertia die fato concessit Franciscus Glauva, (patrio sermone *Hlawa*, quod paululum immutamus latinae suavitatis gratia)

Antonio Astorgano Abajo

Pragensis, qui anno saeculi vertentis quinquagesimo primo, cum sacrorum esset Minister ad Primas, his repentina defectione furentibus, ad necem quaesitus fuit, ut caeteri omnes, qui tum temporis Christi Fidem ibi gentium annuntiabant; quorum bini, Thomas Tellus, et Henricus Ruhenius, rebellium manibus mortem obierunt in Domini conspectu pretiosam. Glauva tamen [p. 188→] Divina Providentia servatus est, qui sexdecim alios annos in re Christiana Cinalovienses erudiret. Tertio Idus Septembres ibidem e vita migravit Joannes Nentuiggus, Germanus, Mathematicis cognitionibus apprime clarus, qui Ministros in Pimis, et Sonorensibus Moderator supremus gubernaverat, et qui in memorata nuper Pimarum conjuratione gravissimas aerumnas admirabili tolerantia passus est. Postridie Idus prope Istlanum anno aetatis trigesimo desideratus est Petrus Diezius, nota Mexici natus familia, quem tentavit Deus tum tenui valetudine, tum scrupulis urentibus animum; quibus nihil obstantibus, a Superiore imperatus, paucis ante exilium mensibus iter aggressus est milliariorum ad mille et ducenta circiter, labori Apostolico vacaturus; vix vero Atim, locum sibi destinatum pervenerat, exilii legem audivit: ut penitus videatur, eo duntaxat a Numine immissus, ut ejus patientia exerceretur. Suavissimi juvenis cadaver Istlanum delatum est. Septimo Kalendas Octobres Magdalenopoli diem obiit Emmanuel Aguirrius, in Vasconia prope Pampelonem natus, quem urbanitas, probitas, charitas, et studium ingens Deo comparandi animas, necessariae maxime dotes Evangelii praeconibus, exornabant: ante biennium Superior constitutus fuerat Sociorum omnium, qui vacabant in Nova Hispania Neophytis instituendis. Ibidem post diem tertium e vita excessit Ferdinandus Berra, cui patria Marfilus juxta Guanasuatum, ab argenti fodinis [p. 189→] famosum oppidum; hic jam a puero visus est judicio, et pietate maturuisse: flagrabat desiderio Christi Fidem propagandi; neque vero annum dedit totum Apostolico ministerio. Istlani, ubi diu aegrotus remanserat, Nonis tandem Octobris mortem obiit Josephus Liebana, Hispanus, tranquilla semper comitate juvenis, cui ad Evangelium disseminandum proficiscenti, cum sacrae *mortis compendio vitam possidendam beatam*, inter abeuntis complexus memorasset Josephus Bellidus, vir praeclara sanctimonia, credebatur non longinquum ipsi praenuntiasse intericum: sane ante biennium vivere desiit. In pago altero, cui nomen Mochitilticus, finire vitam Maximilianus Lerojus, et Raimundus Sanchezius; hic Hispanus, quinto Idus Novembres, vir animi moderatione ac linguae temperantia laudandus; ille Gallus ante duos fere menses, qui Cameraci ad Belgas Gallorum natus, nomen ibidem Societati dedit; exaestuans vero studiis Christum praedicandi, ad Novam Aureliam, Gallorum tum ditionem in America Septemtrionali, profectus fuerat: inde postquam Sociorum in Gallia res perierunt, constans ipse, propositique tenax, ad Mexicanos transivit, Praefectis ibi rerum conniventibus; atque ab Sociis ut perhumaniter exceptus, ita et in singulare exemplum omnimodae virtutis habitus, brevi quidem et moribus, et lingua Mexicanus factus est: hinc ad Pacem Lodoicam Otomitis vacare cogitabat, cum tandem ad Cinalovios ire jussus est, [p. 190→] ubi postrenos laboriosae vitae posuit annos. Quartodecimo Kalendas Decembres Tequilae vita functus est postremus omnium Bartholomaeus Saensius, Hispanus, vir animi demissione mirabili, et comi semper charitate.

Antonio Astorgano Abajo

Datum sit hoc perbreve monumentum calamitosorum hominum morti consecrasse, quos prolixè describere singulos, nostri non est instituti; quos tamen omnino praeterire, nefas duximus: cum videantur aeternam memoriam justissimo nomine meruisse. Qui ab illis, tanquam Thermopylis, fuere superstites, in alios ex aliis laboribus vocabantur: ut profecto nihil dubitandum existimemus, quin felices appellaverint Socios, quibus fortuna fuerat peracta jam sua. Neque idcirco minus haec omnia doluisse unusquisque censendus est, quoniam pluribus fuere communia. Et certe Salgadus, cui misericors natura obtigerat, non solum de suisangebatur aerumnis; verum et patientem ipsum aliorum in eisdem positorum angoribus miserebat. Socios intuebatur defessos, afflictos, inopes, languentes, cum morte luctantes; et cum aliter eos non posset, nisi verborum auxilio, sublevare, ingenti sane dolore ad praecordia cruciabatur. Atque ut primam sibi inter illos auctoritatem tum ab aliis virtutibus, tum maxime ab religiosa constantia comparaverat; ipsum alii conveniebant sive animi gratia, sive consilii; alii vero ad lectum vocabant, quem terrorum, quem cruciatuum participem facerent; cujus vultum aequabilem, [p. 191→] tanquam a coelesti Numine pacis nuntium, in postremo agone conspicerent. Quin imo, cum in ejusmodi charitatis officiis ad canos pervenisset, etiam non vocatus praestabat se se facilis, dubios ut dirigeret, aegrotos ut recrearet, afflictos ut solaretur. Duodetriginta demum Socii, postquam mille, ac tercenta circiter milliaria fecissent, ingentibus ut aerumnis, ita periculis etiam superatis, Veramcruceam attigere; unde brevi solutis anchoris, nongentisque aliis milliaribus emensis, in Havanam transducti sunt. Post longiusculam ibi commorationem, denuo maris periculis mandantur; qua postrema usi prospere navigatione, Gades appulsi sunt sexto Idus Julias, anno post latam exilii legem confecto secundo. Inde in proximum Mnestei portum delati, triennium totum conquievit; donec ex Regio imperio per diversa peninsulae Hispanae loca dispersi, Coenobitis traduntur, qui singulos custodirent. Ad Franciscanorum Familiam Salgadus destinatus est in pago quodam, vulgo *Tabladilla*, Placentinae dioeceseos. Et hactenus notuin nobis est de tanti hominis vita: nam injuria temporum accidit, ut post annos aliquot audierimus, ibidem diem obiisse, nulla temporis, nulla peculiarium virtutum ratione significata; quem tamen eventum anno post octogesimum primo contigisse, nonnullo fulti fundamento suspicamus. Et nihil certe dubitamus, quin homo iste, qui a tenero castigatissimis moribus egregius fuerat; qui ad septem, et viginti Apostolatus [192→] annos uni Verbo Dei propagando, emolumentoque animorum intenderat, qui ad incredibiles aerumnas, tantosque mari, ac terra labores mire constantem se praebuerat; nihil, inquam, dubitamus, quin collocatus in Coenobii quiete, unice aeternae suae salutis jam vacans, quamplurima Sanctimoniae documenta reliquerit; quanquam in obscuro silentio cum delitesceret, neutiquam illa domesticos parietes praetergressa sint. Utinam Hiaquiensis hujus Apostoli nobis licuisset tum extrema morientis colligere suspiria, cum manus, pedesque vita functi deosculari!" (MANEIRO, *De vitis aliquot mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt*, pp. 167-192).

f. *Apéndice 4. Necrológica del padre Alonso de Espinosa, por Félix de Sebastián¹⁴¹.*

La ciudad de Canarias, capital de la isla de este nombre, fue la patria del padre Alonso de Espinosa, que nació el día 1 de febrero de 1720. Dio a conocer en el curso de su vida, lo que había sido en su infancia, pues la piedad, cristiandad, ingenuidad e ilibadas [inocentes] costumbres parece le acompañaron desde la cuna. Paso niño a la [Nueva] España donde fue agregado a la familia del Ilustrísimo señor Matos, su compatriota, que electo obispo de Yucatán pasaba a la América. Fue en su compañía a la capital de Mérida, donde dio muestras de grande aplicación en todo lo que tocaba a su cuidado, y de gran piedad, devoción y virtud, con que procuraba santificarse a sí mismo. Ordenado de sacerdote, se dio del todo a la más cuidadosa perfección, siendo un ejemplar, no sólo en el palacio donde habitaba, sino en toda la ciudad.

Habiendo sido promovido el dicho señor Obispo al obispado de Valladolid en Mechoacán, pasó en su compañía a la dicha ciudad, donde al pronto se dio a conocer por un sacerdote ejemplar, coordinando de modo su vida y sus costumbres con el santo temor de Dios, y con la más escrupulosa atención.

De aquí fue a la Ciudad y Real de Minas de Guanajuato, en el mismo obispado. Esta ciudad vio y admiró al sacerdote Espinosa, que no sólo se vio conservado en medio de aquel caos de riquezas y vicios, sino que en él resplandecía adornado de todas las virtudes que constituyen un ejemplar sacerdote, retirado del trasiego y negocios mundanos, y aplicado sólo a las obligaciones de su santo ministerio; sin tener más mira que en Dios y en su santo servicio. Decía todos los días misa en nuestro colegio [de los jesuitas] a la cual se preparaba con devota oración. Después se sentaba en el confesionario, donde pasaba todo el resto de la mañana desarraigando vicios, plantando virtudes y reconciliando a Dios los pecadores. Por la tarde seguía la misma distribución de confesar, habiéndose dado todo a Dios y al provecho espiritual de las almas, sin pretender más con todos los trabajos de su vida que el ser un digno ministro del altar y cooperar a la salvación de las almas.

Así vivía hecho a todos un ejemplar de perfección, cuando fue asaltado de un recio tabardillo¹⁴² que lo redujo a los confines de la muerte; encomendase en esta su peligrosa enfermedad a su devotísimo protector y padre nuestro San Ignacio, por cuya intercesión reconoció el haberse visto libre de tan eminente peligro. Luego que pudo andar vino a nuestro colegio a celebrar la misa al altar del Santo, y a darle gracias de tan señalada merced; y al punto, puso la pretensión de que, debiéndole la vida a la intercesión del Santo, quería esta emplearlas sirviendo bajo su bandera y hacerse su hijo. Fue oída su petición y habiendo dispuesto de todo lo que poseía, y fundado una misa semanaria al Altar de

¹⁴¹ SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-44.

¹⁴² Enfermedad del tifus, como le había ocurrido al que será el último provincial de los jesuitas mexicanos el pamplonica padre Ignacio Lizasoáin. Astorgano, “El provincial Ignacio...”, pp. 506-507.

Antonio Astorgano Abajo

los Dolores de la Santísima Virgen en nuestra iglesia de Guanajuato, y dejado una dotación para que, con toda solemnidad, fuese celebrada la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la misma Iglesia, salió de Guanajuato y vino a Tepetzotlán, donde, con gran consuelo de su alma, vistió la sotana de jesuita el día 14 de agosto de 1750, siendo después coadjutor espiritual formado.

El que en el siglo y en medio de la riquezas y delicias se había mantenido immaculado, y que entre el todo de los placeres había vivido sin contaminarse, habiendo sabido gobernar siempre su vida con el santo temor de Dios, se deja fácilmente entender cuál sería en la casa, donde no se respiraba más que piedad y devoción, y en donde tenían las virtudes su verdadero centro. Aquí, todo dado a formarse un verdadero religioso, soltó los ensanches a su espíritu y apareció en breve tiempo un religioso perfecto, adornado de todas las virtudes, que tal lo constituían. Una prontitud exacta al son de la campana, una obediencia ciega a cuanto le ordenaban, una humildad profunda en todas sus acciones; continuo en la oración, afable en la conversación, modestísimo, penitente, paciente, fueron las prendas que lo hacían amar y venerar de todos, y las que lo hicieron un ejemplar de perfección, siendo manso y humilde de corazón. Enardecido aquel su espíritu todo en el amor de Dios, no respiraba más que en dulces afectos para tan gran bien; ni deseaba más que ocasiones para servirlo; estando siempre pronto para dar la vida por tan soberano amor (p. 41).

Así pasó su primera probación, en la cual, acumulando virtudes, parecía no tener otro pensamiento que el de ser santo de superior esfera. Hechos con gran consuelo de su alma los votos religiosos, y conociendo los superiores que estaba del todo fundamentado en las virtudes y apto para las grandes empresas del servicio de Dios y ayuda de las almas, lo mandaron al punto de misionero a la provincia de los Pimas, última parte de las conquistas espirituales de la Compañía de Jesús en aquel Nuevo Mundo (p. 41-42).

Púsose al punto en viaje para la dicha provincia, a donde, después de un largo y penoso caminar, llegó y le tocó el cultivar la trabajosísima misión de San Javier del Bac.

Hallábase la Pimeria en aquel tiempo en continuas zozobras y agitaciones, por el levantamiento de aquellos naturales, que siendo los más indómitos y crueles de cuantas naciones estaban reducidas en nuestra América, habían el año antes [1740] determinado el quitar la vida a todos los misioneros, y ejecutaron su atentado en las personas de los dos santos sacerdotes jesuitas padre Enrique Rohen, alemán, y padre Tomás Tello, de Almagro, en la Mancha, a los que, después de haberlos asesinado a golpes de macanas, quemaron sus cuerpos.

Llegó aquí el padre Espinosa y procuró con todas las maneras posibles, sosegar aquellos indómitos naturales, y habiéndole tocado el administrar la última misión de la cristiandad en aquellas partes, tuvo que ejercitar su celo, su cuidado, su paciencia y su religiosidad, para vivir entre aquellos

Antonio Astorgano Abajo

naturales, que no tenían más que la figura de hombres, siendo en las costumbres poco desemejantes a las fieras. Dejo a la piadosa consideración el pensar cuántos trabajos, fatigas y angustias padecería nuestro misionero entre tan terribles bárbaros, y cuánto le fueron de socorro a su noble y generoso espíritu las ayudas de la gracia, que con aquella alma llena toda del amor divino, difundía en abundancia el piadoso y misericordioso Redentor de las almas, pues sólo un espíritu dominado de tan superiores consuelos, podía resistir a los grandes trabajos, fatigas y penalidades corporales.

Mas sí es digno de consideración y de que tenga lugar en este mi breve escrito, el piadoso contraste que se vio entonces entre todos aquellos misioneros, los que siendo gobernados por un mismo espíritu, y criados con la leche del amorosísimo Instituto de San Ignacio, se vio hasta donde llega el afecto de la más sincera caridad y amor. Veíanse todos expuestos a las irrupciones de los bárbaros; conocían que de su crueldad, no podían aguardar más, sino una desapiadada muerte. Ninguno quería ceder el campo de batalla que la divina Providencia había entregado a su cuidado. El fuego del divino amor, de que eran animados, les hacía creer a cada uno el ser bastante para resistir a tan gran conflicto, y en nada apreciaban la propia vida, por darla por Jesucristo, muriendo gloriosamente en su apostolado. Mas la caridad les hacía el que, despreciando el peligro propio, reconocieran en el que se hallaban sus hermanos (pp. 42-43).

Escribían todos al superior que sacaran de las misiones a los padres, que ellos se quedarían a hacer frente a todo el peligro. Los otros escribían lo mismo, cada uno consideraba el peligro de los otros, y ninguno reflejaba al suyo propio, expuesto a la misma suerte, y sin querer ceder el propio puesto. Entre todos se señaló particularmente nuestro padre Alonso, el que, hallándose en la situación más expuesta, por ser su misión la frontera de la gentilidad, instaba de continuo por la seguridad de sus hermanos esparcidos en aquella revuelta e indómita provincia, haciendo él frente a todos, y poniendo su pecho el primero a las macanas. Este piadoso contraste que da bastantemente a conocer el espíritu de aquellos gloriosos campeones, que ardían todos del fuego del amor divino, duró por mucho tiempo, y en todo él no hubo más que trabajos, penalidades y miserias, endulzadas sí con la divina gracia que a manos llenas comunicaba el Señor a sus fieles operarios. Esta misma [gracia] les hizo que con singular paciencia, con extraordinarios y todos amorosos modos y continuas oraciones al Señor, llegaran a ver sosegados aquellos crueles naturales (p. 43).

Entre los trabajos que padeció nuestro padre Alonso, tuvo el desconsuelo de ver el que le quemaran los enemigos la iglesia que con su industria y fatiga había fabricado, y conformándose en todo con la divina voluntad, se puso de nuevo a fabricar otra, que la acabó y adornó con cuanto pudo su piedad y su celo. Siguió después cuidando amorosísimamente de su grey, hecho un pastor solícito y vigilante, sin perdonar al trabajo ni fatiga (p. 43).

Antonio Astorgano Abajo

Hallábase ya como en dulce paz gozando los frutos de su apostolado, habiendo sacado a muchos de las tinieblas de la idolatría a la luz admirable de la fe, y cuidando de sus neófitos, cuando se vio improvisadamente llamado a que, dejando el terreno que con tantos sudores y fatigas había cultivado, saliese desterrado (pp. 43-44).

Este gran dolor que no es fácil explicarlo, pues se trataba de dejar a sus anchuras unos neófitos poco antes venidos al bautismo, y considerar el peligro de que volviesen a la idolatría, pues quedaban desamparados, fue llevado con singular conformidad por el padre Alonso, y se puso luego en camino para el infeliz puerto de Guaymas. Aquí estuvo detenido con todos los suyos, durmiendo en las chozas que allí habían levantado, en compañía de las mulas y caballos por espacio de nueve meses. Luego fue embarcado para el puerto de San Blas, en cuya navegación gasto 90 días, falto de todo lo necesario. Llegado al dicho puerto, emprendió su viaje por tierra, en el cual vio morir de pura necesidad y miseria en aquellas barrancas y despoblados gran parte de sus compañeros. Conservóle el señor la vida, para hacérsela más meritoria.

Llegado al puerto de Veracruz, fue embarcado para la España, en donde por el tiempo de tres años estuvo preso en El Puerto de Santa María, al cabo de los cuales fue mandado recluso al convento de Yuste, de religiosos jerónimos.

Hasta aquí supe de su destino. Se deja a la pía consideración y lo santo de su antecedente vida el considerar qué pasaría todo lo restante dado a Dios y a María. Mas no habiendo sabido nada de todo este tiempo (pues de los reclusos en conventos, siempre lo hemos ignorado todo), llegó finalmente a mi noticia, que murió en el dicho convento el día 21 de septiembre. Sujeto en quien concurren todas las cualidades de apóstol: que la divina Providencia constituyó (sic) entre los mayores contrastes de un trabajoso apostolado; y que fue toda su vida un ejemplar de perfección, por tanto, un digno hijo de San Ignacio¹⁴³.

g. Apéndice 5. Necrológica del padre Francisco Anaya, según el padre José Félix de Sebastián¹⁴⁴. Es dudosa su prisión en el monasterio jerónimo de Yuste

En Xiquilpan, porción amena de la fértil provincia de Mechoacán, nació el padre Francisco Anaya el día 8 de enero del año de 1709. Dando de niño grandes muestras de extraordinaria capacidad, que adjunta a una grande inocencia, le hacían amar de todos, procuraron sus piadosos padres mandarlo a la

¹⁴³ SEBASTIÁN, *Memorias*, II, pp. 40-44.

¹⁴⁴ SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 580-585.

Antonio Astorgano Abajo

ciudad de México, en donde fueran cultivados sus talentos, que en la patria habían de quedar oscurecidos por falta de instrucción (p. 180-181).

Vino a esta ciudad [México], y al punto se dio a conocer por lo que era; esto es, de una vasta comprensión, de un juicio muy superior a sus años, de una candidez e inocencia de costumbres digna de la piedad, y de su ingenuo natural. Aquí, aplicado a los libros, no reconoció superior a sus talentos en ninguno de sus concurrentes, cobrando desde entonces la fama de aventajado y singular estudiante, y de extraordinario ingenio. Bien conocía él que sus talentos serían premiados en el siglo, y que su capacidad lo haría gozar de los más pingües ages, de que tan abundante es aquel rico país; mas su humildad, que no reconocía por bien otra cosa que el servir a Dios, y a Dios sólo, le hizo que, despreciando el mundo y todas sus esperanzas, se refugiase a la Religión, pretendiendo con grandes ansias el ser admitido en la Compañía de Jesús, donde vio cumplidos sus deseos, siendo recibido en nuestro viciado de Tepotzotlán el día 17 de enero de 1733, siendo a su tiempo profeso de cuatro votos (p. 181).

En el noviciado puso todo su conato, cuidado y estudio en aprender, ejercitar y obrar la ciencia de los santos. Y como que esta la hallaba como compilada en las reglas de nuestro Santo Instituto, se dio desde luego a su perfecta imitación. Por lo cual, se dedicó a la oración, exámenes y todas las menudencias de la vida espiritual, anhelando siempre a caminar a la perfección y hacerse un útil y santo jesuita; tomando por regla de todas sus acciones, el abandono del mundo, desprecio de sus cosas terrenas, humildad de corazón y pobreza de espíritu, cosas todas en que no descaeció por todo lo restante de su vida, y que lo hicieron admirar de cuantos lo conocieron y trataron (p. 282).

Acabado con tanto aprovechamiento espiritual su noviciado que hechos con gran consuelo de su alma los votos religiosos, pasó a México a examinarse de toda la Sagrada Escritura que con tanto honor y aprovechamiento había estudiado en el siglo. Obtuvo en este examen todos los honores con que la religión premia a los grandes talentos en sus religiosos, y siendo ordenado de sacerdote pasó a enseñar retórica al Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, la que, acabada, fue mandado a que, dejando todos los honores de las cátedras a que naturalmente lo llevaba su inclinación, fuera a ejercitar sus talentos en las ardientes tierras de las Sinaloa y Hiaquis (p. 582).

Obedeció al punto y se puso en camino para aquel entonces mal sosegado país, en donde, dejando aparte todas las sutilezas de las escuelas, tenía sólo que predicar a Cristo y Cristo crucificado.

Llegado aquí le tocó el cultivar con sudores y fatigas la trabajosa misión de Bacum en el río Hiaquis. Emprendió este su apostolado con todas las veras de uno dedicado en un todo al servicio de Dios y de

Antonio Astorgano Abajo

los prójimos, trabajando incesantemente en la cultura de aquellos naturales, cuidando de todos con singular amor y caridad, y sólo descuidando de sí mismo.

Pasado algún tiempo, que tan gloriosamente trabajaba en este su apostólico ministerio, y conociendo el padre Provincial el tesoro de ciencia que tenía sepultado en el Hiaquis, le escribió proponiéndole el que volviese a la provincia a ser maestro al Colegio Máximo de México; mas fue tanto lo que escribió, pidió y suplicó al padre Provincial para que lo dejase entre aquellos naturales, que eran todo el amor de su corazón, y en aquel su fatigoso y apostólico empleo, que obtuvo la gracia, y quedó pacífico entre las malezas de aquel ardiente país. Perseveró por muchos años en su misión de Bacúm, y después fue mandado a que cultivase la misión de Tehueco en el Río del Fuerte, en la misma provincia de Cinaloa, en la que perseveró hasta el fin (p. 583).

Después de haber pasado 27 años en tan Santo ministerio, viviendo solo a Dios y al provecho de las más necesitadas almas, cuales son los indios, se halló de repente mandado que dejando la misión, se juntara con los demás misioneros en la misión de Santa Cruz del Mayo, donde todos debían ser arrestados y desterrados (p. 584).

Púsose al punto en viaje, y después de haber padecido muchos trabajos con el maltrato que le dio un bárbaro ministro, llegó a esta, y de aquí paso a Guaymas, donde en compañía de los suyos tuvo que sufrir por nueve meses la crueldad más inaudita. Salió de aquí [Guaymas] embarcado al pueblo de San Blas, donde llegó después de 90 días, y emprendió su viaje por tierra para el puerto de la Veracruz. Embarcose aquí para La Habana y Cádiz, donde llegado fue puesto en prisión en El Puerto de Santa María. Luego que llegaron vino orden de la Corte, que mandando a Italia a todos los jesuitas, quedaran prisioneros en España los misioneros de California. Cuando llegó este orden venían ya navegando para la Italia los dichos misioneros, por lo cual, sabido en la Corte, se ordenó de nuevo que quedaran en prisión los jesuitas que allí se hallaran. Por tanto quedaron aprisionados los misioneros de Sonora y Sinaloa, tocándole a nuestro padre Anaya estar tres años prisionero en el dicho puerto [de Santa María] (p. 584).

Después, siendo todos divididos por los conventos de la España interior, fue mandado al convento de los jerónimos en Yuste, del obispado de Plasencia. Y según la costumbre que dejo ya dicha de los regulares españoles, no hemos sabido nada ni de la vida que allí hizo, ni de su muerte. Sólo por carta de un seglar sabemos simplemente que murió el año de 1783, sin decirnos ni día, ni mes. Sujeto a quien lo

Antonio Astorgano Abajo

grande de su vida, lo meritorio de su trabajo y lo apostólico de su espíritu, lo hacían digno de vivir inmortal en la memoria de los hombres y no el morir tan olvidado¹⁴⁵.

¹⁴⁵ SEBASTIÁN, *Memorias*, I, pp. 580-585.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

a. Fuentes

AGN: Archivo General de la Nación. México. *Historia* 17 (11-14).

AGS: Archivo General de Simancas, *Dirección General del Tesoro* (DGT), *Inventario* 27, legajo 15; *Marina* 724; *Gracia y Justicia* 684.

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Clero-Jesuitas* 827.

ARSI: Archivo General de la Compañía de Jesús. Roma, Sección *Hispania*, Catálogos, documento 148; *Provincia Mexicana*, leg. 23.

DHCJ: Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001.

Registros históricos de FamilySearch. México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos 1514-1970, parroquia Asunción Sagrario metropolitano (centro), bautismos de españoles 1705-1713 (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NB3X-B4D>: 10 April 2020), Joseph Ignacio Garfias Monrroy, 1709.

Registros históricos de FamilySearch. México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos 1514-1770, parroquia Asunción Sagrario metropolitano (centro). Bautismos de españoles 1705-1713 (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NKJ9-RXH>: 10 April 2020), Lorenzo Joseph Garzia Ximenes, 1713.

SEBASTIÁN, *Memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos, después del arresto acaecido en la capital de México el día 25 de junio de 1767*, Bolonia, Biblioteca Communale del Archiginnasio, 2 vols. (mss. A. 531-A532).

UNAM (Universidad Autónoma de México): Claustros desde el año de 1750 a 1760 (unam.mx).

Antonio Astorgano Abajo

b. Bibliografía

AIZPURU CRUCES, Monserrat Georgina, “Guadalupe y San Miguel: devoción jesuita, tradición popular”, En *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto* / coord. por Rafael Zafra Molina, José Javier Azanza López, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, pp. 129-136.

AMEZ PRIETO, Hipólito, “Los Descalzos de San Francisco en Extremadura desde fray Juan de Guadalupe a San Pedro de Alcántara”, en Francisco Sebastián García (coord.), *San Pedro de Alcántara, hombre universal*, Congreso de Guadalupe 1997, Guadalupe, 1998, pp. 113-222.

ANZURES Y BOLAÑOS, C., “Estudio preliminar”, en J. de Esteyneffer, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, México, Academia Nacional de Medicina, 2 ts., 1978.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Barco González, Miguel de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia (<http://dbe.rah.es/busqueda?dbe=miguel+del+barco>. Consulta, 12-junio-2021).

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “El primer año del pontificado del antijesuita obispo de Astorga, Juan Manuel Merino Lumbreras (1767)”, *Notas de Archivo*, nº 1 (2021) (en edición).

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “El provincial Ignacio Lizasoáin, misionero y guía de los jesuitas mexicanos expulsos”, *Príncipe de Viana*, año LXXX, nº 277 (mayo-agosto, 2020), pp. 501-566.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Maneiro, Juan Luis”, en *Diccionario Biográfico Español* (<http://dbe.rah.es/biografias/20603/juan-luis-maneiro>. Consulta, 21-abril-2021).

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Poesía y jansenismo en el convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII nº I (enero-abril de 2016), pp. 147-208.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Abad, Diego José”, en *Diccionario biográfico español* (<http://dbe.rah.es/biografias/19609/diego-jose-abad-garcia>. Consulta, 9 -mayo-2021).

BANNON, J. F., *The Mision Frontier in Sonora, 1620-1687*, New York, United States Catholic Historical Society, 1955.

BARRIO GONZALO, Maximiliano, *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-*

Antonio Astorgano Abajo

1834), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

BARRIOS PINTADO, Feliciano, "Gálvez, José de", en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/10139/jose-de-galvez-y-gallardo> (consulta, 23-abril-2021).

BERNABEU, S., *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana, 1767-1768*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

BLANCO CARRASCO, José Pablo, "Intentos de reforma y política social de la diócesis cauriense en tiempos de la Guerra de la Independencia española. El obispo Juan Álvarez de Castro", *Cauriense*, Vol. VII (2012), pp. 283-313.

BORRERO SILVA, María del Valle, "Los jesuitas en el proceso de expansión hacia el noroeste Novohispano", *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 6, Nº. 2 (2018), pp. 110-119.

BORRERO SILVA, María del Valle, *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de México, 2004.

BRADING, David, "Patriotismo y nacionalismo en la historia de México", en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 21-26 de agosto de 1995*, Birmingham, 1998, Vol. 6, pp. 1-18.

BURRIEZA SÁNCHEZ. J., *Jesuitas en Indias, entre la utopía y el conflicto*, Valladolid, Universidad, 2007.

BURRUS, E. y ZUBILLAGA, F., *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*, México, UNAM, 1986.

BURRUS, E., *Ducrué's Account of the Expulsion of the Jesuits from lower California, (1767-1769)*, Roma y San Louis Missouri, Jesuit Historical Institute, 1967.

Catalogus brevis Provinciae Toletanae Societatis Jesu, ineunte anno 1767, Matriti, ex typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, 1767.

CONSEJO REAL DE CASTILLA, *Colección General de Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S.M. de España, Indias, e Islas Filipinas*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", *Historia de la Iglesia de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1979, tomo IV, pp. 5-72.

Antonio Astorgano Abajo

EGIDO LÓPEZ, Teófanés, "Los frailes contra los jesuitas y los jesuitas contra los frailes en la Época Moderna", en Joaquín Morales Ferrer y Agustín Galán García (eds.), *La Compañía de Jesús en España: otra mirada*, Madrid, Grupo Anaya, 2007, pp. 67-84.

EGIDO LÓPEZ, Teófanés, "El Regalismo", en Emilio La Parra y Jesús Pradells (eds.), *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (Siglos XVIII al XX)*, Alicante, Instituto "Juan Gil Albert", 1992, pp. 193-217.

EGIDO, Teófanés, "la religiosidad de los ilustrados", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. La época de la ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, Madrid, 1987, pp. 395-435.

ELIZONDO, D., *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del cerro Prieto, Sonora (1767-1771)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

ESTEYNEFFER, Juan de, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios, y clásicos autores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas, en donde administran los rr. pp. misioneros de la Compañía de Jesús. Reducido a tres libros: El primero de medicina: el segundo de syruxia, con vn apendix, que pertenece al modo de sangrar, abrir, y curar fuentes, aplicar ventosas, y sanguixuelas. El tercero contiene vn cathalogo de los medicamentos vsuales, que se hazen en la botica, con el modo de componerlos*, México, Herederos de Juan Josphe Guillena Carrasco, 1712.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, "El papel del clero en la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III en 1767", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Vol. 27 (2014), pp. 169-188.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas rehenes de Carlos III: misioneros desterrados de América presos en El Puerto de Santa María (1769-1798)*, El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura, 2009.

FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidoro, *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995, pp. 216-226.

FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidro, "La obra del obispo don José González Laso Santos de San Pedro", en *VIII centenario de la diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de estudios históricos*, Plasencia, 1990, pp. 327-344.

FERRER DEL RIO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta de los señores Matute y Compagn, 1856, Tomo II, pp. 315-316.

Antonio Astorgano Abajo

FLORIDABLANCA, Conde de, *Obras originales del conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Madrid, Ribadeneyra, 1867.

GARCÍA, Javier, “Guadalupe en la religiosidad del pueblo de México Non fecit taliter omnis natio (tercera Parte)”, *Ecclesia*, XXVI, n. 1 (2012), pp. 17-31.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020 [cervantesvirtual.com], consulta, 2-junio-2021).

GOICOECHEA, Juan de, *La maravilla inmarcesible y milagro continuado de María Santísima Señora Nuestra en su prodigiosa imagen de Guadalupe de México. Sermón*, México, México, Imprenta de los herederos de Juan José Guiliena, 1709.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *Pioneros de la cruz en México. Fray Toribio de Motolinía y sus compañeros*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1988.

GÓMEZ PADILLA, Gabriel, “Las misiones del Noroeste: Otra visión de la educación jesuítica”, *Revista latinoamericana de estudios educativos*, Vol. 36, Nº. 1-2 (2006), pp. 49-73.

GONZÁLEZ, A. M.^a, “La California entre el mito y realidad a través del jesuita Giovanni Salvatierra”, en *L'America tra reale e meraviglioso*, Roma, Bulzoni, 1990, pp. 53-77.

GRANJEL, Mercedes, CARRERAS PACHÓN, Antonio, “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la ilustración”, *Norba. Revista de historia*, 17 (2004), pp. 69-91.

GUEVARA ERRA, María Victoria, *El sistema misional jesuítico en Baja California (1697-1767)*, Tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

GUITARTE IZQUIERDO, Vidal, *Episcopologio español (1700-1687). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*. Castellón de la plana, Ayuntamiento, 1992.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, “Reseña” a J. L. Maneiro, *Francisco Xavier Clavigero, SJ, ilustre universitario constructor de la patria mexicana*. En *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 41 (2005), pp. 145-151.

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, ed. de A. Astorgano, Madrid, Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007.

Antonio Astorgano Abajo

Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia. Edición a cargo de Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme. Introducción de Miguel Ángel Melón Jiménez, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995.

IRABURU, José María, *Hechos de los apóstoles de América*, Pamplona, Fundación Gratis Date, 2003 (3ª edición).

JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, “San Pedro de Alcántara y su tiempo”, en AA. VV., *Un hombre de ayer y de hoy: San Pedro de Alcántara*, Madrid, Editorial Cisneros, 1976, pp. 13-37.

LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá*, Barcelona, Montaner y Simón, 1889, Tomo XIV, pp. 246-247.

LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo XXXVII. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1795.

LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas... Tomo XL. Minas y producciones de la provincia de Extremadura*, Madrid, Antonio Espinosa, 1797.

Leyes, Estatutos, y Ordenanzas para el gobierno, y dirección de el Cabildo Prebyteral de la Universidad de Curas, y beneficiados de la parroquiales de esta ciudad de Plasencia, por los que se corrigen, reforman, y anulan los antiqúissimos de que ha usado hasta el presente año de 1772, Salamanca, en la Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, [s.a.].

LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los límites de la evangelización jesuita: La salida de los indios mayos y yaquis de las misiones de Sinaloa (México) en los siglos XVII y XVIII”, en *XXX Convegno Internazionale di Americanistica*, Perugia, 2008, pp. 209-214.

LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Los procesos de secularización y expulsión de los jesuitas de Sinaloa y Sonora, 1722-1769”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 7, Nº. 1 (2019), pp. 62-88.

MANEIRO, Juan Luis, *De vitis aliquot mexicanorum, aliorumque, qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt*, Bononiae, Ex typographia Laelii a Vulpe, 1791-1792, 3 vols.

MANEIRO, Juan Luis, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*. Traducción de Alberto Valenzuela Rodarte.

Antonio Astorgano Abajo

Estudio introductorio y apéndice de Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

MARTÍN CABALLERO, Calixto, *Oración fúnebre y panegírica que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia el día tres de marzo del año de mil ochocientos y tres, en sufragio y piadosa memoria del Ilmo. Sr. D. Joseph González Laso Santos de San Pedro, del Consejo de S. M., Señor de la Villa de Jaraycejo y dignísimo obispo que fue de dicha ciudad por espacio de treinta y siete años... dixo el Dr. D. Calixto Martín Caballero, presbítero, canónigo de Sagrada Escritura de la Santa Iglesia Catedral de Coria, Plasencia* : [s.a.], 1803, 62 pp. (Núm. de identificación: CCPB000521505-6).

MARZAL, Manuel, *La utopía posible*, Lima, 1992.

MATHES, M., *Los jesuitas expulsos de Sonora y Sinaloa*, Culiacán, El Colegio de Sinaloa, 1989.

MERINO Y LUMBRERAS, Juan Manuel *Carta que el Ilustrísimo señor don Juan Manuel Merino y Lumbreras, obispo de Astorga, del Consejo de su majestad, escribe a las religiosas de su filiación, previniéndolas el riesgo de dar crédito a las falsas doctrinas, revelaciones y profecías, que con motivo de la expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús, se han empezado a divulgar en estos dominios de España por algunas religiosas*. [s.l., s.f.], Astorga, 1767.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Madrid, B.A.C., 1979, pp. 583-743.

MONTANÉ, J. C., *La expulsión de los jesuitas de Sonora*, Hermosillo, Ediciones Contra-punto, 1999.

NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.

NAVARRO GARCÍA, Luis, *La política americana de José de Gálvez según su "Discurso y reflexiones de un vasallo"*, Málaga, Algazara, 1998.

NIETO HERNÁNDEZ, Purificación, "Casarse con una diosa: Helena y Calipso en la *Odisea*", en Francisco Cortés Gabaudan, Julián Víctor Méndez Dosuna (coords.), *Dic mihi, mvsa, virvm: homenaje al profesor Antonio López Eire*, Salamanca, Universidad, 2010, pp. 489-496.

OSORIO ROMERO, Ignacio, "Estudio Introductorio", en MANEIRO, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*. Traducción de Alberto Valenzuela Rodarte, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

Antonio Astorgano Abajo

1988 pp. 5-68.

PACHECO, Manuel, *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2007.

PRADEAU, Alberto Francisco, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1959.

RAMOS, Raquel y LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano al sur de la provincia de Sinaloa, 1592-1767”, *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, No. 2 (julio-diciembre 2017), pp. 28-47.

RIBADENEYRA, P. de, *Vida de San Francisco Javier*, Nápoles, 1572 (1.^a ed. latín).

RODRÍGUEZ PRIETO, María Teresa, *El monasterio de Yuste: análisis histórico-artístico*. Tesis doctoral dirigida por Francisco Javier Pizarro Gómez, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2012.

RODRÍGUEZ SALA, M.^a L., *Los gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa, 1733-1771*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1999.

ROYO GARCÍA, Juan Ramón, “Los arzobispos de Zaragoza a fines del siglo XVI, aportaciones a sus biografías”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, N° 65-66 (1992), pp. 53-66.

SAINT CLAIR SEGURADO, Eva María, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Alicante, Universidad, 2005.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio, *Francisco Pablo de Matos Coronado: Obispo de Yucatán (1734 - 1741) y de Michoacán (1741- 1744)*, Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, Nueva Gráfica, 2006 (autoedición).

SANTOS YANGUAS, Narciso Vicente, “El mito de las Islas Afortunadas en la Antigüedad”, *Memorias de historia antigua*, N° 9 (1988), pp. 165-175.

SCHURHAMMER, G., *Francisco Javier. Su vida y su tiempo*, Bilbao, Mensajero, 1992, 4 vols.

SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Bernal de Huidobro, Manuel”, en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/57553/manuel-bernal-de-huidobro> (consulta, 2-mayo-2021).

SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Pineda, Juan Claudio de”, en *Diccionario biográfico español*, (<http://dbe.rah.es/biografias/54339/juan-claudio-de-pineda>.Consulta, 2-mayo-2021).

Antonio Astorgano Abajo

SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, “Vildósola y Aldecoa, Agustín de”, en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/55776/agustin-de-vildosola-y-aldecoa> (consulta, 3-mayo-2021).

TELLECHEA, J. I., *Los sueños de Francisco de Javier*, Salamanca, Sígueme, 2006.

TRONCOSO, Francisco del Paso, *Las guerras con los pueblos Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. 2 tomos, México, Secretaría de Estado, Despacho de Guerra y Marina, 1903.

TRUEBA OLIVARES, Alfonso, *La Expulsión de los Jesuitas o el Principio de la Revolución*, México, Editorial Campeador, 1954.

TURSELLINI, O., *De vita Francisci Xaverii qui primus e Societate Iesu in Indiam & Iaponiam Euangelium inuexit*, Romae, ex typographia Aloysij Zannetti, 1596.

VALDÉS AGUILAR, R., “*Florilegio medicinal de todas las enfermedades de Juan de Esteyneffer y la medicina jesuítica en el noroeste novohispano*”, en J. L. Carrillo y G. Olagüe de Ros (eds.), *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina* (Granada-Sevilla, 1-6 septiembre, 1992), Sevilla, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1994, pp. 327- 336.

VARGAS, A. S., *Juan Luis Maneiro, e la sua partecipazione nella presa di coscienza della singolarità novoispana*, Roma, Università de la Sapienza, 1984.

Vecindario de Ensenada 1759, vol. I. Prólogo e introducción de Antonio Domínguez Ortiz, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Tabapress, 1991.

VENEGAS, M., *El apóstol mariano representado en la vida del V.P. Salvatierra*, México, 1754.

WILBUR, M. E. (trad.), *Juan María Salvatierra, Missionary in the Province of New Spain and Apostolic Conqueror of the Californias*, Cleveland, 1929.

ZELIS, Rafael de, *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767...*, México, Imprenta de L Escalante y Compañía, 1871.